PASIÓN POR EL SAX

Brilla Luis Eduardo en el Concurso Nacional Infantil de Saxofón

9A

DISPUTAN LA FIESTA

Cinco equipos pelean por llegar a la Liguilla; solo hay lugar para tres

6B

NORTEDIGITAL.MX

SÁBADO 19 DE NOVIEMBRE DE 2016

NORTE

DON MIRONE NOS HABLA SOBRE...

- **Peña le saca la** vuelta al reclamo federalista de Corral
- **El gobernador insiste** en pedir apoyos y propone revisar pacto fiscal
- **Da largas con mesa** de negociación para analisar situación finaciera de estados
- **Sale el peine;** admiten apoyos para compra de autos en el Congreso

6A

ESTÉN TRANQUILOS

Cónsul de México en EP pide a mexicanos certidumbre y tranquilidad

5A

TIENEN PADRINOS

Empresas y organizaciones civiles van al rescate de los centros comunitarios

7A

¡DE MIEDO!

Elige Trump 3 ultraconservadores para al CIA, Justicia y Seguridad

1B

PIDE PAN NO LE DAN

Propone Corral un nuevo esquema de distribución de los recursos fiscales ante la Confederación Nacional de Gobernadores

SAMUEL GARCÍA

En la reunión plenaria de la Conferencia de Gobernadores (Conago) efectuada ayer en Oaxaca, Javier Corral Jurado, mandatario estatal, pidió al Gobierno federal no ser ajeno a la crisis financiera que enfrenta el Estado.

"Chihuahua requiere hoy de la solidaridad del Gobierno de la República, como Chihuahua ha sido solidaria con la nación en el pasado", dijo ante el presidente de la República.

En respuesta, Enrique Peña Nieto le ofreció una mesa de negociación para revisar el caso, aunque advirtió que la Federación "no puede sustituirse en las tareas que corresponden a los gobiernos de los estados".

El mandatario chihuahuense también propuso ante el presidente y los gobernadores iniciar una discusión sobre un nuevo esquema de distribución fiscal, ya que el que se aplica es del siglo pasado.

"Convoco al presidente (Enrique Peña Nieto), a los compañeros gobernadores y al Poder Legislativo a iniciar la discusión sobre este nuevo marco jurídico en materia de coordinación fiscal, que permita que los estados y municipios se desempeñen mejor en el ordenamiento de su gasto y de su ingreso", expresó. Es necesario que los estados puedan traducir ese esfuerzo en mayores bienes y servicios para sus habitantes, y que desaparezcan los incentivos perversos y la discrecionalidad en la asignación de los recursos, planteó Corral Jurado.

Dijo que debe privilegiarse la transparencia, la equidad y que se establezcan las nuevas bases para un nuevo pacto federal.

NEGOCIACIÓN SÍ, FINANCIAMIENTO NO 3A

Foto: Cortesía de Gobierno del Estado

> "Chihuahua requiere hoy de la solidaridad del Gobierno de la República, como Chihuahua ha sido solidaria con la nación en el pasado"
>
> ***Javier Corral Jurado***
> GOBERNADOR DE CHIHUAHUA

> "El Gobierno federal no puede sustituirse en las tareas que corresponden a los gobiernos de los estados"
>
> ***Enrique Peña Nieto***
> PRESIDENTE DE MÉXICO

CESA CABADA A PARIENTES DE PRIISTAS

FRANCISCO LUJÁN

El presidente municipal Armando Cabada Alvídrez cesó al hermano del exalcalde Héctor Murguía Lardizábal y al de la diputada Adriana Terrazas Porras, de acuerdo con informes de la Oficialía Mayor y del Sindicato Único de Trabajadores del Municipio.

Al mismo tiempo, familiares de otros conocidos políticos priistas conservaron sus empleos en el Gobierno municipal, como el hermano de la exregidora Mireya Porras Armendáriz y primo de la diputada Terrazas Sergio Porras, quien se desempeña como coordinador en la Dirección de Servicios Públicos de la zona de Zaragoza.

Sergio es hermano de la exregidora priista Mireya Porras Armendáriz.

Durante la campaña electoral, tanto Cabada como Héctor Murguía protagonizaron una competencia de encono que al término del proceso se propagó al Sindicato Único de Trabajadores del Municipio.

ACUSA SINDICATO / 4A

QUIEN MIENTE A LOS JUARENSES ES EL ALCALDE, DICE REGIDORA / 4A

Tenemos la fuerza de 1 MILLÓN ¡Gracias!

LO MÁS VIRAL

NORTE DIGITAL.MX

SÍGUENOS en nuestras redes

1,045,655 likes facebook.com/nortedigital.mx

9,012 followers twitter.com/nortedigital

CONTÁCTANOS Inbox

Envía tu reporte ciudadano WhatsApp 52+656 383 28 55

NORTE CD. JUÁREZ

DIRECTORIO

Oscar A. Cantú
Presidente y fundador

Patricia Quiñones
Directora general

A SUS ÓRDENES

Nuestros teléfonos
207-8000
Con 20 líneas
Fax. 617.1259
Correo electrónico:
buzon@periodico-norte.com

CONTACTO

Conmutador **656.207.8000**
Jefatura de Información **656.207.8013**
Servicio al cliente **656.207.8030**
Suscripciones y Circulación **656.207.8031**
Publicidad **656.207.8017** **656.207.8018**
Administración **656.207.8019**

PLAZA DE LAS AMERICAS

INICIA ERA DE HIELO

LA ESPERA HA TERMINADO

ICE WORLD
PISTA DE HIELO LAS AMERICAS

A PARTIR DE LAS 12:00 DEL MEDIO DIA
PLAZA DE LAS AMERICAS

2X1 GRATIS
1 PERSONA PAGA Y LA OTRA ENTRA GRATIS
MOSTRANDO ESTE CUPÓN
2X1

INFORMES 618-77-34

*NO INCLUYE PATINES

1er EXPOmujer y NEGOCIOS
CHIHUAHUA 2016

Sensibilidad e Innovación en los Negocios

NOVIEMBRE 25, 26 y 27 EXPO CHIHUAHUA

CIUDAD CHIHUAHUA

FERNANDA FAMILIAR

ETHEL SORIANO

CONSUELO DUVAL
CONFERENCIA "SIEMPRE HAY CNSUELO"

REGÍSTRATE Y PARTICIPÁ POR UN AUTO!!!
Fiat Uno Attractive 2016

TEL. (614) 421 3333
(656) 419-85-25
facebook 1er expo mujer y negocios
expomujerynegocios@hotmail.com
www.expomujerynegocios.mx

Regístrate en:
www.expomujerynegocios.mx
ENTRADA GENERAL $100 PESOS

Foto: Cortesía de Gobierno del Estado

Enrique Peña saluda a Gustavo Madero (de espaldas), mientras Javier Corral los observa.

NEGOCIACIÓN SÍ, FINANCIAMIENTO NO

Luego de la petición de Corral de más fondos para el estado, Peña le responde que no es atribución del Gobierno federal

SAMUEL GARCÍA

Chihuahua.- El presidente Enrique Peña Nieto ofreció al gobernador de Chihuahua, Javier Corral, la apertura de una mesa de negociación para revisar la situación financiera que atraviesa la entidad, pero aclaró que el Gobierno de la República "no puede sustituirse en las tareas que corresponden a los gobiernos de los estados".

Lo anterior durante la Reunión Plenaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), que se desarrolló ayer en Bahía de Huatulco, Oaxaca.

Tras el reclamo de Corral, respecto al poco interés mostrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a las peticiones de apoyo del Gobierno chihuahuense, Peña Nieto exclamó que en todos los gobiernos, y más cuando se dan los relevos en la democracia mexicana, se asumen desafíos en todos los ámbitos, pero en muchos de los cuales el Gobierno de la República está limitado.

Indicó que en el caso de la situación financiera de "algunos estados", el Gobierno de la República los acompañará con una amplia disposición de enfrentar los esfuerzos propios de cada entidad, pero que en algunos se tienen "alcances y responsabilidades limitadas".

"El Gobierno federal no puede sustituirse ni remplazar lo que está al alcance a las atribuciones y responsabilidades de cada estado", externó en su discurso de clausura del evento celebrado la tarde de ayer.

Explicó que pondrán con toda transparencia los mecanismos, vías y el apoyo en términos de sus atribuciones y alcance, para apoyar a los estados en el saneamiento de sus finanzas.

Previamente Corral, en su intervención, subrayó que el Estado de Chihuahua requiere de al menos mil millones de pesos adicionales para concluir el presente ejercicio fiscal, pues los mil 800 mdp solicitados a crédito de corto plazo el mes pasado solo serán suficientes para operar a un nivel básico durante el presente año.

> He señalado y lo hago hoy aquí una vez más que a esta situación de crisis en las finanzas de Chihuahua no puede ser ajeno el Gobierno federal en su conjunto, que Chihuahua requiere hoy de la solidaridad del Gobierno de la República, como Chihuahua ha sido solidaria con la nación en el pasado"
>
> ***Javier Corral***
> **GOBERNADOR DE CHIHUAHUA**

"Evidentemente no podrá ser utilizado para cubrir los pasivos que recibimos de la pasada administración", abundó durante su presentación.

Ofreció gobernador eficientar recaudación

Recordó que el 6 de octubre, a 48 horas de haber rendido protesta como gobernador, se reunió con funcionarios de la propia SHCP a los que presentó una propuesta de contención del gasto público en Chihuahua e incremento en la eficiencia recaudatoria.

Esta acción estimó puede representar para el Estado un flujo adicional de mil 750 millones de pesos el año entrante, por lo cual agregó haber solicitado la concurrencia de fondos federales para estar en posibilidades de realizar inversión pública el próximo año.

"Entendemos que no es lo usual que los gobiernos de los estados acudan con un planteamiento de este tipo, y sentimos que este acto de responsabilidad presupuestaria no solo no ha sido valorado en su justa dimensión, sino que de alguna forma se ha vuelto contra nosotros", aseveró Corral.

Reclamó que en lo referente al apoyo de cierre de ejercicio, que la SHCP ofrece a algunos gobiernos estatales, se han comprometido cantidades mucho mayores a entidades que no tienen una situación de emergencia como Chihuahua.

"Ni siquiera se asigna una cantidad similar a la de los últimos dos ejercicios fiscales, como había sido el ofrecimiento inicial, sino que se le reduce a menos de la mitad", alegó.

'No se reservaron recursos'

Recordó que el déficit operativo de 7 mil mdp se debe a que los flujos de ingreso del Gobierno del Estado no son constantes, pues durante los meses de mayores ingresos (enero a marzo), no se reservaron recursos para enfrentar los meses de mayor gasto (noviembre y diciembre).

"Cuando estas reservas no se hacen se llega a los últimos meses sin liquidez para afrontar el gasto corriente relativo a la operación propia del Estado", por el contrario, dijo, se detectó que en el transcurso del año se realizaron ampliaciones presupuestales o convenios que implicaban gasto, sin tener por el otro lado el ingreso adicional que soportara estas ampliaciones.

"He señalado y lo hago hoy aquí una vez más que a esta situación de crisis en las finanzas de Chihuahua no puede ser ajeno el Gobierno federal en su conjunto, que Chihuahua requiere hoy de la solidaridad del Gobierno de la República, como Chihuahua ha sido solidaria con la nación en el pasado", apuntó.

La reunión de los miembros de la Conago.

Los flujos de ingreso del Gobierno del Estado no son constantes, pues durante los meses de mayores ingresos (enero a marzo), no se reservaron recursos para enfrentar los meses de mayor gasto

PROPONE CAMBIAR ESQUEMA FISCAL

El gobernador Javier Corral Jurado propuso durante la reunión plenaria de la Conago iniciar una nueva discusión sobre un nuevo esquema de distribución de los recursos fiscales.

Al tomar la palabra durante el evento indicó que no se puede continuar con un esquema del siglo pasado, implementado en su momento por el presidente José López Portillo en materia de coordinación fiscal.

"Convoco al presidente (Enrique Peña Nieto), a los compañeros gobernadores y al Poder Legislativo a iniciar la discusión sobre este nuevo marco jurídico en materia de coordinación fiscal, que permita que los estados y municipios se desempeñen mejor en el ordenamiento de su gasto y de su ingreso", expresó.

Precisó que es necesario que las entidades puedan traducir ese esfuerzo en mayores bienes y servicios para sus habitantes, que desaparezcan los incentivos perversos y la discrecionalidad en la asignación de recursos, que se privilegie la transparencia y la equidad, y que se establezcan las bases de un nuevo pacto federal.

Indicó que Chihuahua aspira a ser un referente de transparencia en el uso de los recursos, para lo cual ya firmaron convenios con organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales.

"Esta es la transformación profunda que los ciudadanos están esperando y por la que se expresaron mayoritariamente el pasado 5 de junio en Chihuahua", finalizó.

PIDE CÓNSUL TRANQUILIDAD

Las relaciones entre México y EU son sólidas y se buscarán coincidencias con el nuevo presidente electo, asegura Marcos Bucio

HÉRIKA MARTÍNEZ PRADO

Tras el triunfo del republicano Donald Trump, el cónsul general de México en El Paso, Marcos Bucio, pidió ayer tranquilidad a los mexicanos que viven en Estados Unidos, y anunció la implementación de una línea telefónica las 24 horas del día para apoyarlos.

"Lo más importante es decirles que la relación de México con Estados Unidos es madura, sólida; una relación a partir del respeto mutuo por muchos años. Nuestro país va a buscar coincidencias con el nuevo Gobierno del presidente electo, Donald Trump", destacó el cónsul.

Dijo que también se buscarán nuevas oportunidades que fortalezcan a ambos países, y destacó que el comercio transfrotenrizo es un blindaje que se tiene en la región.

Destacó la relación y dependencia económica que existe entre Texas y Chihuahua.

Inician pláticas sobre el tema migratorio

Bucio aseguró que el consulado de México en El paso ya ha comenzó platicas sobre inmigración, documentación, derechos laborales y los trámites de actas de nacimiento, pasaportes y matriculas consulares.

"Muchos connacionales no pueden venir a El Paso siquiera. Muchos de ellos son indocumentados y nosotros les transmitimos que independientemente de su condición migratoria el consulado protege sus derechos laborales", apuntó.

También se ofrecen apoyos de salud, sin pedir información sobre su condición migratoria.

Con el fin de apoyar a los mexicanos en caso de cualquier acoso o circunstancia que cambie a partir del 20 de enero, cuando Trump tome posesión como presidente del país más poderoso del mundo, el Consulado de México en El Paso mantiene ya la línea telefónica (915) 549–0003 los siete días de la semana, las 24 horas del día.

"No vamos a entrar en este periodo de espera a las decisiones formales del Gobierno de Estados Unidos, que se darán hasta el 20 de enero de 2017; la campaña electoral concluyó, hay un periodo de transición del Gobierno de Estados Unidos en el que tenemos que ser muy respetuosos, y la primera jugada tendrá que darse el día 20 o 21 de enero", apuntó Bucio.

Destacó también que la principal preocupación de quienes votaron fue la crisis que se vivió entre 2008 y 2010, cuando se perdieron 6 billones de dólares en casas.

"Por eso se votó", dijo el funcionario federal. La segunda razón por la que se votó fue la seguridad nacional y el combate al terrorismo, tras los atentados en París y Londres.

El tercer punto fue la salud y el debate de costos de las primas de salud, seguido por la reglamentación de las armas y después la inmigración.

"La política es muy superior a la inmigración. Las decisiones de los votantes no son sobre un tema, son sobre las preocupaciones que tiene el electorado norteamericano".

Foto: Juan Antonio Castillo / Norte

El diplomático.

El Consulado de México en El Paso mantiene una línea telefónica disponible las 24 horas, los 7 días de la semana

(915) 549–0003 l

Se le 'escapan' $500 millones al estado: PRI

ADRIANA ESQUIVEL

Chihuahua.- Al Estado "se le escaparon" cerca de 500 millones de pesos del presupuesto federal para 2017, ya que el Gobierno entregó su propuesta dos días antes de la votación con errores en folios, montos y proyectos repetidos, informó el diputado federal Alejandro Domínguez.

Detalló que, al no recibir a tiempo la propuesta, los 251.5 millones de pesos que le corresponden al Estado del fondo Proyectos de Desarrollo Regional, más 245 del fondo Fortalece, fueron direccionados a municipios.

Ese recurso, dijo, se pudo implementar en proyectos como el equipamiento para los hospitales de Ciudad Juárez, el distribuidor vial de Zootecnia en la capital, el Hospital Regional de Delicias, así como rehabilitación de parques públicos.

Por ello, aseveró que al gobernador Javier Corral Jurado "le pasaron de noche" los cuatro meses desde su elección como jefe del Ejecutivo Estatal hasta la integración del presupuesto para hacer una estrategia presupuestal para 2017.

Hizo hincapié en que la reunión que sostuvo con el gobernador dos semanas antes de la aprobación le advirtió que habían recibido documentos que no cumplía con el formato y además había proyectos repetidos, señalamientos que no tomó en cuenta para el proyecto final.

Agregó que durante la discusión del presupuesto se vio la posibilidad de que 100 millones de pesos para la carretera de Hércules, Coahuila, se cambiaran a tramos como el de Puerto Palomas a Janos y Ascensión; no obstante, el gobernador no se comunicó con la Comisión de Infraestructura para hacer la solicitud.

"Creo que cuando fue legislador federal nunca bajó recursos para Chihuahua, por eso no conoce el tema del presupuesto. Sus temas eran en contra de Televisa y otros personajes. Por eso planteo que es necesario que tome las riendas del Gobierno, porque ya no es candidato", dijo.

Habrá 2 % más de presupuesto, dice diputado

ADRIANA ESQUIVEL

Chihuahua.- Entre aportaciones y participaciones federales Chihuahua recibirá un presupuesto de 45 mil 870 millones de pesos, un dos por ciento más que el año pasado, informó el diputado priista Alejandro Domínguez.

En conferencia de prensa, destacó que en el Presupuesto de Egresos de la Federación se aprobaron 21 mil 994 millones de pesos en participaciones, 19 mil 4290 millones en aportaciones, mil 157 millones en inversión, así como 3 mil 297 millones más en otras transferencias.

Para Ciudad Juárez indicó que serán cerca de 300 millones, aunado al Fondo Fronterizo y el Fondo Migratorio.

Refirió que de 2012 a la fecha la aportación para el estado se incrementó en 10 mil millones, por lo que actualmente de los 60 mil millones de presupuesto que se ejercen Chihuahua más del 50 por ciento viene de la Federación.

Reconoció que del recorte presupuestal de 240 mil millones de pesos se lograron salvar varios programas e incrementar algunas partidas.

Por rubro, detalló que en transferencias se contemplan 146.5 millones en agua, entre los subsidios para la administración para agua potable y el hidroagrícola, mientras que en el campo se invertirán 275 millones de pesos.

Respecto a los subsidios federales para organismos descentralizados estatales en materia de educación el monto aprobado fue de mil 822 millones de pesos, así como 26.6 millones para proyectos de cultura y 138.1 para salud.

En cuanto al Ramo 23, que abarca el Fondo Metropolitano, proyectos de desarrollo regional, el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para Personas con Discapacidad, Chihua-hua recibirá 889.4 millones de pesos.

UACJ | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA ESTATAL

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con fundamento en su Ley Orgánica, convoca a las personas Físicas y Morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública para la adjudicación de contrato de Obra Pública Universitaria a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado, relativo a la obra que a continuación se señala, que se realizará con apego a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

NO. DE LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE RECURSO	TRABAJOS A EJECUTAR	VENTA DE BASES	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO	COSTO DE LAS BASES
UACJ-LP-05-2016	Construcción de edificio de laboratorios en ICB	Recurso propio	Construcción de edificio de tres niveles a base de estructura metálica y losas de concreto, instalaciones generales, acabados en general y obra exterior	Días hábiles del 22 al 25 de noviembre de 2016	$15,000,000.00 M.N. (SON QUINCE MILLONES DE PESOS, 00/100 M.N.)	$3000.00 M.N. (SON TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)

A) De los participantes:
No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Chihuahua.

Los concursantes, de conformidad con lo establecido en la fracción VI del Artículo 37 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Chihuahua, deberán acreditar la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiera en los trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, presentando copia certificada del acta constitutiva y sus modificaciones para el caso de personas morales o copia certificada del acta de nacimiento para personas físicas; poderes que deban de acreditarse y mediante la presentación del registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, el cual deberá acreditar la siguiente especialidad: **130 Edificación**.

B) Venta de bases licitatorias:
Las bases del concurso estarán a disposición para revisión y entrega en el edificio "Q" de la Dirección de Infraestructura Física de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ubicado en Av. Universidad y Heroico Colegio Militar en zona Chamizal de Ciudad Juárez, los días hábiles del 22 al 25 de noviembre de 2016. Los interesados deberán efectuar el pago no reembolsable por las bases del concurso, en efectivo o cheque certificado a nombre de la **"Universidad Autónoma de Ciudad Juárez"** por un monto de $3,000.00 M.N. (Son tres mil pesos, 00/100 M.N.) En la ventanilla de caja dentro del Edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con domicilio en Av. Plutarco Elías Calles #1210, Col. FOVISTE, Chamizal en Ciudad Juárez, Chih., México, en los días establecidos para la venta de bases y con horario de 9:00 a 14:00 hrs. La lista de participantes se integrará sin excepción alguna, con aquellos contratistas que hayan adquirido las bases del concurso en el plazo límite indicado. Las personas interesadas en el concurso podrán revisar las bases de la licitación previamente a su adquisición.

C) Anticipo:
Se otorgará un anticipo del 40% (cuarenta por ciento) del monto total del contrato; del cual corresponde un 10% (diez por ciento) del monto del contrato, para el inicio de los trabajos y un 30% (treinta por ciento) del monto del contrato para la compra de materiales y equipos de instalación permanente necesarios para la ejecución de la obra.

D) Visita al sitio de ejecución de la obra:
Se llevará a cabo en la explanada exterior del edificio W del Instituto de Ciencias Biomédicas de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ubicado en Av. Benjamín Franklin No. 4650, Zona PRONAF, C.P. 32315, en Ciudad Juárez, Chihuahua, México. El 24 de noviembre de 2016 a las 10:00 horas.

E) Junta de aclaraciones:
Se llevará a cabo en la Sala Calmecac, ubicada en el Edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con domicilio en Av. Plutarco Elías Calles #1210, Col. FOVISTE, Chamizal en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, el 25 de noviembre de 2016 a las 9:00 horas.

F) Presentación y apertura de propuestas técnica y económica:
Se llevará a cabo en la Sala Calmécac, ubicada en el Edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con domicilio en Av. Plutarco Elías Calles #1210, Col. FOVISTE, Chamizal en Ciudad Juárez, Chihuahua., México, el 29 de noviembre de 2016 a las 12:00 horas.

G) Acto de fallo:
Se llevará a cabo en la Sala Calmécac, ubicada en el Edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con domicilio en Av. Plutarco Elías Calles #1210, Col. FOVISTE, Chamizal en Cd. Juárez, Chihuahua., México. El 8 de diciembre de 2016 a las 12:00 horas.

H) Fecha estimada de inicio y plazo de ejecución de la obra:
Inicio: 17 de diciembre de 2016.
Plazo de ejecución: 300 días naturales.

I) De la adjudicación del contrato:
El Comité Técnico Resolutivo de Obra de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, realizará un análisis detallado de las propuestas presentadas, verificando los aspectos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Chihuahua, y formulará un dictamen que servirá de base a la convocante para emitir el fallo correspondiente; mediante el cual, de conformidad con los artículos 53,54 y 55 de dicha Ley, en su caso se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la postura económica mas baja. De conformidad con el artículo 51 fracción V de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Chihuahua, contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los licitantes en los términos del Artículo 100 de la ley señalada.

Lic. Ricardo Duarte Jáquez
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Ciudad Juárez, Chih., México, 19 de noviembre de 2016

www.uacj.mx

OPINIÓN

ZONA LIBRE
Por Don Mirone

¿Tiene algo que comunicarle a este escribidor? ¿Le interesa establecer contacto con el autor de esta columna? Puede dirigirse a donmirone@periodico-norte.com o escribir a: Valle de Juárez 6689, zona postal 32320, San Lorenzo, Ciudad Juárez

■ PEÑA LE SACA LA VUELTA AL RECLAMO **FEDERALISTA DE CORRAL**

■ EL GOBERNADOR INSISTE EN PEDIR APOYOS

Y PROPONE REVISAR PACTO FISCAL

■ DA LARGAS CON MESA DE NEGOCIACIÓN

PARA ANALISAR SITUACIÓN FINACIERA DE ESTADOS

■ SALE EL PEINE; ADMITEN APOYOS PARA COMPRA

DE AUTOS EN EL CONGRESO

EL RECLAMO federalista del gobernador, Javier Corral, ante el presidente, Enrique Peña Nieto, en la quincuajésima primera reunión ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores no encontró la respuesta esperada, a pesar de que el chihuahuense mesuró el discurso para pedir solidaridad del Gobierno de la República para esta entidad.

A HUATULCO Corral llegó acompañado del coordinador ejecutivo del gabinete, Gustavo Madero, y del titular de Comunicación, Antonio Pinedo. Antes, el jueves por la noche, en la Ciudad de México, sostuvo un encuentro con el gobernador electo de Veracruz, Miguel Ángel Yunes, que anda en las mismas penurias por la enorme deuda pública y los pasivos heredados por el prófugo Javier Duarte.

EN EL MARCO de la Conago, y ante el presidente Peña Nieto, el gobernador de Chihuahua planteó la revisión del convenio de Coordinación Fiscal de la Federación, Estados y Municipios –el actual data de mediados de los ochenta–, con la idea de eliminar los vicios que han cobrado carta de naturalización a lo largo de décadas, y debido a la discrecionalidad que existe han creado un sistema de premios y castigos para las entidades dependiendo de las coyunturas políticas.

EL PUNTO central del discurso lo había adelantado desde el jueves, cuando criticó a la Secretaría de Hacienda por favorecer con mayores apoyos extraordinarios a estados que no enfrentan situaciones de emergencia como la de Chihuahua, e insistió en los casi mil millones de pesos, indispensables para cerrar el presente ejercicio fiscal.

EN EL CENTRO de la propuesta que llevó Corral a la Conago para modificar el esquema de coordinación fiscal está la idea de estimular a los estados y municipios que mayor empeño demuestren en eficientar la recaudación propia y ordenar el gasto, de manera que la aportación federal se traduzca en mayores bienes y servicios para los ciudadanos.

EL PRESIDENTE Peña Nieto no se mostró receptivo ni a la petición ni a la propuesta. En su discurso le sacó la vuelta al tema de la corresponsabilidad sobre el desastre financiero de los exgobernadores, particularmente los Duarte, y ni siquiera reparó en el punto del discutir un nuevo marco fiscal.

PEÑA repitió la amarga receta de José Antonio Meade para Veracruz y Chihuahua: la famosa mesa de negociación para revisar la situación financiera que no resuelve la emergencia generada por la quiebra de caja, y luego, de plano, bateó hasta el infinito y más allá la posibilidad de apoyo extraordinario, porque al igual que sus funcionarios hacendarios, aseguran que el Gobierno de la República no puede sustituir las tareas que corresponden a las autoridades estatales.

PURA retórica y nada concreto. Peña Nieto y su primer círculo no admitirán que desde la Secretaría de Hacienda se prohíja el endeudamiento en los estados. Exsecretarios y funcionarios del actual régimen están relacionados con las jugosas comisiones que les reditúan los despachos de asesorías financiera para renegociar créditos, contratar nuevos, bursatilizar participaciones, ingresos por impuestos locales o en el caso de Chihuahua, los activos carreteros.

AHÍ están los exsecretarios de Hacienda Pedro Aspe Armella y el propio Luis Videgaray ligados a firmas como Protego Asesores, especialista en reestructuración de deuda pública.

FINALMENTE salió el peine. Tal y como lo relató este humilde escribidor, el Congreso del Estado hizo su guardadito para apoyar el enganche la compra de autos de los diputados.

LA PRESIDENTA del Comité de Administración en la Torre Legislativa, Crystal Tovar, terminó por aceptar que existe un bolsa en apoyo a los diputados, y que 15 de ellos aceptaron que se les tomara en cuenta para el apoyo en la compra de autos. Hasta ahora dos ya hicieron efectivo el uso de los 50 mil pesos para realizar la operación de compra de un vehículo personal.

TODAVÍA no está totalmente clara la información, porque la diputada dice que hay una bolsa de 200 mil pesos para el enganche, pero al mismo tiempo acepta que el apoyo individual es de 50 mil pesos por diputado, con cargo al fondo de ahorro. Si solo se consideran los quince que inicialmente aceptaron ser considerados, el monto es de 750 mil. La realidad es que dispusieron 2 millones de pesos a ese fin.

AL ALCALDE Armando Cabada ya se le habrá bajado la muina esta semana contra el gobernador Javier Corral, por lo tanto ayer aseguró que sí correrá mañana en la Carrera de la Liberación que convoca el jefe del Ejecutivo, en una dinámica poco usual que ha caracterizado este arranque de quinquenio, cuyo simbolismo está explicado en el nombre, que no termina por convencer a los ciudadanos que siguen esperando más efectividad en los programas de Gobierno.

A LAS 8:00 de la mañana comienza la carrera, el gobernador haría el recorrido de 10 kilómetros, luego dirigirá un breve mensaje y se trasladará vía aérea a la capital para encabezar el tradicional desfile por el Día de la Revolución, donde él es quien debe dar luz verde a los contingentes que regularmente se ven infiltrados por dos o tres grupos que tienen la intención de aguadar la fiesta al número de Palacio con las respectivas protestas.

CABADA NO ha definido si corre los 10 kilómetros o le tapa el ojo al macho y se va por la vía recreativa, que es de tres kilómetros. En ambos intentos cumpliría con el mandamás de Palacio de Gobierno. Así lo harán muchos otros grillos azules que no conocen otro deporte mas que el de levantamiento de tarro, pero deberán apersonarse en el encuentro para cumplir con el jefe, que no perdona lo dejen correr solo.

POR CIERTO, mucho ha llamado la atención y variadas son las críticas al promocional oficial de la Carrera de la Liberación, en el que aparecen a cuadro estudiantes del Colegio de Bachilleres –específicamente del plantel 19, ahora Chamizal– invitando al evento, que si bien tiene una apariencia deportiva, el trasfondo es meramente político, pero sobre todo por la participación de estudiantes del Cobach, quienes con la llegada del PAN a Gobierno se creían libres de toda manipulación para participar en eventos políticos u oficiales, pero se la creyeron, no fue así.

LA PRECIPITADA jugada del alcalde Armando Cabada y su oficial mayor, Víctor Manuel Ortega, en contra de los 97 tricolores que se dijeron sindicalizados y de los cuales decidió cortar de tajo a 59 de la nómina municipal, comenzó a cobrarles facturas que evidencian falta de colmillo en esas lides y hasta podrían ser evidenciados ante errores en el procedimiento.

LA PRIMERA falla estuvo en la medida indiscriminada de dar de baja a cuantos funcionarios ya no servían a sus intereses, porque se llevaron entre las patas a tres personas con enfermedades terminales y a una mujer embarazada, a los tres primeros casos la Oficialía Mayor no tuvo más que recontratarlos; la dama espera respuesta.

PERO LO peor de todo es que el edil habla de que los despidos se hicieron en apego a la ley, pero existe el riesgo de un revés legal con probabilidad de reponerlos a todos en sus cargos, ya que argumentan los defensores fallas en el procedimiento legal y que el Sindicato Único de Trabajadores del Municipio lograría el reconocimiento de estos 55 empleados ante las instancias correspondientes.

LOS JUARENSES están siendo víctimas de una disputa político partidista y de un orgullo de sus autoridades que estaría evitando la llegada de más recursos a la frontera, a tal nivel que próximo año perderá el estado varios cientos de millones derivado de esa falta de coordinación.

AYER EL diputado priista Alejandro Domínguez denunció que el estado perderá al menos 500 millones de pesos por no haber presentado proyectos en tiempo y forma al Congreso de la Unión, lo cual le pegaría directamente al equipamiento y edificación de los dos nuevos hospitales proyectados para esta frontera.

PERO ¿DÓNDE estaba el mismo Alejandro Domínguez y los demás legisladores que sí sabían del procedimiento adecuado al momento de crear los presupuestos?, ¿Por qué el secretario de Hacienda, Arturo Fuentes Vélez, no tuvo la coordinación adecuada con los diputados federales aunque fuesen de fuerzas políticas distintas?

DOMÍNGUEZ elude el punto de que el exgobernador y el Partido Revolucionario Institucional obstaculizaron y retardaron la transición gubernamental, y cuando está se dio de manera forzada, el 5 de septiembre, ocultaron información fundamental para solventar técnicamente los proyectos de inversión, incluidos los hospitales de Ciudad Juárez, de los que ni siquiera dejaron el proyecto ejecutivo, y ahora reclaman que no tienen recursos etiquetados para concluirlos y equiparlos.

LO MISMO sucedió a inicios de esta año, solo que entonces el coordinador de los diputados federales del PRI por Chihuahua veía las cosas desde la perspectiva del partido en el poder. De ahí que el revire le llegó al afanoso diputado desde la sede estatal del PAN, en ese tema y en el de seguridad, donde también anduvo muy opinador.

DE POLÍTICA Y COSAS PEORES

Catón

Derrota de Clinton no afecta aspiraciones de Zavala

"¡Soy una mujer decente! -clamó ella-. ¡Quiero hacerlo con la luz apagada!". "Está bien -se resignó él-. Entonces cerraré la puerta del coche"... Himenia Camafría, madura señorita soltera, fue a un recital de Remi Fasol, tenor de mérito. Invitó a su amiga Solicia, célibe como ella. "Me encanta este tenor -dijo la señorita Himenia-. Lo que más me gusta de él es su Rigoletto". Solicia le preguntó en voz baja: "¿Tan íntimamente lo conoces?". Lord Feebledick llegó a su finca rural después de la cacería de la zorra. Al entrar oyó ruidos extraños en la alcoba. Abrió la puerta y vio a su esposa, lady Loosebloomers, en ilícito connubio con Wellh Ung, el pelirrojo mancebo encargado de la cría de los faisanes. Enarcó milord las cejas y dijo: "¿Qué es esto?". "¡Ay, Feebledick! -se impacientó lady Loosebloomers-. Nosotros aquí tan ocupados y tú vienes a hacer preguntas tontas". Si yo fuera analista político -para serlo me falta imaginación- procuraría prever los posibles efectos que la malhadada victoria de Trump tendrá en la elección presidencial de México. Hay quienes consideran que la derrota de Hillary Clinton afecta desfavorablemente a Margarita Zavala. Razonan: si una nación como Estados Unidos, democrática, progresista y liberal, no fue capaz de elegir a una mujer para la presidencia ¿podemos esperar que eso suceda en México? La verdad es que la señora Clinton obtuvo la mayoría de los votos, así haya sido por apretado margen. Si no resultó electa fue por causa de un anacrónico sistema electoral cuya razón de ser es cuestionada ahora, pues permite que alguien pueda llegar a la Casa Blanca con el sufragio de una minoría de electores. Pienso que lo sucedido en el país del norte no impacta las aspiraciones de la señora Zavala, y refuerzo mi aseveración con un argumento impepinable: una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa. Doña Panoplia de Altopedo, dama de buena sociedad, comentó con orgullo en una fiesta: "Mi marido es campeón de polo". Preguntó Babalucas: "¿Norte o Sur?". Doña Fecundina le dijo muy ufana a la trabajadora social: "Tuve nueve hijos, señorita. Tres con mi primer esposo, tres con el segundo y los otros tres yo solita". Un joven recién graduado consiguió trabajo en un remoto campamento minero. A su llegada le dijo el sobrestante: "La vas a pasar bien entre nosotros, chico. Los lunes, miércoles y viernes nos emborrachamos". Declaró el recién llegado: "La verdad, no disfruto mucho el alcohol". Continuó el otro: "Los martes, jueves y sábados traemos mujeres al campamento". Manifestó el muchacho: "Tampoco disfruto estar con mujeres en esas condiciones". Preguntó el hombre: "¿Eres gay?". Respondió el joven: "No". "Caramba -se preocupó el sujeto-. Entonces tampoco vas a disfrutar los domingos". El señor regresó de un viaje y su esposa le informó: "Anoche entró un ladrón en la casa". "¡Qué barbaridad! -se alarmó el señor-. Y ¿qué se llevó?". Replicó ella: "Tanto como llevarse no se llevó nada, pero en la oscuridad de la recámara yo creí que eras tú". El cliente llegó al departamento de cosméticos de la tienda. Le dijo a la encargada del mostrador: "Mi novia me pidió que le comprara una crema para las piernas". Le informó la mujer: "Las hay de varias clases. ¿Qué marca usa ella?". "Olvídese de la marca -replicó el sujeto-. ¿Qué sabores tiene?". El recién casado despertó a media mañana al día siguiente de la noche de bodas y vio a su flamante mujercita llorando desconsoladamente. Le preguntó, alarmado: "¿Qué te pasa, mi vida? ¿Por qué lloras?". "¡Mira! -gimió ella señalando la parte de varón del muchacho, que a esa hora estaba en absoluto reposo-. ¡Anoche nos la acabamos toda!". FIN.

MIRADOR

Armando Fuentes Aguirre

Por las sombras de la casa va una sombra.

Yo la veo sin que me vea a mí. La miro ir y venir como si buscara algo. Se detiene de pronto y luego sigue su caminar, inquieta. No habla. No hace ruido. La sombra es más sombría aún por su silencio.

Me pregunto si es la sombra de alguna antigua sombra, de otra sombra que fue en pasados tiempos. Parece conocer la casa, pues se mueve con naturalidad en ella. Va de uno a otro cuarto. A pesar de las sombras no tropieza con los viejos muebles: el baúl que alguna vez guardó las sábanas nupciales de la abuela; el escritorio en que el abuelo hacía sus cuentas.

Ahora se ha detenido frente al espejo de seis lunas del ropero. Veo su imagen reflejada en él. ¿Qué hace la sombra? ¿Se mira en el espejo, o mira en el espejo a otra sombra?

Me acerco. Voy a preguntarle:

-¿Quién eres, sombra?

La sombra se vuelve y me pregunta:

-¿Quién eres, sombra?

¡Hasta mañana!...

MANGANITAS

AFA

"EL PRECIO DEL HUEVO VA A SUBIR"

Con extremo laconismo,
esperando el precio nuevo,
alguien comentó que un huevo
saldrá costando lo mismo

Instalaciones del Centro de Diagnóstico Radiológico localizado en Tierra Nueva.

RESCATAN CENTROS COMUNITARIOS

Empresas y organizaciones civiles se unen para rehabilitar esos espacios

PAOLA GAMBOA

Debido al mal estado de algunos de los 46 centros comunitarios de la ciudad, empresas y organizaciones civiles se unirán para mejorar esos espacios y favorecer a la población que a diario acude a ellos.

El primero que será remodelado es el Francisco Villarreal, que se localiza en la colonia Tierra Nueva, el cual contará con el apoyo de S–mart.

De acuerdo con información dada a conocer por el Municipio, se buscó el acercamiento con las empresas para poder patrocinar material para mejorarlos.

Las empresas que apoyarán a los centros comunitarios de la localidad entregarán el material necesario para poder iniciar con los trabajos.

En cuanto a la mano de obra, se dijo que alguna será realizada por los empleados municipales, mientras que otros trabajos serán hechos por los ciudadanos que acuden a esos lugares por algún servicio.

El primero de 46 que serán remodelados es el Francisco Villarreal, ubicado en la colonia Tierra Nueva, el cual contará con el apoyo de S-mart

Las obras en el primer centro comunitario que se va a apoyar aún no comienzan; sin embargo, se espera que en los próximos días inicien las obras por parte de los empleados municipales.

Los nombres de las empresas que se encargarán de la remodelación de los demás centros comunitarios no se han dado conocer, debido a que aún están en pláticas.

Fotos: Cortesía

Camioneta para los traslados.

Foto: Cortesía

> Somos una empresa que ofrece el servicio de polarizado de oficinas, autos y comercios, así como empresas maquiladoras. En este fin de semana de El Buen Fin estaremos ofreciendo el 25 por ciento de descuento hasta que termine el fin de semana"
>
> ***Eusebio Martínez***
> TITULAR DE LA EMPRESA

Ofrecen polarizado de calidad y buen precio

PAOLA GAMBOA

Ofrecer un servicio de polarizado de calidad y con el mejor precio dentro de El Buen Fin es la misión de Polarizados Autotint, quien este fin de semana se pone a servicio de los juarenses.

Eusebio Martínez, titular de Polarizados Autotint, comentó que cada uno de sus trabajos se hace con la mejor calidad y el mejor precio.

"Somos una empresa que ofrece el servicio de polarizado de oficinas, autos y comercios, así como empresas maquiladoras. En este fin de semana de El Buen Fin estaremos ofreciendo el 25 por ciento de descuento hasta que termine el fin de semana", comentó Martínez.

En Polarizados Autotint se busca satisfacer al cliente, por ello maneja diferentes tipos de papel polarizado, el cual se ajusta a los presupuestos de las personas que lo llegan a solicitar.

"Manejamos material del más económico hasta el más caro, porque nuestra misión es que el cliente quede satisfecho", agregó.

Si usted desea obtener algún servicio de Polarizados Autotint puede acudir a sus instalaciones en bulevar Teofilo Borunda #7005, en el partido Iglesias, a un costado del hotel Real Inn

CD. JUÁREZ **LOCAL**

PELIGRAN CULTIVOS DEL VALLE

Los sembradíos son afectados por la salinización, a consecuencia de cinco décadas de ser regadas con aguas negras

AL RESCATE

- **24,000** hectáreas
- **20,000** son susceptibles de riego
- **200 millones de pesos** se requieren para instalar una planta desalinizador

SALVADOR ESPARZA G.

Al menos 20 mil hectáreas que comprenden casi la totalidad de predios de cultivo en el Valle de Juárez se encuentran en peligro, luego de que durante cinco décadas fueron regadas con aguas negras, provocando que los predios quedaran afectados por una capa de salinización que daña hoy en día los cultivos de hortalizas.

Además de lo anterior, cada vez aumenta el riesgo de filtración de sal al Bolsón del Hueco, la principal fuente de agua de consumo para la frontera.

Por tal motivo, el Municipio de Juárez, a través de la Dirección de Desarrollo Rural del Municipio y del Fondo Mixto Conacyt, emitirá una convocatoria para el rescate de la zona, que incluiría la instalación de una planta desalinizadora, cuyo costo sería de 200 millones de pesos.

Ello forma parte de un plan de rescate y de reactivación económica desde una perspectiva de apoyo a los agricultores vallejuarenses, de acuerdo con una serie de proyectos considerados por el presidente municipal, Armando Cabada.

Años de descuido

El administrador del fondo, Alfonso Arenaza, recordó que desde principios de la década de los 70 se descuidó el modelo de producción agrícola en la región del Valle de Juárez y se modificó por un modelo de industrialización con la llegada de las maquiladoras.

"Para 1970 teníamos el 15 por ciento de trabajadores agrícolas, y actualmente no existen, pues es menor del 0.1 por ciento".

"Se trata de devolverle al Valle un poco de lo que alguna vez fue, pues incluso esa zona fue centro de producción algodonera desde principios del siglo pasado, y posteriormente de hortalizas, jitomate, etc., a mediados de los 60 y 70", señaló Arenaza.

Desde entonces el agua de desecho de Juárez fue enviada para riego del Valle.

"Durante cinco décadas se generó que el suelo quedara impactado por salitre, y mucha de esa agua quedó allí, por lo que hoy los ejidatarios de la región nos exponen que existen más de 10 millones de metros cúbicos en la cuenca del Valle de Juárez que no es utilizada, pues está llena de salitre, con un impacto directo a unas 24 mil hectáreas de cultivos".

Más problemas

Sin embargo, el problema del agua salinizada no lo es todo, pues ya hay indicios de que la presión que esta ejerce sobre la cuenca amenaza con derrumbar la capa de arcilla que protege al Bolsón del Hueco, la principal fuente de agua potable de toda la región fronteriza.

La región del Valle de Juárez cuenta con una área agrícola de 24 mil hectáreas, de las cuales 20 mil son susceptibles de riego y donde predomina la siembra de algodón, alfalfa y trigo, de acuerdo al documento de "Estudios sobre agua y medio ambiente Vol. III", del investigador Jorge Salas Plata, de la UACJ.

Foto: Norte

Canal de riego junto a un campo en San Isidro.

> Para 1970 teníamos el 15 por ciento de trabajadores agrícolas, y actualmente no existen, pues es menor del 0.1 por ciento"
>
> ***Alfonso Arenaza***
> **ADMINISTRADOR DEL FONDO MIXTO CONACYT**

BENEFICIADOS

- **60,000** vallejuarenses

EJIDOS

- San Agustín
- Guadalupe
- San Isidro
- El Millón
- Loma Blanca
- Tres Jacales

Lanzarán convocatoria

Con el apoyo del Fondo Mixto de Conacyt, las autoridades municipales emitirán una convocatoria. El Gobierno municipal proyecta el apoyo de la región del Valle, impulsando la instalación de una planta desalinizadora cuyo costo oscila los 200 millones de pesos.

El proyecto, denominado "Desarrollo de un modelo de diversificación de cultivos en la agricultura protegida mediante la utilización de aguas salubres desalinizadas, usando energía solar en el Valle de Juárez", se encuentra en este momento bajo revisión en la Ciudad de México por parte de la Conacyt.

De acuerdo con Alfonso Arenaza, el impacto directo no solamente sería en favor de 60 mil vallejuarenses, de San Agustín, San Isidro, Loma Blanca, Guadalupe, El Millón y Tres Jacales, sino directamente para Ciudad Juárez.

ATLASPROFILAX®
by René C. Schümperli
Rotate your life!
¿Usted tiene alguno de los siguientes padecimientos?
• Dolor de cabeza • Migraña • Mareo • Vértigo • Fibromialgia
• Escoliosis • Ciática • Dolor cronico de nuca y espalda • Dolor, debilidad y adormecimiento de extremidades • Hernias discales
• Mala postura • Dolor muscular difuso • Insomnio
Estos padecimientos estan íntimamente relacionados con un transtorno crónico de la musculatura corta de la nuca, el cual se conoce con el nombre de Síndrome Reactivo y está relacionado con la presencia de una desalineación menor del Atlas, primera vértebra cervical.
Investigaciones han concluido que un gran porcentaje de la población tiene este transtorno, causado o agravado por un parto difícil, caídas, latigazo cervical, golpes o accidentes vehiculares.
AtlasPROfilax® es un metodo suizo, neuromuscular, natural y no médico, que consigue en una única sesión resetear el Síndrome Reactivo de la musculatura corta de la nuca, mediante una vibropresión controlada y muy específica, sin efectuar forcejeos ni manipulaciones bruscas de ningun tipo.
DR. ERNESTO EGUIARTE RUBIO
Céd. Prof. 6881328 UACH
Céd. Esp. 8454696 UASLP
Especialista en el metodo suizo (AtlasPROfilax ®)
Acreditado y certificado por la Academia Suiza de AtlasPROfilax ®
Consultorio ubicado en Av. P. Elías Calles #2340 Sur casi esquina con Camino Viejo a San José, Local 3
PREVIA CITA AL CEL: (656) 311 30 63
Página oficial de Internet, información y testimonios: www.atlasprofilax.la
EL DR. ERNESTO EGUIARTE RUBIO, UN ESPECIALISTA EN ÉSTA TÉCNICA (ATLASPROF®) ESTARÁ APLICANDO EL MÉTODO ATLASPROFILAX® EN CIUDAD JUAREZ LOS DÍAS 2 , 3 Y 4 DE DICIEMBRE (CUPO LIMITADO)

American Paint
COMPRA UNA CUBETA PRE-ENTINTADA POR $790.00
Y PAGA LA SEGUNDA A MITAD* $395.00 DE PRECIO
*Oferta válida en Cubetas de línea preentintada
BUEN FIN :)
EL FIN DE SEMANA MÁS BARATO DEL AÑO
18 - 21 DE NOVIEMBRE
Tecnológico 207-0706
Reforma 616-1776
Gómez Morín 558-6627
Torres 639-5830

ARRANCA CAMPAÑA DE LIMPIEZA

PAOLA GAMBOA

> Cada 10 días empleados de Servicios Públicos irán a las colonias donde se pida ayuda y junto con vecinos recoger la basura

Con la finalidad de que las colonias de Juárez estén limpias y en buen estado, desde ayer se inició con la campaña Limpieza de Colonias, la cual es organizada por la dirección de Servicios Públicos Municipales.

La actividad inició en la colonia México 68, la cual es de las que más apoyo necesitan en cuestión de limpieza.

El proyecto contempla trasladar hasta los distintos sectores diferentes tipos de apoyo, como el destilichadero, ya que la limpieza incluye también el levantamiento de escombro en las calles, llantas y animales muertos.

En el primer día de acciones participaron 550 empleados municipales, así como vecinos de la colonia.

Programa permanente

De acuerdo con la Dirección de Servicios Públicos Municipales, el programa será permanente y se llevará a cabo cada 10 días en diferentes colonias, las cuales serán seleccionadas por la dependencia después de que la ciudadanía solicite el apoyo.

La intención es que los mismos ciudadanos se involucren en la limpieza del frente de sus casas y de su colonia, ya que de ahí el Municipio partirá para aplicar multas a quienes no cumplan con los requisitos o no trabajen en la concientización de limpieza.

En la primera actividad de dicha campaña en la colonia México 68 se lograron recabar 110 toneladas de basura y escombro, 18.5 toneladas de tierra de arrastre, 3 mil 623 llantas, limpiar 500 metros que estaban llenos de graffiti y barrer 96 kilómetros.

Quienes deseen que su colonia esté limpia y se aplique ese programa en ella pueden llamar al Municipio de Juárez para solicitar el apoyo a la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

LOCAL

CD. JUÁREZ

SU PASIÓN: EL SAXOFÓN

La música es para Luis Eduardo una forma de vida, que lo ha llevado a ganar el segundo lugar en el Concurso Nacional Infantil

HÉRIKA MARTÍNEZ PRADO

La música para Luis Eduardo es una forma de vida en la que ha escogido como compañero al saxofón, el instrumento con el cual hace unos días logró para Juárez el segundo lugar en el Concurso Nacional Infantil de Saxofón Antoine-Joseph Sax, organizado por la Facultad de Música de la UNAM, dentro del Encuentro Universitario Internacional de Saxofón.

Luis Eduardo Vázquez Núñez tiene 14 años de edad, estudia el tercer año de secundaria en la estatal 3002 y hace un año y medio quería ser médico, hasta que descubrió la música.

"Me di cuenta de que los médicos estudian mucho y ganan mucho dinero, pero no quiero trabajar por dinero, quiero trabajar para la música" porque es lo que más le apasiona, aseguró el adolescente que forma parte del Núcleo Reforma Smart.

> "Me di cuenta de que los médicos estudian mucho y ganan mucho dinero, pero no quiero trabajar por dinero, quiero trabajar para la música"
>
> ***El joven artista***

Para Luis Eduardo la música consta de dedicación, por lo que él es el primero en llegar todos los días a su clase y es el último en irse a casa para continuar practicando.

Cuando comenzó en la orquesta quería estudiar la trompeta, pero "afortunadamente" ya no había espacio para él en ese instrumento y se decidió por el saxofón, con el que comenzó a ensayar con el maestro Erick López Casas, quien se encuentra actualmente en Madrid.

Después continúo aprendiendo de otros músicos como Richy Domínguez, Radostin Konstantinov, Julio Rodríguez y Alfredo Flores.

"Antes de salir de la escuela, el ciclo pasado, le dije a mi papá del concurso y me dijo: sigue estudiando y vemos cómo le hacemos para comprar los boletos y todo", recordó el joven juarense que participó en el encuentro nacional organizado por la UNAM del 23 al 28 de octubre, donde ganó el segundo lugar.

"El otro –quien ganó– tocaba mejor que yo, pero tiene seis años tocando y yo tengo uno y medio, voy empezando... y los otros no tocaban tan impresionante", dijo Luis Eduardo, quien fue motivado para ir al concurso por sus maestros Julio Domínguez, Alfredo Flores y el saxofonista juarense Gerry López.

Foto: Manuel Sáenz / Norte

CONÓZCALO

Nombre: Luis Eduardo Vázquez Núñez
Edad: 14 años
- Estudia el tercer año de secundaria en la estatal 3002
- Desde hace un año y medio practica todos los días con su instrumento

'Nunca es tarde'

Para poder colocarse en el segundo lugar él y su familia han tenido que adaptarse a su forma de vida, ya que todos los días se levanta a las 6 de la mañana para ir a la escuela, de donde sale a las 2 de la tarde; come y se cambia en la camioneta de sus padres para poder llegar a su clase de música de 3 a 7 de la tarde y llega a casa a hacer tareas.

Los sábados también acude a clases de 9 de la mañana a 2 de la tarde, y los domingos y días libres ensaya de tres a seis horas más.

Luis Eduardo está convencido que más que el talento el esfuerzo es el que lo ha llevado a hacer grandes cosas, por lo que invitó a los juarenses para que se enfoquen en sus pasiones.

"Nunca es tarde para empezar", aseguró para quien la música se ha convertido en su forma de vida y el saxofón en su fiel compañero.

CD. JUÁREZ **LOCAL**

Inauguración del evento.

Foto: Cortesía

CUIDADO CON LAS TARJETAS

Adelanta Municipio sueldos y aguinaldos para que empleados puedan gastar en El Buen Fin

CARLOS OMAR BARRANCO

Con un llamado al uso prudente de las tarjetas de crédito por parte de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (Condusef), y la promoción por parte del comercio local respecto de ofertas que rebasan el 50 por ciento del precio normal, inició ayer el evento El Buen Fin.

Estuvieron presentes representantes del comercio organizado, la Secretaría de Economía federal, la administración local de atención al contribuyente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Profeco, Condusef y Pro-México.

El administrador local de la SHCP Gil Calles del Ángel recordó que todas las compras que se hagan con tarjeta de crédito durante los días de la promoción del 18 al 21 de noviembre entrarán a un concurso que podría beneficiarles con el reintegro total de su compra, mismo que se llevará a cabo el 6 de diciembre.

La delegada de Condusef Erika Villagómez hizo un llamado a los consumidores para que sean cautos en el uso de las tarjetas de crédito, y verifiquen las condiciones de compra para evitar situaciones comprometedoras posteriormente.

Asimismo, el delgado de Profeco, Iván Lara, reiteró que la dependencia a su cargo estará al pendiente de que se respeten las ofertas por parte de los comercios.

El alcalde Armando Cabada expresó que gracias a la buena recaudación de impuestos lograda en las primeras semanas de su administración se logró adelantar parte del aguinaldo a los empleados del Municipio para que puedan gastar este fin de semana.

"La Presidencia municipal ha hecho un esfuerzo para adelantarles a sus trabajadores (...) su primera parte del aguinaldo, haciendo una erogación de 70.5 millones de pesos más la nómina normal de la decena, que son otros 30 millones de pesos", señaló Cabada.

TAPIAS: BODEGAS DEL NARCO

Las viviendas abandonadas al nororiente de la ciudad se usan para almacenar y distribuir las drogas, revelan

MIGUEL VARGAS

Más de 39 mil viviendas convertidas en tapias, en 69 colonias del nororiente de esta ciudad, son proclives para usarse para el almacenamiento y distribución de drogas, por su cercanía al río Bravo, advirtió el Observatorio Ciudadano de Juárez.

La hipótesis de los analistas se reforzó ayer cuando tres hombres fueron baleados en una de estas viviendas en desuso, uno de los cuales falleció.

La Fiscalía detectó que las víctimas formaban parte de un cartel que cruza cristal a los Estados Unidos, utilizando como bodegas las fincas deshabitadas de dicho sector.

La principal línea de investigación de la autoridad ministerial por el atentado a estas tres personas se centra en el decomiso de 9.5 kilogramos de cristal asegurados por la Policía municipal hace tres meses en otra casa abandonada de la misma zona, droga que representó una pérdida de 100 mil dólares a los delincuentes, según reportes de la dependencia preventiva.

Fraccionamientos fantasma

En los mismos fraccionamientos fantasma durante agosto y septiembre del presente año fueron asegurados también un rifle AR-15 y tres más llamados cuerno de chivo, además de siete kilos de mariguana, a manos de halcones menores de edad que se refugiaban en tapias.

Todos los incidentes ocurrieron a pocos kilómetros de distancia dentro del mismo polígono donde el Observatorio Ciudadano Juárez hizo un estudio el presente año que demostró lo vulnerable de la zona para el narcotráfico.

El reporte de la Policía municipal sobre los jóvenes acribillados ayer se dio durante las primeras horas del día.

Trascendió que las tres víctimas se estaban drogando en las tapias localizadas en la calle Volcán Altar y Fortín de la Soledad en la colonia Parajes de San Isidro, cuando al lugar arribó un grupo de hombres armados para disparar en su contra.

Agentes preventivos alcanzaron aún con vida a los tres jóvenes acribillados, de 19, 20 y 22 años, a quienes trasladaron en ambulancia a hospitales del IMSS, donde uno de ellos falleció minutos después.

Luego agentes ministeriales ligaron el incidente con el aseguramiento de 9.5 kilos de cristal del pasado 24 de agosto, encontrados en adaptaciones que se hicieron en un tanque de gas que fue localizado en unas tapias de las calles Sendero Segovia y Sendero de Campomanes, en la colonia Senderos de San Isidro.

Saldan deuda

La versión extraoficial cita que los baleados ayer escogían esporádicamente casas abandonadas para operar el trasiego de drogas, en el sector nororiente.

A la vivienda donde fueron tiroteados tenían apenas dos semanas de haber llegado, y fueron ubicados por sicarios del mismo grupo para saldar la pérdida que les representó el aseguramiento de los 9 kilos y medio de cristal, aseguraron agentes ministeriales.

El estudio del Observatorio Ciudadano Juárez dice que en 69 colonias del sector en mención hay 110 mil 526 viviendas, de las cuales 71 mil 60 están ocupadas por familias y 39 mil 466 deshabitadas.

EN CORTO

69 colonias del sector nororiente

110,526 viviendas

71,060 ocupadas por familias

39,466 se encuentran deshabitadas

Son utilizadas estratégicamente por su cercanía al Río Bravo

Foto: Norte

Una mujer y un menor caminan frente a unas casas en desuso en la colonia Parejas de San Isidro.

Foto: Norte

DE CADA 10 CRÍMENES, UNO ES DE MUJER: STJE

MIGUEL VARGAS

Del universo de delitos que se cometen en esta ciudad la responsabilidad recae en una mujer por cada 10 hombres, de acuerdo con la estadística del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE).

Los datos oficiales mencionan que en los últimos cinco años solo el 10.37 por ciento de los imputados por algún delito en el distrito Bravos fueron mujeres.

En ese periodo, de enero del año 2012 a septiembre de 2016, fueron 15 mil 801 hombres los acusados por diferentes delitos, contra mil 639 mujeres.

De esa cantidad de mujeres actualmente cumplen una condena en prisión 203 internas del Cereso femenil 2, informó la Fiscalía de Penas y Medidas Judiciales.

Mayormente caen por narcomenudeo, daños, robo agravado y robo de vehículo, afirman

Año	Hombres	Mujeres
2012	3,514	396
2013	3,350	358
2014	3,575	380
2015	3,166	284
*2016	2,196	221

*Cifras de enero a septiembre de 2016

Las acusaciones

Los delitos de que mayormente son acusadas en prisión es narcomenudeo, daños y lesiones (por accidentes), robo agravado y robo de vehículo, según los datos oficiales.

En el año 2012 fueron imputados de delitos 3 mil 514 hombres y 396 mujeres; en 2013 los hombres sumaron 3 mil 350 y las mujeres 358.

El mismo comportamiento ocurrió durante el año 2014, cuando 3 mil 575 hombres fueron acusados de diversos delitos y las mujeres fueron 380.

En 2015 los hombres imputados de delito fueron 3 mil 166 y las mujeres 284, mientras que de enero a septiembre del presente año se han acusado a 2 mil 196 hombres y a 221 mujeres, dicen las cifras del STJE.

En el olvido

Las mujeres que se quedan en prisión por algún delito son más proclives de caer en depresión en comparación con los hombres, de acuerdo con personal del área de Prevención del Cereso femenil 2 de esta ciudad.

Lo anterior porque generalmente a los dos meses de estar presas nadie las visita. No así a los hombres, que durante años cuentan con el apoyo de sus madres y esposas, señaló Elisa Vega, socióloga del penal femenil.

Comentó que hay un patrón de conducta entre los familiares de las internas de dejarlas en el olvido, incluso de separarse legalmente del matrimonio, por lo que en promedio solo una de cada 10 es frecuentada en los días de visitas.

BUEN FIN :)
EL FIN DE SEMANA MÁS BARATO DEL AÑO
18 -21 DE NOVIEMBRE

El precio más bajo del año

sounds

RCA

TABLET RCA 7" MORADA Y ROSA
REG. $1,179
Mod. RCT6773W42BFPNK (PPL)
$889

lenovo

TABLET LENOVO 7"
REG. $1,999
Mod. ZA0R0005MX
$1,399

FUSSION ACUSTIC

BAFLE 15" CON MICROFONO, STAND Y CONTROL
6000 WATTS, BLUETOOTH, RECARGABLE
REG. $1,999
Mod. PBS9929
$1,499

KAISER

BAFLE 15" CON STAND Y CONTROL
BLUETOOTH, USB, SD, FM, LUZ
REG. $2,299
Mod. MSA9015
$1,749

hp

LAPTOP HP 15.5",WINDOWS 10
8 GB RAM,2 TB DISCO DURO
REG. $9,919
Mod. 15AY009DSREF
$7,899

DRON MITZU
REG. $799
Mod. MGD4004
$529

KOCASO

SMARTWATCH KOCASO
BLUTOOTH, PODOMETRO
REG. $579
Mod. GPCT676BLU
$359

SCOOTER GPX
REG. $5,499
Mod. GS36
$3,499

20% de Descuento en todos los CD's de música

EXCEPTO TOP

Power Acoustik

AUTOESTEREO POWER ACOUSTIK
MECHLESS, MP3, MP4, DESMONTABLE
REG. $769
Mod. PL50
$599

SUPERSONIC Live. Life. Easy.

BOCINAS SUPERSONIC
6.5" 2 VIAS
REG. $369
Mod. SC6505
$279

SUPERSONIC Live. Life. Easy.

BOCINA PORTATIL SUPERSONIC
BLUTOOTH, USB, MICRO SD, FM
REG. $179
Mod. SC1445BTPURPLE
$139

LENTES DE REALIDAD VIRTUAL
REG. $329
Mod. XSX51002BLK
$249

LG

DVD LG
CD, DVD, MP3, USB, HDMI
REG. $499
Mod. DP132
$439

BLACKMORE

CAJA CONVERTIDORA BLACKMORE
USB, HDMI, AUDIO Y VIDEO
REG. $519
Mod. BTV999
$439

PAQUETE GUITARRA ELECTRICA
AMPLIFICADOR Y ACCESORIOS
REG. $2,799
Mod. EGA4030
$2,299

GUITARRA ACUSTICA
LA ESPAÑOLA
REG. $689
Mod. 09
$549

Sucursal CC Río Grande Mall
Sucursal CC Las Misiones
Sucursal Rafael Velarde Centro
Sucursal CC Plaza Juárez
Sucursal CC Plaza Las Torres
Sucursal CC Gran Patio Blvd. Zaragoza

SI EN JUAREZ COMPRAMOS TODOS GANAMOS

INSTITUTO Fonacot

Síguenos en:

www.sounds.mx
SOMOS CENTRO DE ACOPIO DE BASURA ELECTRONICA

6 ó 12 meses SIN INTERESES con tarjetas participantes
BBVA Bancomer
Santander
Banamex

NORTE
CD. JUÁREZ

SÁBADO 19 DE NOVIEMBRE DE 2016

PANORAMA

Fotos: Agencias

ESTADOS UNIDOS

VAN ULTRAS A SEGURIDAD

Elige Trump a tres conservadores para dirigir Justicia, la CIA y seguridad nacional

Nueva York.- La campaña que ha encumbrado a Donald Trump a la Presidencia de Estados Unidos se ha caracterizado por la polémica, las primeras personas elegidas para puestos clave de su Gobierno siguen la misma línea.

Trump nominó ayer viernes a tres hombres situados en el ala radical del pensamiento conservador, muy leales al empresario. Jeff Sessions, con un historial de polémicas racistas detrás, será el nuevo fiscal general; el general Michael Flynn ejercerá de consejero de Seguridad Nacional, y Mike Pompeo dirigirá la CIA.

Trump ha apostado por la línea dura, por personas muy controvertidas. Michael Flynn ha sido un importante aliado del empresario neoyorquino a lo largo de toda la campaña, cuando muchos militares de alto rango le daban la espalda y las grietas con el Partido Republicano se hacían cada vez más evidentes.

En materia de seguridad y ley, Trump ha optado por no cambiar su duro discurso electoral. Queda por ver si opta por la misma tónica para el resto de puestos en el ámbito de la economía, por ejemplo, donde los nombres que se barajan son los de tecnócratas, criaturas del establishment de Wall Street. La formación del Gabinete definirá la era Trump.

(Tomada de El País)

Jeff Sessions.

Un promuro a Fiscalía

Washington.- El presidente electo Donald Trump escogió a Jeff Sessions, senador de Alabama y uno de sus principales consejeros, para el puesto de fiscal general.

Sessions es uno de los más férreos detractores de la legalización de migrantes indocumentados, defensor de reducir la migración y partidario de deportar a indocumentados.

Como fiscal general, será el encargado de proteger la legalidad de las medidas migratorias que tome el magnate.

Sessions dio apoyo al republicano en febrero, convirtiéndose en el primer senador en hacerlo.

Lo hizo en un acto en Alabama, donde dijo: "En este momento de la historia de América tenemos que hacer grande a Estados Unidos de nuevo".

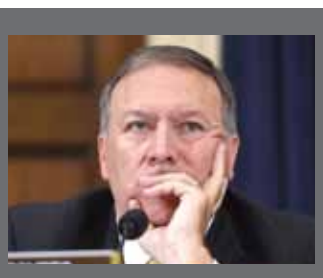

Mike Pompeo.

Anti-Clinton en la CIA

Nueva York.- Mike Pompeo, de 52 años, es representante republicano por Kansas. El candidato del presidente electo Donald Trump para dirigir la agencia central de inteligencia estadounidense (CIA) llegó al Congreso en 2010 con el apoyo del movimiento ultraconservador del Tea Party, del que es miembro.

El político, conocido por tener un discurso incendiario, es una de las figuras más influyentes en la Cámara de Representantes.

Pompeo elaboró un informe muy crítico con el papel de Hillary Clinton, que era secretaria de Estado cuando se produjo el atentado en Bengasi. Acusó a la demócrata de encubrir la gravedad del incidente para proteger a Barack Obama, que dos meses después del atentado se presentaba a la reelección.

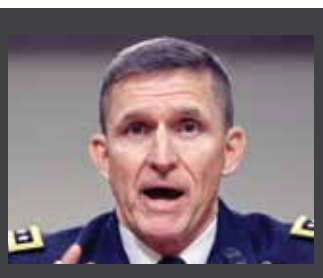

Michael Flynn.

Islamófobo cuidará del país

Washington.- Entre las muchas coincidencias entre Michael Flynn y Donald Trump destacan tres: retórica islamófoba, afinidad con Rusia y rechazo visceral a Hillary Clinton. Flynn, de 57 años y general retirado de tres estrellas, será la mano derecha en seguridad del nuevo presidente estadounidense, según anunció este viernes el equipo de Trump.

Socio leal durante la campaña electoral, como asesor de Seguridad Nacional será el encargado de hacer de enlace entre el mandatario y los departamentos relacionados con la política exterior, militar y antiterrorista de la primera potencia mundial.

Flynn estuvo 33 años en el Ejército de tierra.

Pagará Donald 25 mdd por escuela patito

México.- El procurador de Nueva York, Eric Schneiderman, anunció un acuerdo por 25 millones de dólares en el caso de la Universidad Trump.

Así se resolverían las demandas que enfrenta el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, acusado de estafar a miles de estudiantes con seminarios falsos sobre bienes raíces, en su desaparecida universidad.

El acuerdo resolvería una demanda civil por fraude presentada en 2013 por Schneiderman a nombre de cientos de víctimas en Nueva York, dijo a Bloomberg una fuente anónima.

Schneiderman, un demócrata, ha dicho que Trump "estafó a personas por millones de dólares" al prometerles acceso a sus secretos inmobiliarios.

Estudiantes estafados

Los estudiantes pagaron hasta 35 mil dólares por sesiones que les fueron vendidas con tácticas de ventas de alta presión, según las demandas.

Schneiderman afirmó que los estudiantes perdieron hasta 40 mdd y que Trump personalmente habría obtenido hasta 5 mdd de la universidad.

Abogados de Trump han señalado que la tasa de aprobación de 98 por ciento del programa entre los estudiantes es prueba de que las acusaciones son falsas.

"Pude haber resuelto el caso varias veces", dijo Trump.

"Cuando resuelves casos, todos te demandan. Al menos en mi caso, yo no llego a acuerdos muy seguido. Al menos en mi caso, saben que tienen que trabajarlo".

Abogados de Trump no respondieron a solicitud de comentarios el viernes.

(Agencia Reforma)

Foto: Agencias

Uno de los certificados expedidos por la 'universidad'.

Foto: Agencias

Retén militar en la localidad.

#Guerrero

SECUESTRAN A 14 EN TIERRA CALIENTE

Las víctimas, entre ellas varios niños, fueron levantadas al salir de una fiesta en el poblado de San Jerónimo, municipio de Ajuchitán del Progreso, confirma Fiscalía

México.- La Fiscalía General del Estado confirmó que un grupo armado privó de su libertad a un grupo de entre 12 y 14 personas en el poblado de San Jerónimo, municipio de Ajuchitlán del Progreso, en la zona de la Tierra Caliente.

Luego de conocerse los hechos, integrantes de la coordinación de Policía Investigadora Ministerial de Arcelia se trasladaron a la zona para verificar lo ocurrido.

Al llegar a dicha población se entrevistaron con pobladores, los cuales manifestaron que el día jueves, aproximadamente a las 20:00 horas, hombres armados privaron de su libertad a un grupo de entre 12 y 14 personas, entre ellos menores de edad, cuando salían de una fiesta.

Refirieron que algunos familiares ya recibieron llamadas por parte de sus captores para pedirles dinero por su liberación.

Según testimonios, el responsable de los hechos es el grupo local del crimen organizado identificado como Los Tequileros, quienes llegaron al poblado de San Jerónimo a bordo de cuatro camionetas.

En la brecha de terraceria que conduce de San Jerónimo a la comunidad de San Cristóbal, los policías encontraron un vehículo de la marca VW tipo combi calcinada, donde refieren se llevaron a las personas que privaron de su libertad.

(Tomada de Excélsior)

REPROCHAN REPARTO DE DÁVIDAS DE SEDESOL

México.- **El PAN, el PRD y Morena en la Cámara de Diputados reprocharon el nuevo reparto de dádivas por parte del Gobierno federal y del Estado de México, a través de Sedesol, meses antes de que den inicio los comicios en esa entidad.**
(Agencia Reforma)

PERDONA TRIFE A MORENO VALLE

México.- **La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Tepjf) dictaminó no sancionar al gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, por promocionarse a nivel nacional.**
(Agencia Reforma)

TRAÍA PASAPORTES FALSOS DE DUARTE Y SU ESPOSA

Mario Medina es primo de la primera dama y piloto aviador; es liberado

México.- Fuentes federales confirmaron a El Universal que Mario Medina, quien fue detenido el 11 de noviembre en Tapachula, Chiapas, con pasaportes falsos de Javier Duarte y su esposa, Karime Macías, es primo de ésta. Además, es piloto aviador.

En los pasaportes, que fueron difundidos por una agencia de noticias locales, aparece un hombre con parecido a Duarte, pero con bigote. El nombre que aparece en el pasaporte es Alex Huerta del Valle, mientras que el otro documento, tiene una foto semejante a la de la esposa del gobernador con licencia, y lleva el nombre de Gabriela Ponce Arriaga.

Luego de ser puesto a disposición de la PGR, Mario Medina fue puesto en libertad y sigue sujeto a investigación por encontrarle los pasaportes falsos con las fotografías de Javier Duarte y su esposa Karime Macias, quienes pretendían abandonar el país por Guatemala, según su declaración.

La detención habría culminado con la revisión de dos propiedades señaladas por Medina como posibles inmuebles donde se habría hospedado Duarte de Ochoa, según reveló Denise Maerker en su programa de radio.

Liberan a sujeto

La Procuraduría General de la República (PGR) dejó en libertad a la persona identificada como Mario Medina que traía los documentos falsos para ser entregados presuntamente al gobernador con licencia de Veracruz, Javier Duarte y su esposa Karime Macías para abandonar el país.

(Tomada de El Universal).

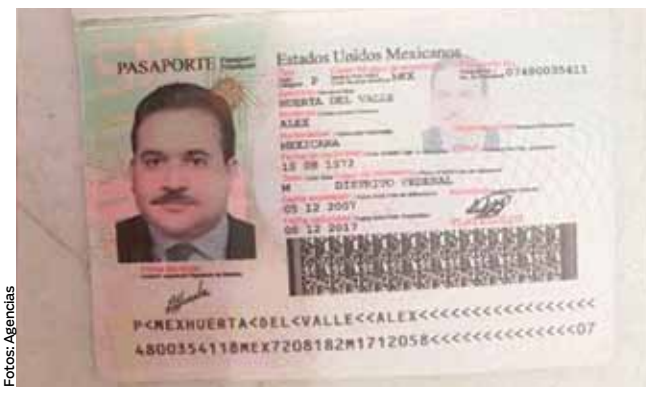

Fotos: Agencias

Catean propiedades en Chiapas

Chiapas.- Fuerzas de seguridad federales y estatales iniciaron cateos en varias propiedades ubicadas en los límites de Chiapas y Guatemala, en los municipios de Tapachula y Ciudad Hidalgo, en busca del gobernador con licencia de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa.

El operativo de búsqueda se da horas después de que en el aeropuerto de Tapachula fuera detenido Mario Medina, quien entre sus pertenencias portaba siete mil dólares y dos pasaportes apócrifos presuntamente de Duarte, confirmaron fuentes de seguridad.

Los pasaportes llevaban los nombre de Gabriela Ponce Arriaga y Alex Huerta del Valle y supuestamente serían entregados a Javier Duarte de Ochoa y su esposa Karime Macías Tubilla, según dijeron las autoridades, en una propiedad cercana a la frontera con Guatemala. Ayer se llevó a cabo un operativo en una propiedad ubicada en Playa del Gancho, en Ciudad Hidalgo.

Se muda suegro

En Ciudad Hidalgo corre el río Suchiate, que divide a México y Guatemala, donde todos los días es usado por miles de personas para cruzar a ambos lados de la frontera. El pasado jueves, el suegro de Duarte de Ochoa, Antonio Macías Yasegey, dejó su residencia en Coatzacoalcos, Veracruz, para mudarse a Tuxtla Gutiérrez. Elementos de la Policía Federal división Aeropuertos, Ejército y Armada de México se encuentran en alerta para ubicar el paradero del gobernador con licencia de Veracruz, Javier Duarte, y su esposa, para evitar que huyan del país por Centroamérica.

Agentes de la PF incrementaron la vigilancia en el Aeropuerto Internacional de esta localidad, a unos 20 kilómetros de la frontera con Guatemala, para evitar que Duarte de Ochoa, quien es buscado por el presunto delito de desvío de recursos, huya del país a través de vuelos privados o comerciales.

(Tomada de El Universal)

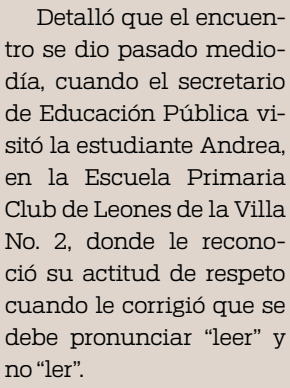

Foto: Tomada de El Universal

El secretario de Educación Pública con la alumna de tercer grado de primaria Andrea Lomelí.

NUÑO RECONOCE SEGURIDAD DE NIÑA

México.- El secretario de Educación Pública (SEP), Aurelio Nuño Mayer, visitó en su salón a la niña Andrea Lomelí, quien el lunes pasado, en un acto público, hizo notar al funcionario federal que se dice "leer" y no "ler".

La SEP informó que Nuño Mayer le dedicó a la estudiante de tercer grado de primaria un libro del escritor Ignacio Padilla, quien en su momento lo dedicó a su amigo Aurelio. "Para Andrea, con todo mi reconocimiento por su seguridad, y por ser una niña muy lista que me ha enseñado mucho", escribió en la dedicatoria

Detalló que el encuentro se dio pasado mediodía, cuando el secretario de Educación Pública visitó la estudiante Andrea, en la Escuela Primaria Club de Leones de la Villa No. 2, donde le reconoció su actitud de respeto cuando le corrigió que se debe pronunciar "leer" y no "ler".

(Tomada de El Universal).

PREVÉ SEP DAR DE BAJA A EXLÍDER DE CNTE

México.- El administrador federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, Luis Sánchez, aseguró que el exlíder de la Sección 9 de la CNTE, Francisco Bravo, podría ser dado de baja del servicio docente.

El docente fue notificado el pasado miércoles para discutir su caso con la dministración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (Afsedf).

"A Bravo se le hizo una notificación, se le puso a disposición de personal y si no va a personal, lo vamos a dar de baja, se le va a dar de baja porque no está cumpliendo con su trabajo", señaló Sánchez al finalizar la inauguración del Foro Internacional de Reflexión y Análisis: El reto de formar ciudadanos del Siglo XXI.

Bravo fue uno de los líderes del reciente movimiento magisterial y es director de la escuela Primaria Leonardo Bravo, ubicada en la Calzada de los Misterios.

(Agencia Reforma)

TEMA DUARTE, 'ASUNTO MUY MANOSEADO'

México.- César Camacho Quiroz, líder de los diputados del PRI, consideró que el tema de Javier Duarte, prófugo de la PGR, ya está muy manoseado, por lo que urge que le dé cuentas a un juez.

"Me parece que se trata de un asunto demasiado manoseado", dijo.

"Es un asunto sobre el que todos los días leemos, escuchamos, vemos y la mejor manera de atajar cualquier expresión caprichosa, parcial, interesada es dándole paso a las evidencias jurídicas, a lo que resulte de una investigación conducida por un juez", añadió. Camacho, expresidente nacional del PRI, declaró que por la trascendencia y la gravedad del caso Duarte, cuyo desfalco heredado en Veracruz podría superar los 182 mil 895 millones de pesos, es urgente que dé cuentas a un juez.

"Tenemos absoluta certeza de que será aprehendido por la PGR y espero que sea cuanto antes", afirmó.

El Gobierno Federal, y concretamente la PGR, tienen la obligación de capturar a Duarte cuanto antes, insistió, aunque dijo que no hay un plazo que nadie pueda fijar.

"Nadie quería que esto se tarde", dijo el exgobernador del Estado de México en la Cámara de Diputados.

(Agencia Reforma)

Manifestaciones trastornan Veracruz

Trabajadores suman 3 días de protestas en exigencia del pago de sus salarios, bonos y prestaciones

Veracruz.- Por tercer día consecutivo trabajadores de Veracruz se manifiestan con bloqueos en distintas vías del estado en exigencia del pago de sus salarios, bonos y prestaciones.

A los burócratas en paro se sumaron personal de Comunicación Social del estado y trabajadores del Museo Interactivo de Xalapa.

Fuentes gubernamentales estiman un atraso en por lo menos 50 mil nóminas. No obstante, esa cifra podría multiplicarse ante el desfalco millonario reportado en el Gobierno de Veracruz, del cual se responsabiliza al Gobernador con licencia Javier Duarte, actualmente prófugo de la justicia.

Los bloqueos y tomas a dependencias estatales se presentan principalmente en la capital del estado.

Los inconformes pertenecen al Servicio Público de Carrera, la Secretaría de Seguridad Pública, la Dirección General de Tránsito, Junta de Mejoras, la Comisión de Agua del Estado de Veracruz, de la Contraloría, de Servicios de Salud, Reinserción social, de la Secretaría de Educación y de la Secretaría de Medio Ambiente.

(Agencia Reforma)

Foto: Agencias

Bloqueo en avenida de Xalapa.

NIÑA SE TOMA SELFIE EXTREMA Y SE CAE

Rusia.- **Una niña rusa de 12 años falleció luego de tomar una selfie extrema desde el balcón del piso 17 de un edificio; al parecer, la menor perdió el equilibrio al enviar la foto a su mejor amiga. El cuerpo de la menor fue hallado por un transeúnte, quien tras ver los restos llamó a la Policía.** ***(Agencias)***

MAGO DE LAS VEGAS, CULPABLE DE PORNO INFANTIL

Las Vegas.- **El ilusionista alemán Jan Rouven Fuechtener, de 39 años, se declaró culpable de cargos por la adquisición de miles de videos e imágenes pornográficas que involucran a niños de edad preescolar. Enfrentará una sentencia de hasta 30 años.** ***(Agencias)***

Foto: Agencias

Los sobrinos del presidente de Venezuela durante el juicio.

SOBRINOS A LA CÁRCEL

Jurado de NY declara culpables a dos familiares de Nicolás Maduro por introducir 800 kilos de coca a EU

Nueva York.- Efraín Campo Flores y Francisco Flores de Freitas fueron declarados culpables de narcotráfico por un jurado popular en Nueva York. Los dos sobrinos de la primera dama de Venezuela, Cilia Flores, fueron arrestados hace un año en Haití, en el marco de una operación de la DEA, la Agencia Antidroga estadounidense, cuando planificaban introducir 800 kilos de cocaína en Estados Unidos.

El dinero que recaudaran querían utilizarlo, según la Fiscalía, para ayudar a la familia a mantenerse en el poder.

'Los forzaron a confesar'

Las partes presentaron sus argumentos finales este jueves, tras algo más de una semana de juicio. La estrategia de la defensa durante el proceso fue poner en cuestión el procedimiento seguido por la DEA para el arresto. Los dos acusados fueron enviados a Nueva York en uno de los aviones de la agencia el mismo día de la operación. Los abogados no solo consideraron la acción como un secuestro, además argumentaron les forzaron a confesar.

El pasado mes de julio se desveló que ambos admitieron que negociaron con las FARC. La defensa trató también de poner en duda a los testigos, ya que dos de los informantes hicieron de confidentes de la DEA mientras se dedicaban al narcotráfico para el cartel mexicano.

Los sobrinos viajaron a Puerto Príncipe en un avión privado y en el momento del arresto llevaban pasaportes diplomáticos. Ahí supuestamente iban a recibir un primer pago de 11 millones de dólares.

El equipo del fiscal neoyorquino, Preet Bharara, dijo durante el juicio que necesitaban el efectivo para contrarrestar la campaña de EE UU de apoyo a la oposición antes de las legislativas celebradas a finales del año pasado. El partido de Nicolás Maduro perdió la mayoría parlamentaria. Efraín Campo Flores, de 30 años, primo de Francisco Flores de Freitas, se crió en la casa del presidente tras fallecer su madre. Al jurado les valió con algo más de seis horas de deliberaciones para el veredicto.

(Tomada de El País)

BRUSELAS CONTRA EL ACOSO

Bruselas.- Caminar por determinadas calles de Bruselas es para las mujeres lo más parecido a un siniestro concurso de obstáculos. En una de las ciudades más cosmopolitas de Europa, capital de las instituciones comunitarias, el acoso en forma de silbidos, insultos o insinuaciones sexuales es un hecho cotidiano.

Ahora, la región de Bruselas trata de poner coto a estas humillaciones mediante una campaña masiva de carteles y folletos que apelan a la acción de los testigos bajo el lema Señala la violencia.

"Acércate a la víctima y entabla conversación con ella como si os conocierais sin perder de vista al agresor e ignorándolo hasta que se vaya. Si es necesario llévala a un lugar seguro y no te marches hasta que se haya recuperado del incidente y se sienta segura para estar sola. Entonces, avisa a las autoridades", son algunas de las recomendaciones para los que presencien este tipo de hechos.

(Tomada de El País)

Foto: Agencias

Personas forman la palabra 'slet' (puta, en flamenco) y 'pede' (maricón, en francés).

SILT

TENEMOS UN OBJETIVO

Servicio Internacional de Logística y Transporte, S.A., de C.V.

SOLICITA:

- Gerente de Ventas
- Ingeniero con especialidad en Calidad: Auditor de Calidad (Capaz de lograr la certificación en ISSO 9001)
- Supervisores del área de Tráfico
- Supervisor de Monitores (2do. Turno)
- Guardias de seguridad
- Agentes K9 (manejo y cuidado de los ejemplares)
- Operadores 5ta. Rueda de Cruce (FAST indispensable) y Locales
- Reparadores de cajas
- Despachador de Diésel
- Desponchadores
- Lavador

Personas interesadas deberán entregar, de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 2:00 p.m., solicitud printa-form con fotografía y documentos en original y copias en Av. Juárez, Porvenir #977-A, Col. Zaragocita o enviar curriculúm vitae a: **empleos@siltcorp.com** especificando en el asunto el nombre de la posición a la que aplican.

#ReinoUnido

Congelarán a menor tras batalla legal

Londres.- Una menor de 14 años ganó poco antes de morir de cáncer una histórica batalla legal para lograr que su cuerpo sea preservado mediante criogenización. La menor, que falleció en octubre, logró que la justicia londinense apoye su deseo de preservar su cuerpo mediante congelación con el permiso y supervisión de su madre, ya que el padre de la joven no la apoyaba.

"No quiero ser enterrada bajo tierra. Quiero vivir y vivir mucho y creo que en el futuro podrán encontrar una cura para mi cáncer y despertarme. Me gustaría tener esta oportunidad", escribió la menor londinense a los jueces, según cuenta la BBC.

La menor, de la que solo ha trascendido que vivía en el área de Londres y que sus iniciales son J. S., padecía un tipo raro de cáncer.

Tras investigar sobre la criogenización en Internet, propuso a sus padres, divorciados, que su cuerpo fuera sometido a ese método de preservación en un centro de Estados Unidos.

A la madre le pareció bien. Pero el padre, con el que la joven no hablaba desde seis años antes de caer enferma, se negó a los deseos de su hija. Y ese fue el inicio de la batalla legal.

Foto: Agencias

Tanques de criogenización de Alcor.

El padre se negaba a los deseos de la niña, que falleció en octubre y será llevada a EU

Papá en contra

El padre argumentó ante el tribunal: "Incluso si el tratamiento tiene éxito y ella es devuelta a la vida en, digamos, 200 años, no encontrará a ningún familiar, ni podrá recordar muchas cosas y, además, su situación puede convertirse en desesperada, ya que será una chica de solo 14 años sola en Estados Unidos".

El juez encargado del caso, Peter Jackson, visitó a la joven en el hospital y tomó su decisión: permitir los deseos de la joven. El magistrado consideró que la niña era "inteligente" y estaba capacitada para iniciar una batalla legal como esta, que fue resuelta muy poco antes de que muriera.

(Tomada de El País)

La noticia
más allá del papel
Da un click y visítanos
NorteDigital.mx

POLARIZADO
AUTOS, OFICINAS, COMERCIAL, RESIDENCIAL,
PELICULA DECORATIVA, PELICULA DE SEGURIDAD
FACTURAMOS PRESUPUESTO SIN COMPROMISO
WHATSAPP CEL. (656) 273-09-80 Autotint Polarizados Mx

CD. JUÁREZ

MUNDO

Foto: Tomada de El País

Fumigación en Miami Beach para controlar la propagación de mosquitos.

LEVANTAN EMERGENCIA POR ZIKA

Madrid.- El virus del Zika, que en un año ha afectado a más de 75 países ha dejado de constituir una emergencia sanitaria de carácter global. Así lo ha anunciado este viernes el presidente del Comité de Emergencias de la Organización Mundial de la Salud (OMS), David Heymann, en Ginebra.

Esta organización declaró la situación de alerta el pasado febrero, aunque no por el virus en sí, sino por su asociación a casos de microcefalia en fetos de madres infectadas y a algunos casos de síndrome de Guillain-Barré.

La OMS, que en ese momento definió el zika como una amenaza “de proporciones alarmantes” recalca no obstante que a pesar de levantar la declaración de emergencia sanitaria global, la epidemia aún es “una prioridad” y un gran problema sanitario a largo plazo.

El fin de la declaración de emergencia global, han dicho los expertos tras su quinta reunión para tratar el zika, significa que el virus –que se transmite fundamentalmente por la picadura de un mosquito, el Aedes aegypti, el mismo que el dengue y el chikungunya– ha pasado a constituir un problema “más a largo plazo” pero no tan urgente como hace meses. El virus “no va a desaparecer”, ha advertido Heymann en una conferencia de prensa virtual.

La OMS va a crear un grupo de expertos para vigilar y analizar la epidemia y sus efectos de manera constante. Además, mantiene parte de sus recomendaciones a los países más afectados, aquellos que como Brasil y otros países americanos, el mosquito Aedes tiene una gran presencia. Recomendaciones como sexo con protección entre las personas infectadas por el virus o que las mujeres embarazadas no viajen a los territorios más afectados.

(Tomada de El País)

La Organización Mundial de la Salud declara al mundo fuera de peligro, aunque sigue siendo ‘prioridad’

EDICTO DE NOTIFICACION
NICANDRO ISAAC LEÓN MEJÍA, KARINA ELIZABETH ORTIZ ZÚÑIGA Y HÉCTOR HOMERO JAMES HERRERA
PRESENTE.-
En el expediente número 189/16, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por ELIZABETH APODACA ACOSTA, en contra de NICANDRO ISAAC LEÓN MEJÍA, KARINA ELIZABETH ORTIZ ZÚÑIGA Y HÉCTOR HOMERO JAMES HERRERA, existe un auto que a la letra dice:- “CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.--- Agréguense a los autos el escrito recibido el cuatro de noviembre del año en curso presentado por la C. Licenciada MA. MAGDALENA SING SOTO, en cuanto a lo solicitado, con fundamento en el artículo 282 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se abre el juicio a prueba por el término de VEINTE DÍAS COMUNES a las partes, toda vez que la parte demandada fue emplazada por medio de edictos, notifíquesele la apertura del periodo probatorio a la parte demandada por medio de edictos de notificación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 499 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Mismos que deberán publicarse por dos veces consecutivas de siete en siete días en el periódico Oficial del Estado y en un periódico de circulación local que se edite en esta ciudad y con letra lo suficientemente legible de la que comúnmente se usa en las notas periodísticas, haciéndosele saber que el periodo probatorio dentro del presente juicio empezara a contar a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos ordenados...”. NOTIFIQUESE: --- Así, lo acordó y firma el Licenciado José Luis Ruiz Flores, Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial BRAVOS, en unión de la Secretaria de Acuerdos Licenciada Ana Lilia Galindo Bernés, con quien actúa y da fe..DOY FE.
LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR-
CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA,
A 17 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
LA SECRETARIA
LICENCIADA ANA LILIA GALINDO BERNÉS.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN
SALVADOR SÁENZ ARMENDÁRIZ
PRESENTE.-
En el expediente número **35/14**, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por SOCORRO SIMENTAL GONZÁLEZ, en contra de H. MUNICIPIO DE CIUDAD JUÁREZ, SALVADOR SÁENZ ARMENDÁRIZ Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, existe un auto que a la letra dice: “--- CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.--- Agréguense a los autos el escrito recibido el día treinta de septiembre del año en curso presentado por la C. SOCORRO SIMENTAL GONZÁLEZ, en cuanto a lo solicitado, con fundamento en el artículo 282 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, **se abre el juicio a prueba** por el término de TREINTA DÍAS COMUNES a las partes, y toda vez que el demandado el c. SALVADOR SÁENZ ARMENDÁRIZ fue emplazado por medio de edictos, notifíquesele la apertura del periodo probatorio por medio de edictos de notificación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 499 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Mismos que deberán publicarse **por dos veces consecutivas de siete en siete días** en el periódico Oficial del Estado y en un periódico de circulación local que se edite en esta ciudad y con letra lo suficientemente legible de la que comúnmente se usa en las notas periodísticas, haciéndosele saber que el **periodo probatorio dentro del presente juicio empezara a contar a partir del día siguiente de la última publicación** de los edictos ordenados...” -------------------------
-----------------------NOTIFIQUESE:-----------------------------
--- Así, lo acordó y firma el Licenciado José Luis Ruiz Flores, Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial BRAVOS, en unión de la Secretaria de Acuerdos la Licenciada Ana Lilia Galindo Bernés, con quien actúa y da fe. DOY FE.--------------
LICENCIADO JOSÉ LUIS RUIZ FLORES.- LICENCIADA ANA LILIA GALINDO BERNÉS.- SECRETARIO RUBRICAS.- DOY FE.
LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-
CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA,
A 14 DE OCTUBRE DEL 2016.
LA SECRETARIA
LICENCIADA ANA LILIA GALINDO BERNÉS

EDICTO DE NOTIFICACIÓN
DANIEL DELGADO ALVARADO Y
MARTHA LETICIA REYES BARRIOS DE DELGADO
PRESENTE.-
En el expediente número **116/16**, relativo al juicio HIPOTECARIO, promovido por LIC. HAYDEE LETICIA MERAZ ALVARADO Y OTRA APODERADAS DE, DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, S.A. DE C.V., en contra de DANIEL DELGADO ALVARADO Y MARTHA LETICIA REYES BARRIOS DE DELGADO, existen dos autos que a la letra dicen:--
“- - - CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.----------------------
- - - Por presentadas las LICENCIADAS HAYDEE LETICIA MERAZ ALVARADO Y/O MONSERRAT CRUZ VÁZQUEZ, en su carácter de Apoderadas legales de “DESSETEC” DESARROLLO DE SISTEMAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE Capital variable, quien a su vez está representada por CONSULTORES, PROFESIONALES CORPORATIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, personalidad que acredita con la copia certificada de la documental que anexa, otorgada ante la fe del Lic. Rafael Arturo Coello Santos. Notario Público número 30 en ejercicio para la Ciudad de México, Distrito Federal, Personalidad que se les reconoce para actuar dentro del presente juicio, Así mismo su representada tiene el carácter de **cesionaria** del crédito por parte de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso f/262323. Con su escrito y documentos que acompaña, fórmese expediente y regístrese en el libro de gobierno con el número que le corresponda. Se les tiene promoviendo demanda en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA en contra de DANIEL DELGADO ALVARADO Y MARTHA LETICIA REYES BARRIOS, con domicilio ubicado en CALLE PASEO DE RUISEÑORES NUMERO 7831-23-B DEL FRACCIONAMIENTO PASEOS DEL ALBA, II ETAPA DE ESTA CIUDAD; Demandándole las prestaciones que enumera en su escrito de cuenta,. Elabórese la cédula hipotecaria correspondiente y expídase copia certificada de la misma por duplicado para su inscripción ante el Registro Público, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 450 del Código de Procedimientos Civiles. Con fundamento en los numerales 444 y 446 del citado ordenamiento legal, túrnense los autos a la Central de Actuarios y Ministros Ejecutores ubicada en este Edificio y con las copias simples que se acompañan se corra traslado y emplace personalmente a juicio a la parte demandada para que dentro del término de **CINCO DÍAS** produzca su contestación a la demanda entablada en su contra, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos de la misma que dejare de contestar.- Por otra parte deberá hacérsele saber al demandado que las excepciones dilatorias y las objeciones aducidas respecto de los presupuestos procesales deberá de oponerlas dentro de los tres días siguientes a que haya sido emplazado y se resolverán en la audiencia de conciliación y depuración procesal. Así mismo hágase saber a la parte demandada que en caso de no atender a la citar de espera que en su caso se deje, se procederá a emplazársele en términos del artículo 120 del Código de Procedimientos Civiles del Estado; Finalmente se le tiene autorizando para oír y recibir notificaciones, al domicilio y profesionistas que indican en su escrito de cuenta.---
---NOTIFIQUESE:---
--- Así, lo acordó y firma el Licenciado José Luis Ruiz Flores, Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial Bravos, en unión de la Secretaria de Acuerdos la Licenciada Ana Lilia Galindo Bernés, con quien actúa y da fe. DOY FE.----
LICENCIADO JOSÉ LUIS RUIZ FLORES.- LICENCIADA ANA LILIA GALINDO BERNÉS.- SECRETARIO RUBRICAS.- DOY FE.--
“CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.----------------------
--- Por presentada la C. ANA LETICIA PADILLA VALADEZ, con su escrito recibido el día veinticinco de octubre del año en curso, visto lo solicitado, y en virtud de haber justificado que el desconocimiento del paradero de la parte demandada los **C.C. DANIEL DELGADO ALVARADO y MARTHA LETICIA REYES BARRIOS,** es general y no particular, de conformidad con el artículo 123 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, notifíqueseles y emplácenseles a juicio por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico Oficial del Estado y en un periódico de circulación local que se edite en esta ciudad y con letra lo suficientemente legible de la que comúnmente se usa en las notas periodísticas, además de fijarse un tanto de ellos en el tablero de este Juzgado, haciéndoseles saber que este juzgado les concede un término de **CINCO DÍAS** contados a partir del día siguiente de la última publicación, para que comparezcan a dar contestación a la demanda entablada en su contra oponiendo las excepciones que pudieren hacer valer, apercibidos de que en caso de no hacerlo se les tendrá por presuntivamente confesos de los hechos de la demanda que dejaran de contestar; asimismo hágaseles saber que las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se les harán por medio de cédula que se fije en los estrados de este juzgado, con fundamento en el artículo 497 del ordenamiento procesal invocado, salvo las referidas en los artículos 499 y 504 de dicho ordenamiento, mientras no señalen domicilio para tal efecto; se les hace saber además que las correspondientes copias de traslado quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado. Por otra parte deberán hacérseles saber a los demandados que las excepciones dilatorias y las objeciones aducidas respecto de los presupuestos procesales deberán de oponerlas dentro de los tres días siguientes a que hayan sido emplazados y se resolverá en la audiencia de conciliación y depuración procesal.--
------- N OT I FIQUES E:-----------------------------------
--- Así, lo acordó y firma el Licenciado José Luis Ruiz Flores, Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial BRAVOS, en unión de la Secretaria de Acuerdos Licenciada Ana Lilia Galindo Bernés, con quien actúa y da fe. DOY FE.“---
LICENCIADO JOSÉ LUIS RUIZ FLORES.- LICENCIADA ANA LILIA GALINDO BERNÉS.- SECRETARIO RUBRICAS.- DOY FE.---
LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-
CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA,
A 7 DE NOVIEMBRE DEL 2016
LA SECRETARIA
LICENCIADA ANA LILIA GALINDO BERNÉS.

--------------------------**AVISO NOTARIAL:**--------------------------
Doy a conocer que mediante escritura pública número 656 seiscientos cincuenta y seis volumen número 18 dieciocho, de fecha 29 veintinueve de octubre del 2016 dos mil dieciséis del protocolo a cargo del suscrito Notario, ante mi compareció la señora **LAURA GUADALUPE CONTRERAS DIAZ** en su carácter de Apoderada Legal de las señoras **RAQUEL MEJIA, VICTORIA MEJIA QUINTANA y GABRIELA CECILIA MEJIA QUINTANA,** a dar inicio a la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del padre de sus representadas el señor **GABRIEL MEJIA**, exhibiéndome para tales efectos la partida de defunción correspondiente y las respectivas para acreditar el interés de sus mandantes en la herencia; bajo protesta de decir verdad expreso que el autor de la herencia falleció en ésta Ciudad y que no tiene conocimiento que haya otorgado testamento alguno.------------------------------
Se hace del conocimiento de lo anterior a quienes se crean con derecho a la herencia, haciéndoles saber que la sucesión de referencia se trámita en la Notaría Pública a mi cargo ubicada en Boulevard Manuel Gómez Morín numero 7,449 siete mil cuatrocientos cuarenta y nueve Fraccionamiento Rincones de San Marcos de esta Ciudad.--------------------------
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 487 cuatrocientos ochenta y siete del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Chihuahua, este aviso se publicará una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado.--
SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A 17 DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL 2016 DOS MIL DIECISÉIS.- DOY FE.
ATENTAMENTE
EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO
HÉCTOR ARCELÚS PÉREZ

EDICTO DE NOTIFICACION
APOLONIA MELENDEZ LOPEZ Y
GREGORIO HERNANDEZ MORENO
PRESENTE.-
En el expediente número 313/16, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por MARIA CRISTINA MEDINA SALAZAR, en contra de APOLONIA MELENDEZ LOPEZ Y GREGORIO HERNANDEZ MORENO, existe un auto que a la letra dice: **CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, A VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**------------------
--- Agréguese a los autos para que obre como legalmente corresponda el escrito del **LICENCIADO RAUL ALONSO RUBIO** con la personalidad que tiene reconocida en autos como autorizado de la parte actora, recibido en este Tribunal el día veintisiete de octubre del año en curso; mediante el cual solicita se abra el juicio a prueba; en atención a lo anterior, se abre el presente juicio a prueba por el término de **TREINTA DÍAS COMUNES** para ambas partes mismo que empezara a contar a partir de la última publicación de los edictos, lo anterior de conformidad con el artículo 282 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En virtud de lo anterior, se ordena notificar a la parte demandada **APOLONIA MELENDEZ LOPEZ Y GREGORIO HERNANDEZ MORENO,** por medio de edictos que se publicaran por dos veces consecutivas cada siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un Diario de circulación local, además de fijarse un tanto-de ellos en el tablero de avisos de este Tribunal, lo anterior de conformidad con el artículo 124 y 499 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.--
--------------------------N O T I F í Q U E S E: ----------------------
--- Así lo acordó y firma la C. LICENCIADA CAROLINA CANTÚ ALBEAR, Juez Provisional Octavo de lo Civil del Distrito Judicial Bravos, quien actúa asistida de la LICENCIADA ROCÍO MELÉNDEZ CARO, Secretaria de Acuerdos Provisional, que da fe de las actuaciones. DOY FE.
LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA,
A 4 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
LA SECRETARIA
LICENCIADA ROCIO MELENDEZ CARO..

EDICTO DE NOTIFICACION
C. RENE ORTIZ GUTIERREZ
PRESENTE.-
En el expediente número **2053/15**, relativo al juicio de **DIVORCIO CONTENCIOSO**, promovido por **ISABEL CONTRERAS HERNANDEZ**, en contra de **RENE ORTIZ GUTIERREZ,** existe un auto que a la letra dice: ACUERDO.- CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, A ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. Por recibido el escrito que suscribe la Licenciada HILDA ROBLES CORONADO, con la personalidad que tiene reconocida en autos, en cuanto a lo primero que solicita, se le tiene exhibiendo el oficio número 08A16064000/OFNA.ALT/2257 expedido por el Licenciado GERMAN MERCADO REYES, Jefe de la Oficina Alterna de Servicios Jurídicos del Instituto Mexicano del Seguro Social; en tales condiciones y respecto al citado oficio, se tiene Licenciado GERMAN MERCADO REYES, Jefe de la Oficina Alterna de Servicios Jurídicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, dando contestación al oficio número 1526/16, en los término de su ocurso de cuenta, el cual se ordena agregar a los autos para los efectos legales a que haya lugar. Así mismo y en cuanto a lo demás que solicita, y toda vez que acreditó debidamente el desconocimiento general respecto del paradero, domicilio o lugar de trabajo del señor **RENE ORTIZ GUTIERREZ**, es procedente ordenar se le notifique del juicio de DIVORCIO CONTENCIOSO promovido por ISABEL CONTRERAS HERNANDEZ en contra de RENE ORTIZ GUTIERREZ, **por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, y en los mismos términos en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, (DIARIO DE JUÁREZ, PERIÓDICO NORTE, HOY), además de publicarse un tanto de ellos en los estrados de este Tribunal**. Así mismo, hágasele saber al demandado RENE ORTIZ GUTIERREZ que cuenta con el término de TRES DIAS, para que de contestación a la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro de dicho término, será tenido presuntamente por confeso de los hechos de la demanda que dejare de contestar; que no se le recibirán promociones fuera del lugar del juicio; que las posteriores notificaciones, aun las que por Ley sean de carácter personal, se le harán por medio de lista, mientras que no comparezca al Juicio por sí o por medio de apoderado suficientemente expensado; que las copias de Ley quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, en la inteligencia de que el término para la contestación de la demanda empieza a correr a partir del día siguiente de la última publicación. Así mismo hágasele saber a la parte demandada que las excepciones dilatorias se estudiarán y resolverán, concurran o no las partes, en la audiencia previa de depuración procesal, tal y como lo ordena el artículo 252 del Código de Procedimientos Civiles. Lo anterior con Fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 y 124 del Código de Procesal Civil. NOTIFIQUESE: Así, lo acordó y firma el Licenciado JOSE LUIS ALMADA ORTIZ, Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial Bravos, en unión del Secretario de Acuerdos Licenciado ERNESTO RODRIGUEZ GAMBOA, con quien actúa y da fe.- DOY FE. Dos firmas ilegibles, un sello del juzgado, uno que dice publicado en la lista del día catorce de noviembre del año dos mil dieciséis, con el número 49 conste. Surtió sus efectos el día quince de noviembre del año dos mil dieciséis a las doce horas conste.- LO QUE ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.--------------------------------------
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO JUDICIAL BRAVOS.
LIC. ERNESTO RODRIGUEZ GAMBOA

EDICTO DE NOTIFICACION

C. IRMA OLIVAS RAMOS
En este Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial Bravos, con residencia en esta Ciudad Juárez, Chihuahua, dentro de los autos del expediente numero **518/15**, relativo al]Uicio ORDINARIO CIVIL, promovido por las **CC. ALMA ROSA BAYONA MORALES DE CHAPARRO Y HEBERTO CHAPARRO HUERTA**, en SU contra, se dicto sentencia definitiva, cuyos puntos resolutivos dicen:
“EN CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, A VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS...................
PRIMERO. - Ha procedido la Vía Sumaria Civil - **SEGUNDO**.- La parte actora probó su acción y la parte demandada no se excepcionó, incurriendo en rebeldía En consecuencia:- **TERCERO**.- Se declara la rescisión del contrato de compraventa celebrado por los **CC. ALMA ROSA BAYONA MORALES DE CHAPARRO Y HEBERTO CHARRO HUERTA y, la C. IRMA OLIVAS RAMOS,** el día diecisiete de julio del año dos mil trece, respecto del bien inmueble identificado como: terreno urbano y finca sobre el construida ubicado en la Ave. Valentín Fuentes numero 2714 (antes Juan Ruiz de Alarcón núm. 2714) , y que se identifica como lote 42 de la Manzana 7 0 de la Unidad Habitacional Infonavit Casas Grandes Etapa I de esta Ciudad, con una superficie total de 114.00 m2 . - **CUARTO.**- Se condena a la demandada IRMA OLIVAS RAMOS, a devolver en favor de los señores ALMA ROSA BAYONA MORALES DE CHAPARRO Y HEBERTO CHARRO HUERTA, el bien inmueble a que se refiere el resolutivo que antecede Y asi mismo se le condena al pago de una renta, misma que se cuantificara en ejecución de sentencia en los términos y por el tiempo que se hizo referencia en el último considerando de esta sentencia.- **QUINTO**.- Se condena a los CC. ALMA ROSA BAYONA MORALES DE CHAPARRO Y HEBERTO CHARRO HUERTA, a devolver en favor de la IRMA OLIVAS RAMOS la cantidad de dinero que esta les pago, como parte del precio del bien inmueble antes referido, cantidad que asciende a $10,000.00 DLLS. (DIEZ MIL DOLARES 00/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) o su equivalente en moneda de curso legal de los ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,-al momento de hacer el pago, más el 9% (NUEVE POR CIENTO) anual de interés legal causados a partir de la fecha en la que se hiciera la entrega y hasta aquella en la que se realice la apuntada restitución.-**SEXTO.**- No se hace especial condenación en costas en esta instancia, por no surtirse alguno de los supuestos de articulo 145 del Código de Procedimientos Civiles.- **SEPTIMO**.- Notifiquese personalmente5 - Así, lo acordó y firma el Licenciado JORGE PAYAN FIGUEROA, Juez Tercero de lo Civil del Distrito Judicial BRAVOS en uniónde la Secretaria de Acuerdos Licenciada ANA ELENA ARELLANO RODRIGUEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE.
“CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, A SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.- Dada cuenta de un escrito suscrito por el **Licenciado JUAN JOSE REYES REYES**, con la personalidad que tiene reconocida en los autos del presente juicio y, como lo solicita se le tiene dándose por notificado de la sentencia dictada en el presente juicio y, notifíquese la misma a la parte demandada por medio de edictos que se publiquen por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de información mayor que se edite en esta Ciudad, debiendo de fijarse un tanto de ellos en los Estrados de este Juzgado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 504 y 499 del Código de Procedimientos Civiles. . . Notifiquese.- Así, lo acordó y firma el Licenciado JORGE PAYAN FIGUEROA, Juez Tercero de lo Civil del Distrito Judicial BRAVOS, en unión de la Secretaria de Acuerdos la Licenciada ANA ELENA ARELLANO RODRIGUEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE.-
Lo que se hace de su conocimiento por este medio, en vía de notificación.-

Cd. Juárez, Chih.,15 de Noviembre del año 2016.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL BRAVOS,

LIC. ANA ELENA ARELLANO RODRIGUEZ.

EDICTO DE NOTIFICACION
A: CONSTRUCTORA GARALME S.A. DE C.V
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 77/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR RAÚL RODRÍGUEZ PEÑA, EN CONTRA DE USTED:
SE DICTÓ UN AUTO QUE A LA LETRA DICE: **Auto**. Ciudad Juárez, Chihuahua, a diecinueve de octubre del año dos mil dieciseis. Agregúese a los autos el escrito con que da cuenta la Secretaria, y en cuanto lo que solicita el Licenciado RAUL RODRIGUEZ PEÑA con la personalidad que tiene acreditada en autos, y toda vez que de los mismos se aprecia que ya se recabaron los informes por parte de la Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, sin que se desprendiese domicilio cierto y/o diverso al que obra en autos de la parte demandada CONSTRUCTORA GARALME SA. DE C.V., por lo que, es procedente ordenar, como lo establece el articulo 138 de Código de Procedimientos Civiles del Estado, el emplazamiento a juicio a los demandados por medio de edictos, los que deberán publicarse po tres veces consecutivas de tres en tres días en un periódico de circulación amplia en el Estado, en el entendido de que al disponerse que el periódico debe ser de circulación amplia en el Estado, no significa que los edictos deban publicarse en un periodico que circule en todo el Estado, sino que el mismo se edite en la entidad federativa en la que se sigue el juicio. Notifíquese en tales términos a CONSTRUCTORA GARALME S.A. DE C.V el auto dictado el día treinta y uno de marzo del año en curso, que en el conducente dice:
“... CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS. RADICACIÓN. Por recibido el escrito y anexos presentado por RAUL RODRIGUEZ PEÑA por su propio derecho, demandando en la vía ORAL ORDINARIA CIVIL de CONSTRUCTORA GARALME S.A. DE C.V. y al Albacea de la Sucesión de DOROTEO SOLIS HERNANDEZ, la adquisición de propiedad por prescripción positiva y demás prestaciones que señala en su demanda de cuenta.- Fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno con el numero 77/2016. EMPLAZAMIENTO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 239, 240, 241, 242 y 245 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado sé admite demanda en la vía y forma propuesta por la parte actora; en consecuencia, córrase traslado y emplácese al demandado persona moral denominada CONSTRUCTORA GARALME S.A DE C.V. por conducto de su representante legal quien tiene su domicilio en calle Huerto Papayo número 434 colonia Las Huertas de esta ciudad y con las copias simples de ley, debidamente selladas y cotejadas por la Secreta a de este Juzgado para que dentro del término de NUEVE DÍAS, contados a partir de que se lleve a cabo el emplazamiento, contesten por escrito la demanda entablada en su contra y opongan las excepciones que tengan que hacer valer, apercibidos que se les tendrá por conforme con los hechos que no nieguen, refuten o expresen que ignoran...- APERCIBIMIENTO. Así mismo, se les apercibe que en el caso de no hacerlo así presumirán confesados los hechos que de la demanda, dejaren de contestar, de conformidad con lo dispuesto por el articulo 251 del ordenamiento legal antes mencionado.- Por lo que túrnense los presentes autos a la Oficina Central de Actuarios y Oficíales Notificadores a fin de que se lleve a cabo la la diligencia ordenada - PREVENCIÓN DOMICILIO. Se previene a la parte demandada para que en el primer escrito que presente o en la primera intervención ante el tribunal, deberá designar domicilio ubicado en el lugar del juicio para que en él se le hagan las notificaciones y se practiquen las demás diligencias que sean necesaria, apercibida que de no hacerlo, las notificaciones, aun las que conforme a la ley deban hacerse personalmente se harán por medio de lista en el local del juzgado, como lo prevé el ordinal 132 del Código de Procedimientos Civiles del Estado... , NOTIFIQUESE Así lo acordó y firma la Licenciada OLGA CANO MOYA Juez Segundo de lo Civil por Audiencias e la Secretaría Judicial MARIA LOURDES MAYNEZ HERNANDEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE.
LO QUE SE LE NOTIFICA POR ESTE MEDIO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
ATENTAMENTE
CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016
LA C. SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL
POR AUDIENCIAS
LICENCIADA MARIA LOURDES MAYNEZ HERNANDEZ

EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA DÍA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, la LICENCIADA MARIA DE LOURDES MÁYNEZ HERNÁNDEZ, Secretaria Judicial adscrita al Juzgado Segundo Civil por Audiencias del Distrito Judicial Bravos, en cumplimiento auto señalado, hago constar y certifico que en esta fecha se hizo la primera de las publicaciones de los edictos ordenados mediante auto de fecha diecinueve de octubre del año en curso. DOY FE.

CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A 26 DE OCTUBRE DEL 2016
LA SECRETARIA JUDICIAL
LIC. MARIA DE LOURDES MAYNÉZ HERNÁNDEZ

EDICTO DE REMATE.
EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 500/09, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LIC. ROSA ANGELICA AMEZCUA SOBERANES APODERADA DE, SCRAP II, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE HUGO IVAN CHAVEZ LOPEZ Y MARIBEL SIMENTAL GONZALEZ, existe dos autos que a la letra dicen:.---------------------
“CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, A TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.--------------------
--- Agréguese a los autos para que obre como legalmente corresponda el escrito del C. EDGAR SOTO ROMO, con la personalidad que tiene acreditada en autos, recibido en este Tribunal el día veinticinco de octubre de octubre del año dos mil dieciséis; visto lo solicitado, y por ser el momento procesal oportuno se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA PUBLICA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO EN EL PRESENTE JUICIO ADJUDICÁNDOSE AL MEJOR POSTOR CONFORME A DERECHO, sirviendo como base para el remate la cantidad de $218,644.96 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 96/100 MONEDA NACIONAL); y siendo la postura legal la cantidad de $145,763.31 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 31/100 M.N.) MONEDA NACIONAL), que es la que cubre las dos terceras partes de la cantidad que sirve como base para el remate, Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 457, 729, y 732 del Código de Procedimientos Civiles del Estado Expídanse los edictos correspondientes por dos veces de siete en siete días en los tableros de aviso de este Tribunal, en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de circulación diaria de la localidad, ordenándose un tanto del edicto que se agregue al expediente. Insértese en el edicto los pormenores necesarios, que son los siguientes: Respecto del terreno urbano y finca sobre el construida, ubicada en la Calle Felix Candela número 2095 Lote 1 Manzana 58 del fraccionamiento Horizontes del Sur Etapa X de esta ciudad, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 754 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.---
---------------------------NOTIFIQUESE:--------------------------
--- Así lo acordó y firma la C. LICENCIADA CAROLINA CANTÚ ALBEAR, Juez Provisional Octavo de lo Civil del Distrito Judicial Bravos, quien actúa asistida de la LICENCIADA ROCIO MELÉNDEZ CARO, Secretaria de Acuerdos Provisional, que da fe de las actuaciones. DOY FE.-----------
“CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-----------------------------------
--- Agréguese a los autos para que obre como legalmente corresponda escrito del C. EDGAR SOTO ROMO, con la personalidad acreditada en autos, recibido en este Tribunal el día nueve de noviembre del año dos mil dieciséis; visto lo solicitado de conformidad con lo dispuesto por el articulo 264 inciso d) del código adjetivo civil aplicable al presente procedimiento, se regulariza el presente juicio a efecto de agregar los datos de inscripción del inmueble sujeto a remate en el presente asunto siendo los siguientes: INSCRIPCION 13, FOLIO 23, DEL LIBRO 2824, SECCION I, con superficie de 163.4130 mts2, Inscrita en el Registro Público de la Propiedad en este distrito, datos que deberán ser insertos en el EDICTO DE REMATE.- Lo anterior en el entendido de que este auto es complementario del auto de fecha treinta y uno de octubre del año dos mil dieciséis.-----
-------------------------NOTIFIQUESE:-------------------------
--- Así lo acordó y firma la C. LICENCIADA CAROLINA CANTÚ ALBEAR, Juez Provisional Octavo de lo Civil del Distrito Judicial Bravos, quien actúa asistida de la LICENCIADA ROCIO MELÉNDEZ CARO, Secretaria de Acuerdos, que da fe de las actuaciones. DOY FE.--------------------
LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL EN DEMANDA DE POSTORES.-
CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA,
A14 DE NOVIEMBRE DEL 2016
LA SECRETARIA
LICENCIADA ROCIO MELENDEZ CARO.

EDICTO DE NOTIFICACION
c. LORENZO NICOLAS FERNANDEZ EN LO PERSONAL Y EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO DE INMOBILIARIA FEDMEX, S, A, DE C,V.C
En el Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial Bravos, Estado de Chihuahua, con residencia en ésta Ciudad Juárez, y dentro del expediente número 179/2016 relativo al juicio ordinario civil promovido por CUAUHTEMOC ALCANTAR CANTU Y NEYRA OLGA TRUJILLO ALCANTAR en contra de LORENZO NICOLAS FERNANDEZ EN LO PERSONAL Y EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO DE INMOBILIARIA FEDMEX, S, A, DE C,V., en contra de Ustedes, con fecha veintidós de septiembre del año en curso, se dicto un acuerdo del tenor literal siguiente:
“Dada cuenta de un escrito suscrito por el C. LICENCIADO LUIS CORDOVA ESPARZA, con la personalidad que tiene reconocida en autos y, como lo pide, y toda vez de que se ha acreditado en autos que el desconocimiento del domicilio actual de la parte demandada LORENZO NICOLAS FERNANDEZ MARTINEZ E INMOBILIARIA FEDMEX, S.A. DE C.V. es general y no particular de la actora, emplácesele a juicio y notif íquesele integró el auto de fecha once de febrero del año en curso, así como el presente proveído, por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación mayor que se edite en ésta Ciudad, debiendo fijarse un tanto de ellos en los Estrados del Juzgado, haciéndoles saber que además del término concedido, se les concede el término de tres días más como termino prudente, para que comparezcan ante éste Juzgado a dar contestación a la demanda en su contra instaurada, bajo el apercibimiento de que no se les recibirán promociones de fuera del lugar del juicio y las ulteriores citaciones y notificaciones aún las de carácter personal se les harán por medio de lista mientras no comparezcan por sí o por apoderado, con fundamento en los artículos 123 y 124 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUES E.- Así, lo acordó y firma la C. LICENCIADA ANA ELENA ARELLANO RODRIGUEZ, Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial Bravos, Encargada del Despacho por Ministerio de Ley, en unión de la Segunda Secretaria LICENCIADA MA. GUADALUPE RIVERA SOTO, con quien actúa y dá fe. DOY FE.” RUBRICAS. DOS FIRMAS ILEGIBLES.
INSERTO NECESARIO:
“CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, A ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. Por recibido, mediante turno a éste Juzgado, un escrito de demanda de los CC. CUAUHTEMOC ALCANTAR CANTU Y NEYRA OLGA TRUJILLO ALCANTAR y demás documentos y copias simples que al mismo se acompañan. Fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno, bajo el número que le corresponda. Se tiene a los comparecientes, demandando en la Vía ORDINARIA CIVIL, por las prestaciones que señalan en su escrito de cuenta, al C. LORENZO NICOLAS FERNANDEZ MARTINEZ, EN LO PERSONAL asi como en su carácter de Administrador Único de INMOBILIARIA FEDMEX, S.A. DE C.V. con domicilio en Calle Plutarco Elias Calles número 802 norte, de esta Ciudad, asi como al REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BRAVOS, con domicilio ubicado en Avenida Abraham Lincoln numero 1320 del Fraccionamiento Córdova Américas en esta Ciudad. Con las copias simples exhibidas, córrase traslado y emplácese personalmente a la parte demandada, haciéndole saber que dentro del término de nueve días siguientes al del emplazamiento, deberá contestar la demanda y oponer sus excepciones, bajo el apercibimiento que de no producir su contestación dentro del término señalado, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos de la demanda que dejare de contestar, debiendo señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, y en caso de no hacerlo, las subsecuentes citaciones y notificaciones, se le harán por medio de cédula que se publique en los estrados de este Juzgado. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 497 del Código de Procedimientos Civiles. Túrnese los presentes autos a la Oficina Central de Oficiales Notificadores y Ministros Ejecutores de éste Distrito Judicial Bravos, a fin de que se sirva dar cumplimiento a lo ordenado en éste proveído. Se le tiene por señalado como domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos, el ubicado en la Calle Guillermo Griffin numero 6845 B Parque industrial Omega de la Colonia San Lorenzo en ésta Ciudad, y por autorizados en los términos amplios y con las amplias facultades a los CC. LICENCIADOS LUIS CORDOVA ESPARZA y RICARDO CORDOVA ESPARZA, toda vez que a su promoción de cuenta, exhiben copia certificadas de las cédulas profesionales de dichos Licenciados. NOTIFIQUESE: Así, lo acordó y firma el Licenciado JORGE PAYAN FIGUEROA, Juez Tercero de lo Civil del Distrito Judicial BRAVOS, en unión de la Secretaria de Acuerdos la Licenciada ANA ELENA ARELLANO RODRIGUEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE.” RUBRICAS. DOS FIRMAS ILEGIBLES.
Lo que se hace de su conocimiento, por éste medio en vía de notificación.
CD. JUÁREZ, CHIH., A 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO JUDÍCIAL BRAVOS
LIC. ANA ELENA ARELLANO RODRIGUEZ.

EDICTO DE NOTIFICACION
RUBEN FERNANDO GONZALEZ TREVIÑO Y MAGDA PEREZ TORRES DE GONZÁLEZ
P R E S E N T E . -

En el expediente número **181/15**, relativo al Juicio HIPOTECARIO, promovido por LIC. MANUEL EPIFANIO ESQUIVEL GIRÓN APODERADO DE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de RUBÉN FERNANDO GONZÁLEZ TREVIÑO Y MAGDA PÉREZ TORRES DE GONZÁLEZ, existe un auto que a la letra dice:--
"CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.-----------------------------------
---VISTO para resolver en definitiva el JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por el licenciado Manuel Epifanio Esquivel Girón apoderado legal de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) en contra de RUBÉN FERNANDO GONZÁLEZ TREVIÑO y MAGDA PÉREZ TORRES DE GONZÁLEZ, a que se refiere el expediente 181/2015, y:--------------------------------
----------------------------R E S U E L V E : --------------------------
PRIMERO:- Ha procedido la vía especial hipotecaria.----------
SEGUNDO.- La parte actora acreditó los hechos constitutivos de su acción y la parte demandada no se excepcionaron constituyéndose rebeldes, consecuentemente: ----------------------
TERCERO.- Se declara el vencimiento anticipado del plazo de 30 años para el pago del crédito numero 0801140183 otorgado a RUBÉN FERNANDO GONZÁLEZ TREVIÑO dentro del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, celebrado en ésta Ciudad Juárez, Chihuahua, el 19 de Noviembre de 2001 ante la fe de la licenciada MARIA DE LOURDES GARCÍA MAYAGOITIA, notario público número 04, en ejercicio para el Distrito Bravos Aspirante al ejercicio del notariado, adscrita a la notaría pública número cuatro, por separación temporal de su titular, licenciado EDUARDO ROMERO RAMOS; el cual se formalizó mediante Instrumento numero 23,231 volumen 1280 de la citada notaría pública; toda vez que el acreditante hoy demandado adeuda 36 mensualidades desde el 31 de Octubre de 2014; no ha cumplido con su obligación de pago pactada en el contrato base de la acción y conforme a los fundamentos de derecho expuestos en la parte considerativa en ésta resolución, consecuentemente;---
CUARTO.- Se condena a RUBÉN FERNANDO GONZÁLEZ TREVIÑO y MAGDA PÉREZ TORRES DE GONZÁLEZ al pago del saldo del adeudo al 31 de Octubre de 2014 que asciende a la cantidad de $130,191.18 (CIENTO TREINTA MIL CIENTO NOVENTA Y UNO PESOS 18/100 MONEDA NACIONAL) equivalentes a 63.6440 VSMM (sesenta y tres punto seis mil cuatrocientos cuarenta veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal), se acredita con la certificación de adeudos elaborado por el contador facultado de la institución de crédito actora; y que resulta de multiplicar 63.6440 VSMM por 2045.616 (salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal, a la fecha de expedirse la certificación de adeudos que se anexa a la demanda), según se establece en el contrato de crédito base de la acción y se compone de las siguientes cantidades: La cantidad de $102,061.99 PESOS MONEDA NACIONAL), equivalentes a 49.8930 Veces el Salario Mínimo Mensual Vigente en el Distrito Federal, por concepto de capital adeudado. La cantidad de $27,621.95 PESOS MONEDA NACIONAL, equivalentes a 13.5030 Veces el Salario Mínimo Mensual Vigente en el Distrito Federal por concepto de intereses ordinarios a la fecha de la expedición del certificación de adeudos mencionada, así como los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán ser calculados de conformidad con lo establecido en el documento base de la acción. La cantidad que en su momento resulte por concepto de intereses moratorios, de acuerdo a lo pactado conforme al contrato base de la acción, así como los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán ser calculadas de conformidad con lo establecido en el documento base de la acción.; en cuanto a las cantidades ilíquidas se calcularan en ejecución de la sentencia mediante el planteamiento de la planilla de liquidación correspondiente.--
QUINTO.- Se condena a la parte demandada al pago de gastos y costas ocasionados por el trámite del presente negocio. -
SEXTO:- Si en el término de CINCO DÍAS contados a partir de que cause ejecutoria la presente resolución y quede firme, si la parte demandada no hace el pago a que se le condeno en los resolutivos anteriores, sáquese a remate en pública almoneda el bien inmueble hipotecado y descrito en esta resolución, para que con su producto se haga pago en favor de la parte actora en el grado de prelación que le corresponda.-----
SÉPTIMO.- Notifíquese la presente resolución a la parte demandada RUBÉN FERNANDO GONZÁLEZ TREVIÑO y MAGDA PÉREZ TORRES DE GONZÁLEZ, mediante EDICTOS por dos veces consecutivas cada siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de Información en esta Ciudad Juárez, Chihuahua, al tratarse de persona que fue debidamente emplazado al juicio mediante edictos por ignorarse su domicilio; así también notifíqueseles mediante CEDULA, que se fije en el Tablero de éste H. Juzgado al haberse constituido rebeldes dentro del presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 497 y 504 ambos del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, desde mil novecientos setenta y cuatro. -------------------
---------------------------N O T I F I Q U E S E-------------------------
--- Así lo resolvió Definitivamente y firma el licenciado ALESSIO ARRAYALES DUARTE, Juez Cuarto de lo Civil Provisional, quien actúa asistido del licenciado JUAN UBALDO PAZ PORTILLO, Secretario Proyectista en los términos indicados por el artículo 267 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, que da fe de las actuaciones. DOY FE." Rubricas.---
LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-

EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA,
A 7 DE OCTUBRE DEL 2016.
EL SECRETARIO PROYECTISTA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO JUDICIAL BRAVOS
LIC. JUAN UBALDO PAZ PORTILLO

EDICTO DE NOTIFICACION
GILBERTO SANTES PACHECO
P R E S E N T E . -

En el expediente número **189/15**, relativo al Juicio HIPOTECARIO, promovido por LIC. MANUEL EPIFANIO ESQUIVEL GIRÓN APODERADO DE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de GILBERTO SANTES PACHECO, existe un auto que a la letra dice:------------------------------------
"CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DJECISÉIS.-----------------------------------
- - -VISTO para resolver en DEFINITIVA el Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por el licenciado Manuel Epifanio Esquivel Girón apoderado legal de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) en contra del señor GILBERTO SANTES PACHECO, a que se refiere el expediente número 189/2015, y:
---------------------------R E S U E L V E : ---------------------------
PRIMERO:- Ha procedido la vía especial hipotecaria.-----------
SEGUNDO.- La parte actora acreditó los hechos constitutivos de su acción y el demandado no se excepciono constituyéndose rebelde, consecuentemente; ---------------------
TERCERO.- Se declara el vencimiento anticipado del plazo de 30 años para el pago del crédito numero 0807153720 otorgado a GILBERTO SANTES PACHECO dentro del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, celebrado en ésta Ciudad Juárez, Chihuahua, el 20 de Junio del dos mil siete ante la fe del licenciado EDUARDO ROMERO RAMOS, Notario Público número 04 en ejercicio para el Distrito Bravos; el cual se formalizó mediante Instrumento numero 59,707 volumen 3122 de la citada notaría pública; toda vez que el acreditante hoy demandado adeuda 41 mensualidades desde el 31 de Octubre de 2014; no ha cumplido con su obligación de pago pactada en el contrato base de la acción y conforme a los fundamentos de derecho expuestos en la parte considerativa en ésta resolución, consecuentemente;---
CUARTO.- Se condena a GILBERTO SANTES PACHECO al pago del saldo del adeudo al 31 de Octubre de 2014 que asciende a la cantidad de $259,279.77 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 77/100 MONEDA NACIONAL), equivalentes a 126.7490 veces el salario mínimo mensual (ciento veintiséis punto siete mil cuatrocientos noventa veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal), y que resulta de multiplicar 126.7490 veces el salario mínimo (ciento cincuenta punto cinco mil seiscientos cuarenta veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal) por 2131.04 (dos mil ciento treinta y uno punto cero cuatro veces salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal), se estableció en el contrato de crédito base de la acción y que se compone de las siguientes cantidades; La cantidad de $218,772.48 equivalentes 106.9470 veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal, por concepto de capital adeudado;-La cantidad de $40,038.84 equivalentes a 19.57 veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal por concepto de intereses ordinarios a la fecha de la expedición del certificación de adeudo mencionado, así como los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo; La cantidad que en su momento resulte por concepto de intereses moratorios generados, así como los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, estas cantidades deberán ser calculadas de conformidad con lo establecido en el documento base de la acción; los cuales deberán se liquidaran y cuantificaran en ejecución de sentencia, mediante el planteamiento de la planilla correspondiente; las cantidades líquidas su cálculo es conforme a la certificación contable expedida por el Contador Facultado de la accionante; en cuanto a las cantidades ilíquidas se calcularan en ejecución de la sentencia mediante el planteamiento de la planilla de liquidación correspondiente.--
QUINTO.- Se condena al demandado al pago de gastos y costas ocasionados por el trámite del presente negocio.------
SEXTO:- Si en el término de CINCO DÍAS contados a partir de que cause ejecutoria la presente resolución y quede firme, si el demandado no hace el pago a que se le condeno en los resolutivos anteriores, sáquese a remate en pública almoneda el bien inmueble hipotecado y descrito en esta resolución, para que con su producto se haga pago en favor de la parte actora en el grado de prelación que le corresponda.----
SÉPTIMO.- Notifíquese la presente resolución el demandado GILBERTO SANTES PACHECO mediante EDICTOS por dos veces consecutivas cada siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de Información en esta Ciudad Juárez, Chihuahua, al tratarse de persona que fue debidamente emplazado al juicio mediante edictos por ignorarse su domicilio; así también notifíquesele mediante CEDULA, que se fije en el Tablero de éste H. Juzgado al haberse constituido rebelde dentro del presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 497 y 504 ambos del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, desde mil novecientos setenta y cuatro.---
N O T I F I Q U E S E ---
--- Así lo resolvió Definitivamente y firma el licenciado ALESSIO ARRAYALES DUARTE, Juez Cuarto de lo Civil Provisional, quien actúa asistido del licenciado JUAN UBALDO PAZ PORTILLO, Secretario Proyectista en los términos indicados por el artículo 267 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, que da fe de las actuaciones. DOY FE." Rubricas.---

LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-

EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA,
A 7 DE OCTUBRE DEL 2016.

EL SECRETARIO PROYECTISTA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO JUDICIAL BRAVOS

LIC. JUAN UBALDO PAZ PORTILLO

EDICTO DE NOTIFICACION
C. GUADALUPE TORRES TORRES.
P R E S E N T E .

En el expediente número **147/15**, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por el C. FROYLÁN OMAR VALADEZ MORENO, en contra de la C. GUADALUPE TORRES TORRES, existe un auto que a la letra dice: CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA A DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.---
VISTOS para resolver en definitiva los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por Froylan Omar Valadez Moreno, en contra de Guadalupe Torres Torres. Expediente número 147/15; y se:----------
---------------------------------- R E S U E L V E ------------------------------
PRIMERO.- Ha procedido la Vía Ordinaria Civil de Prescripción Positiva.--- SEGUNDO.- La parte actora Froylan Omar Valadez Moreno probó la acción, la parte demandada Guadalupe Torres Torres no se excepcionó.--- TERCERO.- Se declara que ha prescrito en favor de Froylan Omar Valadez Moreno y por ende se ha convertido en propietario del bien inmueble identificado como Lote numero 32 de la manzana 13, con una superficie total 250.00 m2 (doscientos cincuenta metros cuadrados), ubicado en la Calle Níger 7609 de la Colonia Campestre Virreyes, en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Frente 10.00 metros, linda con Calle Níger; Fondo 10.00 metros, linda con Lote 3; Lado Derecho 25.00 metros, linda con Lote 31; Lado Izquierdo 25.00 metros, linda con Lote 33 y Lote 34. Inscrito bajo el número 2971, a folio numero 198, del libro número 1991 de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial Bravos, a favor de la demandada Guadalupe Torres Torres.--- CUARTO.- Tan pronto quede firme la presente resolución, expídase copia certificada de la misma a la parte actora Froylan Omar Valadez Moreno, la que le servirá como Título de Propiedad del bien inmueble usucapido a su favor.--- QUINTO.- Notifíquese, la presente resolución, a la parte demandada Guadalupe Torres Torres, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 504 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, publíquese por medio de edictos la presente resolución en la forma establecida por el numeral 499 del mismo ordenamiento, en consecuencia; publíquese por dos veces consecutivas cada siete días en el periódico Oficial del Estado y en uno de información de este lugar, fijándose así mismo, un tanto en el Tablero de Avisos de este Tribunal.--- SEXTO.- No se hace especial condena en gastos y costas.------ N O T I F Í Q U E S E -------
--- Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el Licenciado Lorenzo Armando Villar Palma, Juez Interino del Juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Judicial Bravos, quien actúa asistido de la Secretaria Licenciada Gabriela Aurelia Flores Ramos en los términos indicados por el Artículo 177, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, que da fe de las actuaciones. DOY FE.

LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA A 03 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
LA SECRETARIA PROYECTISTA

LIC. GABRIELA AURELIA FLORES RAMOS
EN FUNCION DE SECRETARIA DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 177 SEGUNDO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
.tec

EDICTO DE NOTIFICACION
C. MARIA DE LOS ANGELES VALDIVIA GUTIERREZ
P R E S E N T E .-

En el expediente número **1224/15,** relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL** promovido por RAFAELA ORPINEL PALMA, en contra de **MARIA DE LOS ANGELES VALDIVIA GUTIERREZ,** existe un auto que a la letra dice:-------------

AUTO QUE LO ORDENA. - "CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, A DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. ---
--- Agréguese a los autos el escrito de FLOR ISELA RAMÍREZ ORPINEL, recibido en este Juzgado el día nueve de noviembre del presente año, a las doce horas con treinta y cuatro minutos, y como lo solicita, **se abre el juicio a prueba** por un término de treinta días comunes a ambas partes, debiéndose notificar el presente proveído a la parte demandada C. MARÍA DE LOS ÁNGELES VALDIVIA GUTIÉRREZ por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de circulación que se edite en esta ciudad, además de fijarse un tanto de ellos en el tablero de avisos de este Tribunal. - De conformidad con los artículos 282 y 499 "del Código de Procedimientos Civiles de mil novecientos setenta y cuatro, que es el Código aplicable al presente juicio, dada la fecha de iniciación del mismo. - Lo anterior, con base en el artículo segundo transitorio del Decreto número 493/2014 II P.O.--
--- N O T I F I Q U E S E :---
--- Así, lo acordó y firma el licenciado ALESSIO ARRAYALES DUARTE Juez Cuarto de lo Civil provisional del Distrito Judicial Bravos, quien actúa asistido del licenciado JUAN UBALDO PAZ PORTILLO, Secretario Proyectista en los términos indicados por el artículo 267 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, que da fe de las actuaciones. DOY FE." Rúbricas. ----------------------

LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-

CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA,
A 14 DE NOVIEMBRE DE 2016.
LIC. JUAN UBALDO PAZ PORTILLO
SECRETARIO PROYECTISTA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO JUDICIAL BRAVOS
L´JUPP/jjc

EDICTO DE NOTIFICACIÓN
MARÍA LUISA LARA DE CANALIZO
P R E S E N T E .-

En el expediente número 871/15, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por MARÍA LUISA RUIZ SALINAS, en contra de MARÍA LUISA LARA DE CANALIZO Y TITULAR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, existen dos autos que a la letra dicen: "CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-------------------------------------
--- Agréguense a los autos el escrito recibido el día dos de septiembre del año en curso para que obre como legalmente le corresponde el escrito signado por la licenciada MARÍA MANUELA SILERIO MEZA, en cuanto a lo solicitado, con fundamento en el artículo 282 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se **abre el juicio a prueba** por el término de TREINTA DÍAS COMUNES a las partes. -----N O T I F I Q U E S E :---- Así, lo acordó y firma el Licenciado José Luis Ruiz Flores, Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial BRAVOS, en unión de la Secretaria de Acuerdos la Licenciada Ana Lilia Galindo Bernés, con quien actúa y da fe. DOY FE.---"CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.--- Agréguese a los autos para que obre como legalmente le corresponde el escrito recibida el seis de septiembre de dos mil dieciséis, signado por MARÍA MANUELA SILERIO MEZA; en atención al mismo, dígasele que por el momento no ha lugar acordar de conformidad su solicitud, por no ser el momento procesal oportuno. No obstante lo anterior, toda vez que la parte demandada MARÍA LUISA LARA DE CANALIZO fue emplazada por medio de edictos, notifíquesele la apertura del periodo probatorio decretada en el auto que antecede por medio de edictos de notificación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 499 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado; mismos que deberán publicarse por **dos veces consecutivas de siete en siete días** en el periódico Oficial del Estado y en un periódico de circulación local que se edite en esta ciudad y con letra lo suficientemente legible de la que comúnmente se usa en las notas periodísticas, haciéndosele saber que el **periodo probatorio dentro del presente juicio empezara a contar a partir del día siguiente de la última publicación** de los edictos ordenados----N O T I F I Q U E S E :--- Así, lo acordó y firma el Licenciado José Luis Ruiz Flores, Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial BRAVOS, en unión de la Secretaria de Acuerdos Licenciada Ana Lilia Galindo Bernés, con quien actúa y da fe. DOY FE.--------------
LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR -
CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A 14 DE OCTUBRE DEL 2016.
LA SECRETARIA
LICENCIADA ANA LILIA GALINDO BERNÉS

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS

C. MA. MAGDALENA GUERRERO SEGOVIANO

En el expediente 38/2016, relativo AL JUICIO DE CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR, que promovió el señor JOSÉ LUIS BERNAL ALMUINA, en contra de usted, se dictó un acuerdo por medio del cual se ordena notificarle y hacerle saber de la celebración de la Audiencia de Pruebas y Alegatos en el presente juicio, por medio de EDICTOS, que se publicarán dos veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, así como en los estrados de este Juzgado. El acuerdo es el siguiente:

--- Ciudad Juárez, Chihuahua; a ocho de noviembre de dos mil dieciséis.- Agréguese a los autos el escrito que presentó el licenciado ARTURO A. BLANCAS GARCÍA, en este Tribunal el día veintiocho de octubre del año en curso; en respuesta a su petición, en virtud de que en autos se justificó el desconocimiento particular y general del domicilio de la demandada, señora MA. MAGDALENA GUERRERO SEGOVIANO y se le notificó la demanda por medio de EDICTOS, es por lo que se ordena notificar a la mencionada demandada, que la Audiencia de Pruebas y Alegatos dentro del presente asunto tendrá verificativo al OCTAVO DÍA HÁBIL después de la última publicación que se haga de los edictos que se publiquen por dos veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario que se edite en este lugar del juicio y además, deberá fijarse un tanto de esos edictos en el tablero de avisos de este Tribunal, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 497 y 499 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, por lo que se ordena emitir el edicto correspondiente. - N O T I F Í Q U E S E - Así lo acordó y lo firma, el licenciado GUADALUPE MANUEL DE SANTIAGO AGUAYO, Juez Titular del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial Bravos, quien actúa con la Secretaria de Acuerdos licenciada ELSA PATRICIA ALVARADO MARTÍNEZ, que da fe. DOY FE.

EL QUE SE LE NOTIFICA POR MEDIO DE EDICTOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

LA SECRETARIA

LICENCIADA ELSA PATRICIA ALVARADO MARTINEZ.

EDICTO DE REMATE.
AL PUBLICO EN GENERAL:

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO **581/09**, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LIC. JOSE LUIS CANO SANCHEZ Y OTRO APODERADOS DE, VALEJO TRADING, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE ARIEL FERNANDO BARRAZA PAK, existe un auto que a la letra dice.--
EN CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA SIENDO LAS o NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS, día y hora señalado por auto de fecha quince de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Primera Almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio. Acto continuo el C. Juez declara instaurada la presente audiencia y la Secretaria de Acuerdos hace constar que no se encuentra presente la parte actora y con los autos del presente juicio da cuenta de un presentado en fecha catorce de octubre del año en curso, mediante escrito comparece el **LICENCIADO JOSE LUIS CANO SANCHEZ** con personalidad reconocida en autos, mediante el cual exhibe las publicaciones de los edictos en la forma ordenada en autos, tanto en el Periódico Oficial del Estado como en el Periódico Norte Ciudad Juárez de esta localidad, así como el exhorto debidamente diligenciado por el Juzgado Primero Civil por audiencia del Distrito Judicial Benito Juárez con residencia en Ciudad Cuauhtémoc Chihuahua, quien publico los edictos en la tabla de avisos de esa localidad, así como solicitando la sacar a remate en tercera Almoneda, de lo que se proveerá más adelante.--
Acto continuo el C. Juez procede a conceder media hora de espera para la presentación de postores. -----------------
espera concedida para la presentación de postores sin que se presentara ninguno El C. Juez declara que va a proceder al remate del bien inmueble embargado en el presente juicio y que ya no se admitirá la presentación de licitados. Acto seguido se retoma el escrito presentado por el licenciado JOSE LUIS CANO SANCHEZ apoderado de la parte actora mediante el cual solicita se saque de nuevo el inmueble a tercera almoneda sin sujeción a tipo de postura así como solicitando la autorización de LAURA CABALLERO GONZALEZ en los términos que indica. **A lo que este Tribunal acuerda**, visto lo solicitado procédase al remate en **TERCERA PUBLICA ALMONEDA** del bien inmueble gravado sin sujeción a postura, de conformidad con el artículo 754 del Código de Procedimientos Civiles, anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y un periódico de información que se publique en esta localidad, por dos veces de siete en siete días y un tanto más en el tablero de avisos de este Tribunal, Señalándose para tales efectos las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS,** para que tenga lugar la almoneda indicada. Con fundamento en los artículos 728 y 729 del Código de Procedimientos Civiles. Expídanse los edictos correspondientes por dos veces consecutivas de siete en siete días en los tableros de aviso de este Tribunal, en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación diaria de la localidad, ordenándose un tanto del edicto que se agregue al expediente, así mismo publíquese un tanto más en el Juzgado del lugar de ubicación del inmueble, para lo cual gírese el exhorto correspondiente, y autorizando a LAURA CABALLERO GONZALEZ para que intervenga en todo lo relativo a la diligenciación del mismo, en términos del artículol37 del Código de Procedimientos Civiles, incluyendo para recibir el exhorto una vez diligenciado.------------------------------
- - - **Bien que se saca a remate:** Inmueble identificado como Terreno Rústico Pastal, con superficie de 323-0-00 hectáreas, ubicado en el borde izquierdo de la carretera a Namiquipa a 110 kilómetros y 150 metros de la carretera Panamericana, en el poblado El Oso, Municipio de Namiquipa. Con los rumbos medidas y colindancias que se describen en el Certificado de Gravamen que obra en autos. Inscrito bajo el número 17, folio 17, del Libro 660 de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial Benito Juárez.--
Agréguese a los autos el escrito antes mencionado así los edictos y exhorto que indica lo anterior para los efectos legales conducentes.--
Ordenándose notificar a la parte demandada por medio de cédula en los estrados de este Tribunal. ----------------------
Con lo que no avanzándose mas se da por concluida la presente audiencia firmando para constancia ante el LICENCIADO IVAN ERIVES BURGOS, Juez Sexto de lo Civil del Distrito Judicial Bravos, en unión de la Secretaria de Acuerdos, licenciada CLAUDIA IVETTE HERRERA VILLARREAL con quien actúa y da fe. DOY FE.------------------
LICENCIADO IVAN ERIVES BURGOS..- LICENCIADA CLAUDIA IVETTE HERRERA VILLARREAL...- SECRETARIO RUBRICAS.- DOY FE. -------------------------------
EL BIEN INMUEBLE QUE SE SACA A REMATE ES EL DESCRITO EN EL PROEMIO DE ESTE EDICTO.--------------
LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL EN DEMANDA DE POSTORES.-

CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA,
A 21 DE OCTUBRE DEL 2016.
LA SECRETARIA
LICENCIADA CLAUDIA IVETTE HERRERA VILLARREAL.

EDICTO DE NOTIFICACION
JOEL ENRIQUE GONZÁLEZ MARTÍNEZ
PRESENTE.-

En el expediente número **271/15**, relativo al juicio HIPOTECARIO, promovido por LIC. MANUEL EPIFANIO ESQUIVEL GIRON APODERADO DE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de JOEL ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ, existe un auto que a la letra dice:--------------------------------------
"CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS. ------ V I S T O para resolver en definitiva el JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por el licenciado Manuel Epifanio Esquivel Girón apoderado legal de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) en contra de JOEL ENRIQUE GONZÁLEZ MARTÍNEZ, a que se refiere ei expediente 271/2015 , y: ----------------------------
---------------------------R E S U E L V E :-------------------------
PRIMERO:- Ha procedido la vía especial hipotecaria.-----------
SEGUNDO.- La parte actora acreditó los hechos constitutivos de su acción y la parte demandada no se excepcionó constituyéndose rebeldes en el juicio, consecuentemente; -----------
TERCERO.- Se declara el vencimiento anticipado del plazo de 30 años para el pago del crédito numero 0802130486 otorgado a JOEL ENRIQUE GONZÁLEZ MARTÍNEZ dentro del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, celebrado en ésta Ciudad Juárez, Chihuahua, el 30 de julio del 2002 ante la fe del licenciado VICENTE GÓMEZ DE IBARRA, Notario Público número 06 en ejercicio para el Distrito Bravos; el cual se formalizó mediante Instrumento numero 6,758 volumen 213 de la citada notaría pública; toda vez que el acreditante hoy demandado adeuda 22 mensualidades (desde el 31 de Diciembre de 2014), no ha cumplido con su obligación de pago pactada en el contrato base de la acción y conforme a los fundamentos de derecho expuestos en la parte considerativa en ésta resolución, consecuentemente;---
CUARTO.- Se condena a JOEL ENRIQUE GONZÁLEZ MARTÍNEZ AL pago del saldo del adeudo al treinta y uno de Diciembre del dos mil catorce que asciende a la cantidad de $316,919.09 (TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS 09/100 M.N.), equivalente a 154.9260 VSMM (ciento cincuenta y cuatro punto nueve mil doscientos sesenta veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal); se acredita el adeudo con la certificación de adeudos elaborado por el gerente del área jurídica de la institución actora visible a foja cuatro a la foja diez de autos, y que resulta de multiplicar 154.9260 VSMM por 2045.616 (salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal, a la fecha de la expedición de la certificación de adeudos antes mencionada, según se establece en el contrato de crédito base de la acción y que se compone de las siguientes cantidades: La cantidad de $250,536.81 pesos moneda nacional, equivalentes a 122.4750 veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal, por concepto de capital adeudado. La cantidad de $60,267.73 pesos moneda nacional, equivalentes a 32.3950 veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal por concepto de intereses ordinarios a la fecha de la expedición del certificación de adeudo que se anexa, así como los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán ser calculados de conformidad con lo establecido en el documento base de la acción. La cantidad que en su momento resulte por concepto de intereses moratorios, de acuerdo a lo pactado conforme al contrato base de la acción, así como los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, lo cuales deberán ser calculadas de conformidad con lo establecido en el documento base de la acción; todas las anteriores cantidades líquidas su cálculo es conforme a la certificación contable expedida por el Contador Facultado de la accionante; -en cuanto a las cantidades ¡liquidas se calcularan en ejecución de la presente sentencia mediante el planteamiento de la planilla de liquidación correspondiente.---------------------------------------
QUINTO.- Se condena al demandado al pago de gastos y costas ocasionados por el trámite del presente negocio. -------
SEXTO:- Si en el término de CINCO DÍAS contados a partir de que cause ejecutoria la presente resolución y quede firme, si el demandado JOSÉ JOEL ENRIQUE GONZÁLEZ MARTÍNEZ no hace el pago a que se le condeno en el Resolutivo Cuarto, sáquese a remate en pública almoneda el bien inmueble hipotecado y descrito en esta resolución, para que con su producto se haga pago en favor de la parte actora en el grado de prelación que le corresponda. --------------------------
SÉPTIMO.- Notifiquese la presente resolución al demandado JOEL ENRIQUE GONZÁLEZ MARTÍNEZ mediante EDICTOS por dos veces consecutivas cada siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de Información en esta Ciudad Juárez, Chihuahua, al tratarse de persona que fue debidamente emplazada al juicio mediante edictos por ignorarse su domicilio; y mediante CEDULA, que se fije en el Tablero de éste H. Juzgado al haberse constituido rebelde dentro del presente asunto, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 497 y 504 ambos del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, desde mil novecientos setenta y cuatro. ---
-------------------------N O T I F I Q U E S E -------------------------
--- Así lo resolvió Definitivamente y firma EL LICENCIADO ALESSIO ARRAYALES DUARTE, Juez Cuarto de lo Civil Provisional, quien actúa asistido del LICENCIADO JUAN UBALDO PAZ PORTILLO, Secretario Proyectista en los términos indicados por el artículo 267 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, que da fe de las actuaciones. DOY FE". Rubricas.---
LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-

CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA,
A 7 DE OCTUBRE DEL 2016.
EL SECRETARIO PROYECTISTA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO JUDICIAL BRAVOS
LIC. JUAN UBALDO PAZ PORTILLO

EDICTO DE NOTIFICACION
JOSE JUAN ORTIZ MORALES y LUCIA LÓPEZ HERNÁNDEZ
P R E S E N T E .-

En el expediente número **267/15,** relativo al juicio HIPOTECARIO, promovido por LIC. MANUEL EPIFANIO ESQUIVEL GIRÓN APODERADO DE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de JOSÉ JUAN ORTIZ MORALES Y LUCIA LÓPEZ HERNÁNDEZ, se dicto una sentencia que en su parte conducente dice:--
"CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS. -------V I S T O para resolver en definitiva el JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por el licenciado Manuel Epifanio Esquivel Girón apoderado legal de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) en contra de JOSÉ JUAN ORTIZ MORALES y LUCIA LÓPEZ HERNÁNDEZ, a que se refiere el expediente 267/2015 , y:----
-----------------------------R E S U E L V E : ----------------------------
PRIMERO:- Ha procedido la vía especial hipotecaria.----------
SEGUNDO.- La parte actora acreditó los hechos constitutivos de su acción y la parte demandada no se excepcionó constituyéndose rebeldes en el juicio, consecuentemente;-----------
TERCERO.- Se declara el vencimiento anticipado del plazo de 30 años para el pago del crédito numero 0803201110 otorgado a JOSÉ JUAN ORTIZ MORALES dentro del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, celebrado en ésta Ciudad Juárez, Chihuahua, el 20 de octubre del dos mil tres ante la fe del licenciado OSCAR CAYETANO BECERRA TUCKER, Notario Público número 28 en ejercicio para el Distrito Bravos; el cual se formalizó mediante Instrumento numero 10,333 volumen 314 de la citada notaria pública; toda vez que el acreditante hoy demandado adeuda 22 mensualidades (desde el 31 de Diciembre de 2014), no ha cumplido con su obligación de pago pactada en el contrato base de la acción y conforme a los fundamentos de derecho expuestos en la parte considerativa en ésta resolución, consecuentemente;---
CUARTO.- Se condena a JOSÉ JUAN ORTIZ MORALES y LUCIA LÓPEZ HERNÁNDEZ al pago del saldo del adeudo al treinta y uno de Diciembre del dos mil catorce que asciende a la cantidad de $318,287.62 (TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 62/100 MONEDA NACIONAL), equivalente a 155.5950 VSMM (ciento cincuenta y cinco punto cinco mil novecientos cincuenta veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal); se acredita con la certificación de adeudos elaborado por el gerente del área jurídica de la institución actora visible a foja cuatro a la foja diez de autos; y que resulta de multiplicar 155.5950 VSMM por 2045.616 (salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal, a la fecha de dicha certificación de adeudos, según se estableció en el contrato de crédito base de la acción y que se compone de las siguientes cantidades: La cantidad de $236,186.81 pesos moneda nacional, equivalentes a 115.4600 veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal, por concepto de capital adeudado. La cantidad de $81,231.41 pesos moneda nacional, equivalentes a 39.7100 veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal por concepto de intereses ordinarios a la fecha de la expedición del certificación de adeudo que se anexa, así como los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán ser calculados de conformidad con lo establecido en el documento base de la acción. La cantidad que en su momento resulte por concepto de intereses moratorios, de acuerdo a lo pactado conforme al contrato base de la acción, así como los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, lo cuales deberán ser calculadas de conformidad con lo establecido en el documento base de la acción; todas las anteriores cantidades líquidas su cálculo es conforme a la certificación contable expedida por el Contador Facultado de la accionante; -en cuanto a las cantidades ilíquidas se calcularan en ejecución de la sentencia mediante el planteamiento de la planilla de liquidación correspondiente. -----------------------------
QUINTO.- Se condena a la parte demandada al pago de gastos y costas ocasionados por el trámite del presente negocio.
SEXTO:- Si en el término de CINCO DÍAS contados a partir de que cause ejecutoria la presente resolución y quede firme, si la parte demandada JOSÉ JUAN ORTIZ MORALES y LUCIA LÓPEZ HERNÁNDEZ no hacen el pago a que se le condeno en el Resolutivo Cuarto, sáquese a remate en pública almoneda el bien inmueble hipotecado y descrito en esta resolución, para que con su producto se haga pago en favor de la parte actora en el grado de prelación que le corresponda. -----
SÉPTIMO.- Notifíquese la presente resolución la parte demandada JOSÉ JUAN ORTIZ MORALES y LUCIA LÓPEZ HERNÁNDEZ mediante EDICTOS por dos veces consecutivas cada siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de Información en esta Ciudad Juárez, Chihuahua, al tratarse de persona que fue debidamente emplazada al juicio mediante edictos por ignorarse su domicilio; y mediante CEDULA, que se fije en el Tablero de éste H. Juzgado al haberse constituido rebelde dentro del presente asunto, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 497 y 504 ambos del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, desde mil novecientos setenta y cuatro. ---------------
------------------------N O T I F I Q U E S E ---------------------------
--- Así lo resolvió Definitivamente y firma EL LICENCIADO ALESSIO ARRAYALES DUARTE, Juez Cuarto de lo Civil Provisional, quien actúa asistido del LICENCIADO JUAN UBALDO PAZ PORTILLO, Secretario Proyectista en los términos indicados por el artículo 267 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, que da fe de las actuaciones. DOY FE". Rubricas.---
LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-

EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA,
A 7 DE OCTUBRE DEL 2016.
PROYECTISTA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO JUDICIAL BRAVOS
LIC. JUAN UBALDO PAZ PORTILLO

EDICTO DE NOTIFICACION
MOISES CASTILLO GOMEZ
P R E S E N T E .-

En el expediente número **201/15**, relativo al Juicio HIPOTECARIO, promovido por LIC. MANUEL EPIFANIO ESQUIVEL GIRÓN APODERADO DE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de MOISÉS CASTILLO GÓMEZ, se dicto una sentencia que en su parte conducente dice:------------------------------------
" CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS. ---- V I S T O para resolver en definitiva el JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por el licenciado Manuel Epifanio Esquivel Girón apoderado legal de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) en contra de MOISÉS CASTILLO NÚÑEZ, a que se refiere el expediente 201/2015, y:---
------------------------------R E S U E L V E : ----------------------------
PRIMERO:- Ha procedido la vía especial hipotecaria.-----------
SEGUNDO.- La parte actora acreditó los hechos constitutivos de su acción y el demandado no se excepcionó constituyéndose rebelde en el juicio, consecuentemente;---------------------
TERCERO.- Se declara el vencimiento anticipado del plazo de 30 años para el pago del crédito numero 0806325483 otorgado a MOISÉS CASTILLO GÓMEZ dentro del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, celebrado en ésta Ciudad Juárez, Chihuahua, el 19 de Diciembre de 2006 ante la fe la fe de la licenciada MARÍA DE LOURDES GARCÍA MAYAGOITIA, Aspirante al ejercicio de notariado, adscrita a la notaría publica numero 4 par este Distrito Bravos en funciones de notario por ausencia de su titular el señor licenciado EDUARDO ROMERO RAMOS Notario Público número 04, en ejercicio para el Distrito Bravos; el cual se formalizó mediante Instrumento numero 55,739 volumen 2,952 de la citada notaría pública; toda vez que el acreditante hoy demandado adeuda 37 mensualidades (desde el 31 de Octubre de 2014), no ha cumplido con su obligación de pago pactada en el contrato base de la acción y conforme a los fundamentos de derecho expuestos en la parte considerativa en ésta resolución, consecuentemente;------------------------------
CUARTO.- Se condena a MOISÉS CASTILLO GÓMEZ al pago del saldo del adeudo al treinta y uno de octubre del dos mil catorce que asciende a la cantidad de $193,300.48 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 48/100 M.N.), equivalentes a 94.4950 VSMM (noventa y cuatro punto cuatro mil novecientos cincuenta veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal), se acredita el adeudo con la certificación de adeudos elaborado por el gerente del área jurídica de la institución actora, visible a foja cuatro a la nueve de autos, y que resulta de multiplicar 94.4950 VSMM por 2045.616 (salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal, a la fecha de expedirse la referida certificación según se estableció en el contrato de crédito base de la acción y que se compone de las siguientes cantidades: La cantidad de $164,281.38 pesos moneda nacional, equivalentes a 80.3090 veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal, por concepto de capital adeudado. La cantidad de $28,558.84 pesos moneda nacional, equivalentes a 13.9610 veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal por concepto de intereses ordinarios a la fecha de la expedición del certificación de adeudo mencionado así como los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán ser calculados de conformidad con lo establecido en el documento base de la acción. La cantidad que en su momento resulte por concepto de intereses moratorios, de acuerdo a lo pactado conforme al contrato base de la acción, así como los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, lo cuales deberán ser calculadas de conformidad con lo establecido en el documento base de la acción; Todas las anteriores cantidades, de acuerdo a la certificación contable expedida por el Contador Facultado de la accionante. -Las cantidades ilíquidas se calcularan en ejecución de la sentencia mediante el planteamiento de la planilla de liquidación correspondiente. ------------------------------
QUINTO.- Se condena al demandado al pago de gastos y costas ocasionados por el trámite del presente negocio. -------
SEXTO:- Si en el término de CINCO DÍAS contados a partir de que cause ejecutoria la presente resolución y quede firme, si el demandado MOISÉS CASTILLO GÓMEZ no hace el pago a que se le condeno en el Resolutivo Tercero, sáquese a remate en pública almoneda el bien inmueble hipotecado y descrito en esta resolución, para que con su producto se haga pago en favor de la parte actora en el grado de prelación que le corresponda. --
SÉPTIMO.- Notifíquese la presente resolución al demandado MOISÉS CASTILLO GÓMEZ mediante EDICTOS por dos veces consecutivas cada siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de Información en esta Ciudad Juárez, Chihuahua, al tratarse de persona que.fue debidamente emplazada al juicio mediante edictos por ignorarse su domicilio; y mediante CEDULA, que se fije en el Tablero de éste H. Juzgado al haberse constituido rebelde dentro del presente asunto, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 497 y 504 ambos del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, desde mil novecientos setenta y cuatro. ---
------------------------- N O T I F I Q U E S E ------------------------
--- Así lo resolvió Definitivamente y firma EL LICENCIADO ALESSIO ARRAYALES DUARTE, Juez Cuarto de lo Civil Provisional, quien actúa asistido del LICENCIADO JUAN UBALDO PAZ PORTILLO, Secretario Proyectista en los términos indicados por el artículo 267 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, que da fe de las actuaciones. DOY FE." Rubricas.--
LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-
EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA,
A 7 DE OCTUBRE DEL 2016.
EL SECRETARIO PROYECTISTA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO JUDICIAL BRAVOS
LIC. JUAN UBALDO PAZ PORTILLO

MÉXICO, SEDE HABITUAL DE LA NFL

México.- **La Liga Nacional de Futbol Americano (NFL) buscaría hacer de México una sede habitual de partidos oficiales durante las siguientes temporadas, de acuerdo con el directivo Mark Waller.** ***(Agencias)***

NECESITA PELÉ ANDADOR PARA CAMINAR

Río de Janeiro.- **Pelé necesita un andador ortopédico para poder caminar, un aparato que su agente comparó con un "artefacto deportivo". "Él dice que son sus nuevos botines con ruedas", dijo ayer el agente de Pelé, José Fornos.** ***(Agencias)***

Foto: Agencia Reforma

Enrique Bonilla, dirigente del futbol nacional.

No más Copa Libertadores

México.- Enrique Bonilla, presidente de la Liga MX, confirmó que México no participará en la Copa Libertadores 2017, pero estableció que trabajarán para volver al torneo continental en 2018.

"El 27 de septiembre se nos informó que el calendario de competencia (de la Libertadores) sería de febrero a noviembre", explicó Bonilla.

Anuncian oficialmente la ausencia de equipos mexicanos del torneo de la Conmebol

"En una reunión pedimos que cambiaran el formato, nos dijeron que podíamos platicar, pero sin modificación en el calendario. Con el actual calendario de la Copa Libertadores se nos empalma el torneo sudamericano con la fase final del Apertura 2017. Otro problema es que podría darse el caso que alguno de nuestros clubes jugaran el torneo local, Libertadores y Concacaf".

Más conflictos

Agregó que otro conflicto se daría en 2019, ya que la FIFA desea un Mundial de Clubes de 32 equipos en verano.

"Es una decisión bien pensada. No es un retroceso, es planear la participación de nuestros clubes en cualquier torneo", indicó.

Bonilla contó que pese a que desde el 2 de noviembre pasado se tomó la decisión, no lo hicieron oficial ya que ayer intentaron seguir en el torneo.

El directivo externó que están en buenos términos con la Conmebol, por lo que trabajarán para volver en 2018.

Sobre la pérdida de roce, dice que tendrán que buscar otras alternativas, como traer mejores jugadores a la Liga. Además, dice que hay buenas relaciones con la MLS, Bundesliga y Premier League, por lo que buscan proyectos con ellos para mejorar el nivel de México.

(Agencia Reforma)

DISPUTAN LA FIESTA

Cinco equipos buscan llegar a la Liguilla del futbol mexicano pero solo quedan tres boletos disponibles

México.- La jornada 17 arrojarán los últimos tres invitados a la Liguilla, pero además de los 8 clasificados, el fin de la fase regular definirá otros temas de suma importancia para los clubes de la primera división.

Partido de trámite

Chiapas aspira a no acabar el torneo como último lugar general, pero para hacerlo está obligado a ganar. Además, en caso de perder podría acabar el torneo como último lugar de la tabla de cociente. Atlas aspira a terminar a lo mucho en la posición 10 de la tabla general.

La Fiera quiere clasificación

León llega con la motivación de ganar para esperar resultados y clasificar, mientras que Cruz Azul no se juega más que el orgullo y la posibilidad de darle un gusto a su afición. Por la Fiera también Mauro Boselli busca ser el campeón de goleo.

La mejor racha

Los felinos aspiran a ser líderes, pero no dependen de sí mismos, además podrían acabar el torneo regular con la menor cantidad de derrotas entre todos. Tienen casi asegurado que serán locales para los partidos de vuelta de la Liguilla, pero falta definir en qué posición.

La esperanza de Rayados

Raúl Ruidiaz pelea hasta la última jornada ser el campeón de goleo del Apertura 2016 pese a que su equipo está eliminado. La mayor preocupación para Monarcas es sumar para evitar ser último lugar de la tabla de cociente el próximo torneo, mientras que Rayados aspira a una clasificación con triunfo y combinación de resultados.

JUEGOS HOY

CHIAPAS vs. ATLAS
HORA: 4:00 P.M.
CANAL: 3

CRUZ AZUL vs. LEÓN
HORA: 4:00 P.M.
CANAL: TDN

PACHUCA vs. AMÉRICA
HORA: 6:06 P.M.
CANAL: FOX SPORTS 2

CHIVAS vs. NECAXA
HORA: 8:00 P.M
CANAL: CHIVAS TV

MORELIA vs. MONTERREY
HORA: 6:00 P.M.
CANAL: 1.1

TIGRES vs. QUERÉTARO
HORA: 6:00 P.M.
CANAL: SKY 526

DOMINGO

TOLUCA vs. SANTOS
HORA: 11:00 A.M.
CANAL: 2.1 Y UNIVISIÓN TDN

PUEBLA vs. PUMAS
HORA: 5:00 P.M.
CANAL: 1.3 Y SKY 534

Juego de orgullo

En duelo entre dos clasificados, Pachuca y América se pelean el orgullo y la definición de su puesto en la tabla general. Los Tuzos saben que recibirán los partidos de vuelta en la Liguilla, pero las Águilas todavía buscan esa posibilidad.

Rayos van por historia

Los Rayos tienen en sus manos convertirse en el primer equipo recién ascendido en clasificar a la Liguilla, pero requieren un triunfo ante Chivas, que aspira a mantenerse entre los primeros cuatro lugares de la tabla.

Toluca, obligado a ganar

Santos sabe que acabará el torneo en la posición 16, pero una victoria será valiosa para evitar complicar su situación en el cociente. A la hora del partido, Toluca sabrá a que está obligado para seguir en puesto de clasificación.

Esperarán Pumas resultados

Al ser el último equipo en jugar con posibilidades de clasificar, Pumas sabrá a qué está obligado ante Puebla, además de que definirá la mayoría de los cruces y confirmará si habrá Clásico Nacional en cuartos de final.

El fantasma del descenso

Aunque este torneo no define al equipo que desciende, tres clubes lucharán por no ubicarse en el último lugar de la tabla de cociente al arranque del Clausura 2017. Veracruz, Monarcas y Chiapas podrían ubicarse en esa posición. Curiosamente es Morelia también el que tiene a un contendiente para el campeonato de goleo.

(Agencias)

TERMINA BUENA RACHA

El Bayer Leverkusen de Javier Hernández cae ante el nuevo líder de la Bundesliga, el Leipzig

Leverkusen.- El Bayer Leverkusen perdió 3-2 en su encuentro ante el Leipzig y a su vez Javier Hernández alargó a 10 partidos su racha sin marcar gol.

Las Aspirinas no tuvieron la mejor de las suertes en su encuentro de la Jornada 11 de la Bundesliga, en la cual el Chicharito fue banca luego de jugar con México en la Fecha FIFA.

El marcador se abrió apenas al minuto 1 de juego con una anotación de Kevin Kampl, pero el gusto duró poco dado que al 4' Julian Baumgartlinger marcó en propia puerta para el 1-1 parcial.

Julian Brandt puso de nueva cuenta al Bayer en ventaja en el cierre del primer tiempo y para el 54' Hakan Calhanoglu tuvo la oportunidad de poner el 3-1 pero falló un penal.

Foto: Agencias

EL DATO
Chicharito alarga a 10 partidos sin conocer el gol

Tras el triunfo

Al no poder matar el juego el cuadro local tuvo que aguantarse el empate al 67' por conducto de Emil Forsberg, ya con ello el técnico del Bayer, Roger Schmidt, decidió darle ingreso a Hernández para buscar el triunfo.

Pero no hubo suerte dado que Willi Orban convirtió el tanto del triunfo al 81', lo cual corta una racha de dos victorias en Liga de las Aspirinas.

En cuanto al Chicharito, su último encuentro con gol ya data del 1 de octubre, cuando hizo uno tanto en el triunfo 2-0 sobre el Borussia Dortmund.

De ahí en adelante, la sequía goleadora ya incluye otros encuentros de Liga, Copa, Champions y Selección Nacional.

(Agencia Reforma)

Foto: Agencias

Miguel Layún.

Eliminan al Porto de la Copa

Chaves.- El Porto fue eliminado etste viernes en la cuarta ronda de la Copa de Portugal al caer 3-2 en penales ante el Chaves, tanda en la que Miguel Layún falló su disparo.

El defensa mexicano fue el único de la delegación tricolor que tuvo actividad en el encuentro que terminó 0-0 tras 120 minutos, dado que Héctor Herrera y Jesús Corona no fueron convocados al partido.

De hecho Layún entró de cambio para el primer tiempo extra como opción para tratar de cambiarle la cara al encuentro, hasta el momento sin ningún favorito a ganar.

Desaprovechan oportunidades

Fue al final del tiempo regular que los Dragones tuvieron oportunidades para irse al frente, pero Danilo Pereira y André Silva no estuvieron finos en sus disparos.

El tricolor fue el segundo cobrador del Porto y tuvo la oportunidad de darle la ventaja a su equipo, dado que Bruno Braga ya había errado por el contrario, pero no fue así.

Los fallos de Laurent Depoitre y Silva terminaron de condenar a los blanquiazules, quienes no ganan la justa desde el 2011.

Defiente DT a Herrera

El técnico Nuno Espírito Santo salió en defensa del mexicano Héctor Herrera para apaciguar las críticas después del empate 1-1 frente al Benfica.

"Nunca individualizamos el error, sería absurdo y sinónimo de que renunciamos a nuestro crecimiento. Un error es global, todos somos responsables. Héctor es parte del plantel y es un jugador con el que contamos", declaró el estratega en conferencia.

(Agencias)

Foto: Agencias

El delantero del Barça.

Paga Messi seguridad de Argentina

Bueno Aires.- Según reportes de Argentina, el delantero Lionel Messi le pagó de su bolsillo al personal de seguridad durante la pasada fecha FIFA ya que la federación no lo había hecho en seis meses.

El periodista Juan Pablo Varsky fue quien contó el gesto del atacante del Barcelona.

Desde que Luis Segura dejó la presidencia de la AFA en junio pasado, esto por un escándalo de mal uso de fondos, el organismo ha sido manejado por la FIFA, aún así está en un duro momento en todos los sentidos.

En días recientes, Argentina perdió 3-0 con Brasil en la eliminatoria mundialista de la Conmebol, pero luego derrotó por ese marcador a Colombia, duelo donde Messi fue la destacada figura al marcar un gol y dar dos asistencias.

(Agencias)

ENCONTRONAZO MADRILEÑO

Madrid.- Real Madrid visitará la cancha del estadio Vicente Calderón cuando enfrente a Atlético por el derbi de la capital española, en duelo correspondiente a la jornada 12 del futbol ibérico.

El equipo merengue lidera el campeonato de la liga española con 27 unidades y enfrentará un duelo que se perfila como el más complicado en lo que va de la temporada, ya que de caer corre el riesgo de perder el primer lugar de la competición. La escuadra dirigida por el estratega Zinedine Zidane llega fortalecida tras recuperar a jugadores como el croata Luka Modric, el francés Karim Benzema y el brasileño Marcelo.

"Llegamos bien, hemos recuperado jugadores tras el parón de selecciones, pero aún no hemos ganado nada", indicó el técnico francés.

A pesar de tener de vuelta a varios de sus estelares, el equipo blanco no podrá contar con el brasileño Casemiro, el alemán Toni Kros y el español Álvaro Morata, quienes no alcanzaron a recuperarse a tiempo para disputar el derbi madrileño.

Recupera Atleti a Griezmann

Por su parte, el cuadro colchonero se encuentra satisfecho luego de recuperar a su goleador estelar, el francés Antoine Griezmann y confían en que son un equipo que ya le puede competir a la par a Real Madrid. Sin embargo, Diego Simeone, técnico del equipo rojiblanco, reconoce que será un juego difícil.

Foto: Agencias

El Real y el Atlético medirán su poderío en un derbi más de la capital española

"El Madrid tiene una jerarquía muy grande, viene de 28 partidos sin perder, tiene futbolistas que son extraordinarios. Mañana jugaremos con la intensidad que necesita un partido como éste", señaló Cholo Simeone.

Atleti llega con la urgencia de sumar puntos como local, ya que se encuentra ubicado en la cuarta posición de la clasificación por detrás de Villarreal, Barcelona y Real Madrid. En caso de perder, se alejaría a nueve puntos del equipo "merengue".

El clásico de la ciudad madrileña dará inicio el próximo sábado en punto de las 13:45 horas, tiempo del centro de México.

(Agencias)

ULTIMÁTUM PARA JAGUARES

México.- El presidente de la Liga MX, Enrique Bonilla, advirtió que Jaguares de Chiapas será desafiliado del máximo circuito si no cumple con los pagos de salarios a sus jugadores antes del próximo 5 de enero. "Si la directiva de Chiapas no cumple con el sueldo de los jugadores se aplicará el reglamento tácitamente. La liga está presionando y ha estado atrás de la directiva, quiero decirle a los jugadores que se queden tranquilos que antes de que termine el año van a cobrar su dinero", aseguró en conferencia de prensa en un hotel capitalino.

Advierte la Liga MX al equipo de Chiapas que si no cumple con los pagos de salarios sería desafiliado del máximo circuito

Bonilla se refirió directamente a la directiva de Jaguares para "invitarla de manera pública a que cumpla y nos evite la penosa necesidad de aplicar el reglamento de manera drástica", agregó que la Comisión del Jugador se encontraba reunida con el personal de Jaguares.

Fecha límite

De la misma manera dio a conocer el compromiso que adquirió la directiva del cuadro chiapaneco al señalar que en caso de no cumplir en la fecha limite que se estableció el 5 de enero próximo, su descenso es inevitable y de continuar con esa postura en la liga de plata, se procederá a su desaparición.

"Hay una propuesta del club para pagarles, llevan más de 18 días de noviembre, y entregarán cheques para ser cobrados al 5 de diciembre y si los jugadores no lo aceptan aplicaríamos de manera drástica el reglamento y yo llevaría el caso a la asamblea que tomaría las decisiones pertinentes".

Foto: Agencia Reforma

Jugadores del equipo chapaneco.

También una de las consecuencias sería cerrar el próximo régimen de transferencias para el cuadro de la selva y el periodo de registro, y llegar todavía con adeudos a enero también tendría un descenso automático.

Sin embargo, detalló que los jugadores si podrán contratarse con el equipo que deseen para que continúen con su carrera y no deje de tener actividad en cualquiera de los de las categorías nacionales.

(Agencias)

Acaba disputa Sterling y la NBA

Los Ángeles.- La pelea legal de Donald Sterling con la NBA sobre la venta de 2 mil millones de dólares de los LA Clippers finalmente terminó después de que ambas partes resolvieran la disputa.

Ayer, Los Ángeles Times, citando al abogado de Sterling Bobby Samini, informó por primera vez el acuerdo

"Donald está satisfecho con el resultado y espera con interés concentrarse en los esfuerzos futuros", escribió Samini en un correo electrónico al diario.

El caso

Sterling fue prohibido de por la vida por la NBA en 2014 en respuesta a los comentarios racistas de los que la Liga tuvo conocimiento mediante una conversación grabada.

Un juez federal desestimó la demanda de Sterling en marzo, en la que el expropietario de LA Clippers alegó que la NBA conspiró para eliminarlo como propietario de la franquicia.

Entre los citados en su demanda figuraban el comisionado de la NBA Adam Silver, el excomisionado David Stern, la esposa de Sterling y dos médicos que encontraron que el exdueño era mentalmente incapaz de servir en la confianza familiar que controlaba el equipo.

Sterling apeló la decisión del juez de marzo, pero perdió la fecha límite de presentación de pruebas el mes pasado.

Samini presentó un recurso voluntario el viernes para desestimar la demanda. Los detalles del acuerdo no estaban disponibles.

(Agencias)

Foto: Agencias

DEFENSIVA VULNERABLE

A pesar de la buena racha que mantienen los Cowboys, la defensa muestra algunas deficiencias

Dallas.- Perdida en medio del debate Dak Prescott-Tony Romo, la defensiva de los Dallas Cowboys aprovecha para liberar presión y mejorar en la medida de sus posibilidades.

En especial, si se considera que la semana anterior permitieron 30 puntos a unos Pittsburgh Steelers que parecían mover el balón y anotar a placer, sin problemas.

La defensa de los Cowboys hizo jugadas por momentos y ha mejorado. Sin embargo aún dista de ser tan agresiva y limitante como debería un equipo que piensa trascender. Además, las lesiones de tres de los cuatro principales jugadores de perímetro hacen que aún sea más difícil la situación, aún más por la falta de presión a los mariscales de campo rivales.

"Creo que hemos mejorado, pero falta más trabajo para llegar a donde queremos estar", reconoció el coordinador defensivo de los Cowboys, Rod Marinelli. "Necesitamos mejorar en cosas básicas como tackle, asignaciones, ejecución. Los muchachos trabajan fuerte cada semana. Hay que seguir progresando".

Personal escaso

Marinelli ha tenido que armar una defensa competitiva en la medida de las posibilidades de un personal escaso de nombres estelares, más allá del linebacker Sean Lee, por la suspensión de 10 partidos de Rolando McClain.

Además, los que se suponía serían sus dos principales alas defensivas, DeMarcus Lawrence y Randy Gregory, comenzaron la campaña suspendidos por consumo de sustancias prohibidas.

Lawrence ha regresado poco a poco y parece que empieza a tomar ritmo en las semanas más recientes en su presión a quarterbacks, aunque apenas el pasado domingo frente a los Steelers consiguió su primera captura.

"Espero que ahora comiencen a llegar por montones", dijo Lawrence, después de la victoria sobre los Steelers. "Cada vez me siento más cómodo. Estoy en buena forma física y así es más fácil tratar de jugar".

La defensa de los Cowboys sabe que su principal obligación no es mantener en cero o detener por completo a los rivales. En una liga como la NFL es casi imposible pensar en eso.

"Nuestro trabajo es dar a nuestra ofensiva una oportunidad de ganar", mencionó Lawrence. "El coach Marinelli siempre nos ha dicho que debemos mantener al otro equipo lo más limitado posible, tratar de hacer jugadas y provocar entregas de balón para regresárselo a nuestra ofensa".

(Agencias)

> "Creo que hemos mejorado, pero falta más trabajo para llegar a donde queremos estar"
>
> ***Rod Marinelli***
> COORDINADOR DEFENSIVO DE LOS COWBOYS

EL DATO

- La defensiva de los Cowboys es la 12da en yardas totales permitidas
- 21era contra el pase y mucho mejor contra la carrera, tercera
- Octava en puntos permitidos por juego (18.9)

Lesiones afectan a Mavericks

Dallas.- Malas noticias para los Dallas Mavericks, pues Dirk Nowitzki y Deron Williams se perderán por lo menos dos partidos más debido a lesiones, dijo ayer el entrenador Rick Carlisle.

Nowitzki (tendón de Aquiles derecho) y Williams (pantorrilla izquierda) no jugaron en el partido de ayer contra los Memphis Grizzlies ni hoy contra Orlando Magic.

Williams, de 32 años, agravó su lesión durante la derrota del miércoles ante los Boston Celtics, cuando jugó sólo 10 minutos. Había perdido los cuatro partidos anteriores.

Pocos juegos

Nowitzki, de 38 años, ha sido impedido para volver debido al dolor en el tendón de Aquiles desde el comienzo de la temporada. Él ha jugado solo tres de los 10 partidos de los Mavs.

"Él está haciendo progresos, pero vamos a ser cautelosos y vamos a ser inteligentes al respecto", dijo Carlisle. "Él ha jugado con lesiones en su carrera, pero esta situación es diferente, estamos a principios de año, hay algo que necesita ser tratado y ser eliminado, así que estamos trabajando en ello".

Los Mavs también están sin guardias Devin Harris (esguince derecho del dedo gordo) y J.J. Barea (pantorrilla izquierda) durante un período prolongado. Dallas firmó el viernes a Jonathan Gibson para hacer frente a una evidente necesidad de profundidad.

(Agencias)

Foto: Agencias

Donald Sterling.

Afectará altura de CDMX a jugadores

México.- Los jugadores de los Texanos y los Raiders intentarán contrarrestar el efecto de la altitud de la Ciudad de México con una buena hidratación, antes, durante y después del juego que disputen el Monday Night en el estadio Azteca.

La ciudad de Houston, sede de los Texanos, se ubica a 24 metros de altitud sobre el nivel medio del mar, y Oakland, sede de los Raiders, está al nivel del mar.

Los jugadores de ambos equipos arribarán hoy por la tarde al aeropuerto de Toluca y al día siguiente estarán jugando en el estadio Azteca, a 2 mil 270 metros de altura sobre el nivel medio del mar.

Debido a que, a mayor altitud es menor la presión atmosférica, la cantidad de oxígeno es menor a la que existe a nivel del mar, lo que reduce la cantidad de oxígeno disponible para realizar actividad física.

Los efectos de la altitud en atletas que no están habituados a aclimatados a esta son la sensación de falta de aire y la deshidratación, debido a que la humedad en la piel y en los pulmones se evapora con mayor rapidez.

"Siempre que juegas en un sitio elevado, hay que hidratarse, y todo mundo lo sabe", comentó el pasador de los Raiders, Derek Carr.

(Agencia Reforma)

Foto: Agencias

Dirk Nowitzki.

INTRATABLE MURRAY

El británico consigue avanzar a las semifinales en el torneo de las Finales de Londres, al vencer a Stan Wawrinka

Londres.- El tenista escocés Andy Murray, primero en la siembra, venció al suizo Stan Wawrinka (3) por parciales de 6-4 y 6-2 en la tercera fecha de las Finales de Londres de la Asociación de Tenistas Profesionales (ATP), con lo que avanzó a la ronda de semifinales del torneo.

Murray llegó a la tercera fecha como líder del grupo John Mcenroe tras salir victorioso en las primeras dos jornadas ante el japonés Kei Nishikori (5) y el croata Marin Cilic (7), respectivamente.

Por su parte, Wawrinka arribó al encuentro con récord de 1-1 y la obligación de ganar para entrar a semifinales.

El primer set fue muy disputado, sin embargo, el escocés impuso dominio al ganar el 94 por ciento sus puntos con el primer servicio. En el segundo set, Murray tuvo menos problemas para maniatar a Wawrinka, ya que consiguió quebrar su servicio en dos ocasiones, con lo que aseguró el triunfo.

Va contra Raonic

El actual número uno del ranking de la ATP enfrentará al canadiense Milos Raonic (4) en la ronda de semifinales, mientras que Wawrinka quedó eliminado del torneo y podría caer de la clasificación mundial, donde se ubica en la cuarta posición de momento.

El otro duelo de semifinales verá al serbio Novak Djokovic (2), quien terminó la primera fase del torneo como líder del grupo Ivan Lendl, enfrentar al nipón Kei Nishikori.

Todo indica que la cima del ranking mundial se definirá hasta que el torneo londinense llegue a su conclusión. En caso de que Djokovic se proclame monarca de la competición, retomará la posición de honor en la clasificación de la ATP, de lo contrario, Murray terminará el año como el número uno.

(Agencias)

LLEGA RODEO FORD COUNTRY FEST

NORTE

El fin de semana más vaquero del año con tres días consecutivos del mejor rodeo se vivirá este 19 y 20 de noviembre en el Rodeo Ford Country Fest 2016. El evento se realizará en el lienzo charro Adolfo López Mateos desde las 17:00 horas.

Durante los dos días habrá competencias individuales de jineteo de toros profesional; hoy sábado, carrera de barriles y rodeo infantil.

Además, será clasificatorio para sumar puntos dentro de la segunda fecha del Circuito de la Serie Ford, donde se compite por un automóvil Ford Figo.

En el Rodeo Ford Country Fest 2016 el público también disfrutará de conciertos de música, concursos de baile, ballets, baile en línea, Miss Rodeo, un toro mecánico y delicias de la gastronomía mexicana.

TOME NOTA

QUÉ: Rodeo Ford Country Fest 2016

CUÁNDO: 19 y 20 de noviembre

DÓNDE: Lienzo charro Adolfo López Mateos

HORA: 5:00 p.m.

Boletos en taquilla

Foto: Agencias

#LatinGrammy2016

Destaca juarense como mejor vestida

NORTE

Paulina Reza, vocalista del grupo The Chamanas, se colocó dentro de las famosas mejores vestidas en la décimo séptima entrega anual del Latin Grammy 2016, celebrado el pasado 17 de noviembre en Las Vegas.

La cantante portó un diseño exclusivo de la última colección de la diseñadora fronteriza Nabyl Zarina, titulada Raké. El vestido en tono verde se caracterizó por su drapeado en la parte superior, hombreras y un escote cruzado en la espalda.

Foto: José Zamora

DE VOZ Y SENTIMIENTO

La cantante Liz Perea habla con NORTE sobre sus inicios en la música y su próxima presentación en la Primera Expo Mujer y Negocios Chihuahua 2016

4D

A RITMO DE NORTEÑO BANDA

Julión Álvarez llega el próximo miércoles a El Coliseo de El Paso con su gira Mis Ídolos... Hoy mis Amigos

Foto: Cortesía

MARISOL RODRÍGUEZ

En su gira Mis Ídolos... Hoy mis Amigos, Julión Álvarez y su Norteño Banda se presentan el 23 de noviembre en El Coliseo de El Paso.

El concierto está programado a las 20:00 horas y el intérprete de "El amor de su vida" estará acompañado por Pancho Barraza y El Coyote.

La gira por Estados Unidos comenzó el pasado 15 de julio e incluye alrededor de 22 conciertos.

"Mis ídolos, hoy mis amigos" es el más reciente material del cantante, que incluye 20 letras, entre ellas "El guitarrero", "Hay amores", "Como el primer día" y "Esos ojitos negros".

Julión Álvarez comenzó su trayectoria en el 2002 y tras formar parte de la Banda MS se lanzó como solista, faceta en la que ha grabado diez álbumes y un en vivo.

"Te hubieras ido antes", "Terrenal", "Ni lo intentes" y "Tú no tienes la culpa", son algunos de sus grandes éxitos.

AGÉNDELO

QUÉ: Julión Álvarez y su Norteño Banda en su tour Mis Ídolos... Hoy mis Amigos

CUÁNDO: Miércoles 23 de noviembre

DÓNDE: Coliseo de El Paso

HORA: 8:00 p.m.

ADMISIÓN: 62, 102, 128 y 153 dólares

Legendarios a escena

CINTHYA QUIRALTE

Con un trayectoria de más de 50 años, el cantautor argentino Leo Dan llega hoy al escenario del Centro Cultural Paso del Norte como parte de su gira por México, acompañado por King Clave y Los Teen Tops.

Juntos presentarán un espectáculo musical renovado con un estilo único y dinámico para el público juarense a partir de las 20:00 horas.

En rueda de prensa previa, los cantantes señalaron que les ha ido impresionante en esta gira que ahora planean llevar a su natal Argentina y otros puntos de Sudamérica.

Los artistas se mostraron bromistas y destacaron la gran amistad que han formado, "Leo es mi amigo de toda la vida y como artista es de los íconos de mi país", mencionó King Clave.

Ambos también recordaron que estuvieron un par de veces en Ciudad Juárez, el último mencionó que le tocó participar en una caravana con Juan Gabriel.

Leo Dan agregó que aprovechará su estancia en esta frontera para visitar la casa del llamado Divo de Juárez y sobre sus planes a futuro adelantó que prepara un nuevo disco de duetos en el que estarán Vicente Fernández, Café Tacvba, Marco Antonio Solís y Vikki Carr, entre otros.

NO SE LO PIERDA

QUÉ: Leo Dan, King Clave y Los Teen Tops en concierto

CUÁNDO: Hoy 19 de noviembre

DÓNDE: Centro Cultural Paso del Norte

HORA: 8:00 p.m.

ADMISIÓN: Desde 660 pesos hasta mil 375 pesos

Foto: José Zamora

Los cantantes argentinos Leo Dan y King Clave se reportan listos para hacer cantar hoy a los fronterizos junto con Los Teen Tops

Dentro del repertorio musical que podrá disfrutar de Leo Dan están "Te he prometido", "Esa pared", "Toquen mariachis canten" y "Mary es mi amor"; por parte de King Clave, "Los hombres no deben llorar", "Mi corazón lloró". "Por culpa de tu amor"; mientras que de Los Teen Tops se escucharán "La plaga", "Popotitos" y "El rock de la cárcel", exitosas canciones que marcaron una época.

Por último, invitaron al público a no perderse su concierto que estará lleno de nostalgia y será un viaje musical por espacio de dos horas y media.

CD. JUÁREZ

VAMOS AL CINE

JUÁREZ

CARTELERA

RESCATE SUICIDA

Actores: Bruce Willis, Gina Carano, Kellan Lutz Género: Acción Clasificación: B15 Duración: 100 min Sinopsis: Cuando un agente retirado de la CIA es secuestrado por un grupo de terroristas, su hijo descubre que no hay un plan de rescate por parte de la CIA, entonces decide planificar por su cuenta una operación para traer de regreso a su padre.

LAS LOCURAS DE ROBINSON CRUSOE

Actores: Animación Género: Animada Clasificación: A Duración: 99 min. Sinopsis: En una pequeña y exótica isla, un papagayo extrovertido de nombre Tuesday piensa que vivir en ese paraíso es muy poca cosa para el y el está albergando su deseo de conocer el mundo. Después de una violenta tormenta, la isla recibe un refugiado: Robinson Crusoe. Lo que comienza con un juego de interés, ya que el pájaro ve en el joven un billete para salir de la isla y el joven, en Tuesday, una manera de sobrevivir en ese lugar, se desarrollará una profunda relación de amistad y compañerismo.

KILÓMETRO 31: SIN RETORNO

Actores: Carlos Aragón, Mauricio García Lozano, Adrià Collado, Verónica Merchant Género: Terror Clasificación: B15 Duración: 100 min Sinopsis: Siete años después de haber estado involucrado en los casos del kilómetro 31, el oficial Martín Ugalde es llamado para investigar una serie de desapariciones de niños en los alrededores de las avenidas Río Mixcoac y Río Churubusco en la Ciudad de México. Al poco tiempo, se da cuenta de que tienen un lazo muy particular con los sucesos ocurridos en el kilómetro 31. Junto con Nahúm, un científico de lo paranormal; su hijo Tomás, un niño de 7 años que posee el don de la videncia y Nuño, el hombre español que asesinó a su novia Catalina 7 años atrás; Ugalde investigará el caso particular de la desaparición del hijo de la candidata a la Presidencia, Marina Fuentes Cotija, y descubrirá una macabra historia que podría liberar siglos de maldad hacia nuestro plano existencial.

LA LEYENDA DEL CHUPACABRAS

Actores: Animación Género: Animada/Terror Clasificación: A Duración: 100 min Sinopsis: Leo San Juan, Teodora, Alebrije, Evaristo y las calaveras azúcar intentarán llegar al fondo de la leyenda del Chupacabras, una de las más temidas y populares de México.

EL JEREMÍAS

Actores: Martín Castro, Karem Momo Ruiz, Paulo Galindo Género: Comedia Clasificación: B Duración: 93 min Sinopsis: Es la historia de un niño brillante, inadaptado y pesimista, que tras enterarse de que es un genio, lucha por salir adelante a pesar de la ignorancia y los escasos recursos de su familia. Con solo ocho años de edad, tiene que adelantar la decisión más difícil de su vida: ¿Qué quiere ser de grande?

OUIJA: EL ORIGEN DEL MAL

Actores: Annalise Basso, Elizabeth Reaser, Lulu Wilson Género: Terror Clasificación: C Duración: 99 min Sinopsis: En la década de los 60 en Los Ángeles, una viuda trabaja realizando fraudulentas sesiones de espiritismo con la ayuda de sus dos hijas pequeñas. Pero un día, tras probar la nueva ouija que han comprado para el negocio, liberan a un espíritu maligno que atormentará a la familia y a sus vecinos.

Para salvar a la menor de las hermanas de la peligrosa posesión y mandar de nuevo al malvado demonio al inframundo, intentarán hacer todo lo que esté en su mano, aunque no será tarea fácil

ESTRENO

LA RESURRECCIÓN DE LOUIS DRAX

Actores: Jamie Dornan, Sarah Gadon, Aaron Paul, Barbara Hershey Género: Thriller Clasificación: B15 Duración: 118 min Sinopsis: Louis Drax acaba de cumplir nueve años y lo celebra en una excursión con sus padres, enzarzados en una conflictiva separación. Es un niño peculiar: difícil, precoz y propenso a los accidentes. Durante el picnic familiar cae por un barranco a unas aguas turbulentas y le dan por muerto. Sin embargo, a las pocas horas de que certifiquen su defunción, recobras las constancias vitales y entra en coma profundo. Por si fuera poco, el padre desaparece durante el "suceso" y la madre, Natalie, único testigo, afirma que él ha empujado a la criatura por el precipicio.

JUÁREZ Y EL PASO

CARTELERA

EL CONTADOR

(The Accountant) Actores: Ben Affleck, Anna Kendrick, J.K. Simmons Género: Thriller Clasificación: B15/R Duración: 128 min Sinopsis: Christian Wolff es un contable y genio matemático, un hombre obsesivo con el orden y con mucha más afinidad con los números que con las personas, que lleva una doble vida como asesino despiadado.

LA CHICA DEL TREN

Actores: Emily Blunt, Rebecca Ferguson, Haley Bennett Género: Suspenso Clasificación: C Duración: 1 hr 45 min Sinopsis: Rachel Watson es una mujer recién divorciada y con ciertos problemas con la bebida. Cada día, ella toma el tren para ir trabajar a Nueva York, y cada día el tren pasa por su antigua casa. En esa casa ahora vive su marido con su nueva esposa y su hijo. Para no ahogarse en sus propias penas, Rachel decide concentrarse en mirar a una pareja, Megan y Scott Hipwell, que viven unas casas más abajo de la que era la suya. Comienza entonces a crear en su cabeza una maravillosa vida de ensueño sobre esta familia aparentemente perfecta.

LA LLEGADA

(Arrival) Actores: Amy Adams, Jeremy Renner, Forest Whitaker Género: Ciencia Ficción Clasificación: B15/PG13 Duración: 116 min Sinopsis: Cuando naves extraterrestres comienzan a llegar a la Tierra, los altos mandos militares contratan a una experta lingüista para intentar averiguar si los alienígenas vienen en son de paz o suponen una amenaza. Conforme la mujer aprende a comunicarse con los extraterrestres, comienza también a experimentar flashbacks extremadamente realistas que llegarán a ser la clave que dará significado a la verdadera razón y gran misterio de esta visita extraterrestre.

TROLLS

Actores: Animación Género: Fantasía Clasificación: AA/PG Duración: 93 min Sinopsis: Conocidos por sus pelos de colores, locos y mágicos, los Trolls son las criaturas más felices y alegres que irrumpen en el mundo de la canción. Pero su mundo de arco iris y cupcakes cambiará para siempre cuando su líder Poppy debe embarcarse en una misión de rescate que la llevará muy lejos del único mundo que siempre ha conocido.

DOCTOR STRANGE: HECHICERO SUPREMO

Actores: Benedict Cumberbatch, Tilda Swinton, Chiwetel Ejiofor Género: Ciencia Ficción Clasificación: B15 Duración: 115 min Sinopsis: El doctor Stephen Strange es un reputado neurocirujano de Nueva York. Todo lo que tiene de brillante y talentoso, lo tiene también de arrogante y vanidoso. Tras sufrir un terrible accidente de coche, sus manos quedan dañadas, cosa que arruina por completo su carrera. Después de varias intervenciones quirúrgicas de su colega, el doctor Nicodemus West, las manos de Stephen Strange consiguen recuperar su movilidad parcial, pero no la suficiente pericia como para volver a operar.

ESTRENO

ANIMALES FANTÁSTICOS Y DÓNDE ENCONTRARLOS

(Fantastic Beasts and Where to Find Them) Actores: Eddie Redmayne, Katherine Waterston, Dan Fogler Género: Fantasía Clasificación: B/PG13 Duración: 2 hrs 13 min Sinopsis: Nueva York, año 1926. El excéntrico magizoólogo Newt Scamander acaba de ser expulsado de Hogwarts debido a un incidente relacionado con una de sus criaturas mágicas. El joven mago decide entonces emprender un viaje por el mundo en busca de nuevas variedades de criaturas extraordinarias. Acompañado de una enigmática maleta repleta de los sorprendentes seres que ha coleccionado a lo largo de los años, llega a Nueva York. Allí se cruza por casualidad con Jacob Kowalski, un panadero que acaba de volver de la guerra. A raíz de una confusión con sus respectivos equipajes de mano, se produce la fuga de algunos de los animales fantásticos de Newt y ambos se ven obligados a colaborar para resolver ese terrible problema, que afecta tanto a la comunidad mágica dirigida por el MACUSA (el Mágico Congreso de USA) como a los muggle.

EL PASO

CARTELERA

SHUT IN

Actores: Naomi Watts, Jacob Tremblay, Oliver Platt Género: Terror Clasificación: Duración: 91 min. Sinopsis: Mary es una sicóloga infantil que vive en una aislada casa del bosque con su hijastro Stephen, un adolescente en estado vegetativo desde el accidente de coche en el que murió su padre. Mary ha decidido trasladarle a un centro especializado en el cuidado de pacientes como él, pero antes debe prepararse para pasar una gran tormenta que se acerca.

ALMOST CHRISTMAS

Actores: Gabrielle Union, Danny Glover, Jessie T. Usher Género: Comedia Clasificación: Duración: 112 min Sinopsis: Una familia disfuncional se reúne para pasar su primer Día de Acción de Gracias desde la muerte de la madre.

HACKSAW RIDGE

Actores: Andrew Garfield, Teresa Palmer, Sam Worthington Género: Drama Clasificación: R Duración: 139 min Sinopsis: Narra la historia de Desmond Doss, un joven médico militar que participó en la Batalla de Okinawa en la II Guerra Mundial y se convirtió en el primer objetor de conciencia en la historia estadounidense en recibir la Medalla de Honor del Congreso.

DEEPWATER HORIZON

Actores: Mark Wahlberg, Dylan O'Brien, Kurt Russell, Kate Hudson Género: Acción Clasificación: PG13 Duración: 107 min Sinopsis: Basado en los eventos sucedidos en el Golfo de México en abril del 2010, cuando un accidente en un oleoducto causó una catástrofe que mató a 11 personas e hirió a otras 16, provocando además una de las catástrofes medioambientales más graves causadas por el hombre.

MISS PEREGRINE'S HOME FOR PECULIAR CHILDREN

Actores: Eva Green, Asa Butterfield, Samuel L. Jackson Género: Fantasía Clasificación: A Duración: 127 min Sinopsis: Una horrible tragedia familiar deja a Jacob, de 16 años, viajando por la costa de Gales, donde descubre las ruinas del hogar para niños peculiares de Miss Peregrine. Mientras Jacob explora los abandonados cuartos y pasillos, se da cuenta que los niños que allí vivieron (uno de los cuales fue su propio abuelo) eran algo fuera de lo habitual. Pueden haber sido peligrosos. Pueden haber sido puestos en cuarentena en una isla desierta por una buena razón. Y, de algún modo, (imposible, al parecer) pueden estar aún con vida.

ESTRENOS

MOONLIGHT

Actores: Janelle Monáe, Naomie Harris, Mahershala Ali Género: Drama Clasificación: R Duración: 111 min. Sinopsis: Chiron es un joven de Miami que, en plena guerra de los cárteles de la droga en los suburbios de la ciudad, va descubriendo su homosexualidad.

BLEED FOR THIS

Actores: Miles Teller, Aaron Eckhart, Katey Sagal Género: Drama Clasificación: R Duración: 116 min Sinopsis: Es un drama biográfico que cuenta la historia de Vinny Pazienza, Campeón del Mundo de Boxeo y que después de un fatal accidente automovilístico no sabe si va a volver a caminar de nuevo.

THE EDGE OF SEVENTEEN

Actores: Hailee Steinfeld, Woody Harrelson, Kyra Sedgwick Género: Drama/Comedia Clasificación: R Duración: 109 min Sinopsis: Dos estudiantes de instituto que son las mejores amigas ven cómo su amistad se tambalea cuando una comienza a salir con el hermano mayor de la otra.

JACK REACHER NEVER GO BACK

Actores: Tom Cruise, Cobie Smulders, Danika Yarosh Género: Acción Clasificación: PG13 Duración: 118 min Sinopsis: Secuela de "Jack Reacher" (2012), en la que ahora el agente tendrá que lidiar con la detención de una antigua amante.

BOO! A MADEA HALLOWEEN

Actores: Bella Thorne, Cassi Davis, Patrice Lovely, Andre Hall Género: Terror Clasificación: PG13 Duración: 103 min Sinopsis: Madea termina en medio del caos durante Halloween luchando con asesinos, presencias paranormales, fantasmas, demonios y zombies mientras vigila a un grupo de adolescentes alborotadores.

BUSCA LOS HORARIOS DE LAS CINTAS EN NORTEDIGITAL.MX

PASATIEMPOS

CRUCIGRAMA

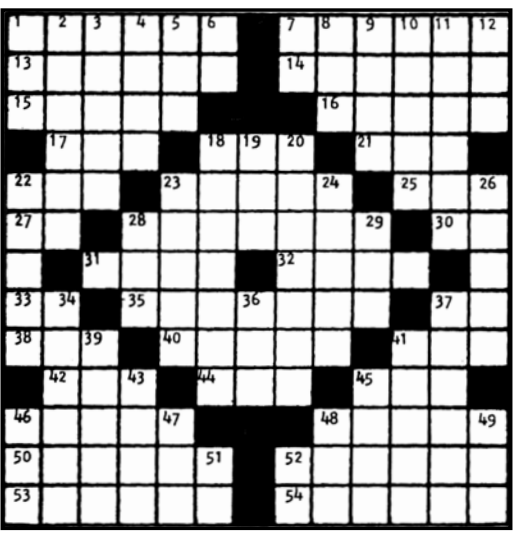

HORIZONTAL

1. Sala de apelación en los tribunales.
7. Muela fija del molino.
13. Río del Uruguay.
14. Lámina de cobre que imita el oro.
15. Género de mamíferos prosimios de la India.
16. Río del NO de España.
17. Hijo de Odín (Mit.).
18. Río de España.
21. Ansar.
22. Dios pastoril.
23. Esponjosos, blandos.
25. Municipio del Brasil.
27. Patria de Abraham.
28. Molde para fundir balas de plomo (PI).
30. Preposición latina.
31. Ansia, apetito.
32. Hijo de Caín (Biblia).
33. Aumentativo.
35. Pensar, discurrir.
37. Prefijo negativo.
38. Zumaque, planta.
40. Fuente luminosa que produce una luz coherente muy intensa.
41. Ciudad de Nigeria.
42. Lo contrario al bien.
44. Chacó.
45. Ondulación.
46. Huecos, concavidades.
48. Mineral en polvo.
50. Dementes.
52. Hacer masa de harina.
53. Insulsez, tontería.
54. Que suena.

VERTICAL

1. Nota musical.
2. Arrizar.
3. Roedor.
4. Príncipe árabe.
5. Yunque pequeño de plateros.
6. Terminación verbal.
7. Interjección.
8. Aféresis de ahora.
9. Papagayo.
10. Punto fijo en la historia.
11. Oleaje.
12. Parte del ave.
18. Descansar.
19. Ciudad de Nigeria.
20. De Lorena.
22. Honestidad, recato.
23. Farol grande.
24. Hacer ruido una cosa.
26. Ciudad de Italia (Venecia).
28. Tienda donde se venden bebidas.
29. Religiosa.
34. Cifra o guarismo.
36. Plantígrado.
37. Entregarse al trabajo con solicitud.
39. Saludables.
41. Indemne.
43. Grupo de objetos que se venden juntos.
45. Ciudad de Argelia.
46. Señal de auxilio.
47. Naturaleza.
48. Dueño.
49. Anillo.
51. Sudamérica (Abrev.).
52. El primero en su clase.

CRUCIGRAMA ANTERIOR

SOPA DE LETRAS

E	N	E	R	G	I	A	T	M	I	R	H	F	C	G
B	G	M	V	P	E	D	R	I	N	I	I	E	U	E
F	A	L	L	A	W	X	A	E	T	C	P	N	I	O
C	O	R	T	E	Z	A	G	D	E	H	O	O	D	L
P	R	E	V	E	N	C	I	O	N	T	C	M	A	O
E	T	X	W	F	A	Y	C	Z	S	E	E	E	D	G
O	I	V	P	O	Z	I	O	X	O	R	N	N	O	I
S	N	C	B	V	E	X	A	V	D	A	T	O	R	C
R	I	D	I	D	L	I	E	C	J	C	R	R	T	A
Z	I	S	A	F	A	Z	Y	L	Y	A	O	E	N	O
U	C	D	M	S	R	L	R	P	Q	S	W	J	E	C
Z	L	V	U	O	U	E	A	E	B	I	Z	A	C	S
Q	M	B	T	C	T	W	P	C	V	H	W	S	I	U
T	I	E	R	R	A	F	K	U	S	O	X	A	P	R
C	A	U	S	A	N	S	J	L	S	E	M	P	E	B

BRUSCO
CAUSA
CORTEZA
CUIDADO
ENERGIA
EPICENTRO
ESCALA
FALLA
FENOMENO
GEOLOGICA
HIPOCENTRO
INTENSO
MIEDO
MOVER
NATURALEZA
ONDAS
PASAJERO
PREVENCION
RITCHER
SACUDIR
SISMO
SUPERFICIE
TIERRA
TRAGICO

HUMOR

• Papá, papá, cuando sea mayor quiero ser como tú.
- Gracias, hijo ¿Y eso por qué?
- Para tener un hijo como yo.

• Llega un borracho a las 3 de la madrugada y la mujer le pregunta:
- ¿Qué horas son estas de llegar?
Y el borracho contesta:
-¿Quién dijo que ya llegué?, si solo vine a por la guitarra.

• Dos amigos se encuentran y le dice uno al otro:
- Oye, ¿tu abuela es mecánica?
- No, ¿por qué?.
- Porque la he visto en la autopista debajo de un camión.

HORÓSCOPOS

ARIES
El orgullo de esa persona lo impulsa a actuar con indiferencia, pronto admitirá su error y buscará la reconciliación.

TAURO
Una persona que conocerás te hará sentir nuevas emociones, será divertida y muy distinta a las demás.

GÉMINIS
No permitas que el entorno te siga influenciando, busca a esa persona para expresarle tus sentimientos, ambos aceptarán sus errores y si vences el orgullo lograrás reconciliarte.

CÁNCER
No dediques tu tiempo a escuchar comentarios negativos de personas que no te aportan nada valioso.

LEO
Te sentirás comprometido a eventos y reunión con amistades. No te excedas en horarios y cancela aquello que te resta tiempo para descansar y recuperar energías, lo necesitas.

VIRGO
Nuevas etapas llegan a tu vida sentimental, sé cauto con tus expresiones afectivas, ya que esa persona piensa en formalizar y tú necesitas más tiempo para evaluar tus sentimientos.

LIBRA
No te agobies por los asuntos familiares y acepta la invitación de amistades, te divertirás y volverá la tranquilidad. No seas indiferente, esa persona busca un poco de atención.

ESCORPIÓN
La atracción es mutua pero no te obsesiones, podrías bloquearte emocionalmente y alejar a esa persona si no actúas con espontaneidad y fluidez, ten cuidado.

SAGITARIO
Cambios inesperados cancelarán la reunión que tenías programada. La persona que te interesa no puede desprenderse del pasado, decidirás distanciarte para que analice sus emociones.

CAPRICORNIO
Dejas atrás el pasado y la nostalgia. Hoy decides despejar tus pensamientos, esta actitud renovará tu energía, aumentará tu atractivo y atraerá un nuevo círculo social, disfrútalo.

ACUARIO
Situaciones ajenas a tu vida amorosa te pondrán de mal carácter. Cuidado con tus comentarios, podrías herir a la persona que amas y luego te arrepentirías.

PISCIS
Alguien que no puede olvidarte retorna buscando una oportunidad. Evita nublarte por las emociones y espera a que cumpla las condiciones necesarias para tu estabilidad.

Foto: Cortesía

UN DÍA EN EL MUSEO CIERRA TEMPORADA

CINTHYA QUIRALTE

Con un programa lleno de arte y creatividad, el Museo de Arte de Ciudad Juárez invita a la comunidad a asistir al cierre de temporada de Un Día en el Museo, hoy dentro de sus instalaciones.

Celebrando 10 años desde su creación, Un Día en el Museo tiene el objetivo de promover las artes y la lectura en niños y jóvenes, por medio de un programa familiar, que incluye talleres de creación impartidos por profesores, artistas y promotores de cultura; visitas guiadas, y un espectáculo escénico.

AGÉNDELO

QUÉ: Un Día en el Museo
CUÁNDO: Hoy 19 de noviembre
DÓNDE: Museo de Arte de Ciudad Juárez
HORA: Talleres a partir de las 10:00 a.m. y espectáculo escénico 1:00 p.m
ENTRADA GRATUITA

REALIZAN VELADA DE ÓPERA

CINTHYA QUIRALTE

Con una combinación de expresividad y belleza, la compañía de Ópera Fidelio llega hoy a Technology Hub con el espectáculo artístico "Ópera por Juárez", una estética presentación que cautivará la sensibilidad del público.

La Fundación Axcel A.C., Litoral Internacional para las Artes A.C. y Technology Hub presentan "Ópera por Juárez", una obra en la que podrá deleitarse con el talento de las soprano Laura Arzaga, Daharinka Chavarría, Ilse Durón y Sarah Alvarado; los tenores Aníbal Acevedo y Ricardo Sotelo; así como el barítono Mario Tarín.

EN CORTO

QUÉ: "Ópera por Juárez"
CUÁNDO: 19 de noviembre
DÓNDE: Auditorio del edificio Giga del Technology Hub, ubicado en av. López Mateos #924 (antiguo Consulado Americano)
HORA: 7:00 p.m.
ENTRADA GRATUITA

ALISTAN FESTÍN MEXICANO

CINTHYA QUIRALTE

Con más de 25 instrumentos en escena, disfrute hoy del espectáculo musical "Solo música por Juárez", en el que podrá deleitarse con un concierto de mariachi en el teatro El Paseo.

Con un repertorio musical único, Sol de Juárez, Así es México, Voces de América, César Félix y Juvenil Azteca se presentarán en el escenario acompañados de sus instrumentos; asimismo, un imitador de Juan Gabriel compartirá los mejores éxitos del Divo de Juárez.

TOME NOTA

QUÉ: "Solo música por Juárez"
CUÁNDO: 19 de noviembre
DÓNDE: Teatro El Paseo, ubicado en López Mateos #2050, local A 37, Col. Partido Iglesias
HORA: 7:00 p.m.
ADMISIÓN: 300 pesos, general, y 350 pesos, oro

DE NUEVA YORK A JUÁREZ

El baterista Ari Hoening estará hoy en Festival Internacional de Jazz en la Frontera 2016

MARISOL RODRÍGUEZ

Foto: Agencias

Ari Hoening, uno de los bateristas más influyentes de la escena neoyorkina, trae su propuesta este 19 de noviembre al Festival Internacional de Jazz en la Frontera 2016. Su presentación será a las 16:00 horas en el andador peatonal del Museo de la Revolución en la Frontera (Muref).

El baterista, compositor y educador se ha caracterizado por transformar la manera de tocar el dicho instrumento, llevándolo al extremo melódico.

Entre los artistas con los que ha grabado se encuentran Mike Stern, Kenny Werner, Richard Bona, Dave Liebman, Chris Potter, Joshua Redman, Tigran Hamasyan, Ethan Iverson, Mark Turner, Fred Hersch y el proyecto de jazz Mandolin.

En espacio alternativo este mismo día se realizará una *jam session* a las 21:30 horas en Martinos con la presencia de Pulsar Trío.

RECUERDE

QUÉ: Festival Internacional de Jazz en la Frontera 2016
CUÁNDO: Hoy 19 de noviembre
DÓNDE: Andador peatonal del Museo de la Revolución en la Frontera (Muref)
HORA: 4:00 p.m.
ENTRADA GRATUITA

CD. JUÁREZ **MAGAZINE**

DE VOZ Y SENTIMIENTO

La cantante de música ranchera Liz Perea habla con NORTE sobre sus inicios y su próxima presentación en la Primera Expo Mujer y Negocios Chihuahua 2016

MARISOL RODRÍGUEZ

La cantante de ranchero Liz Perea compartirá su voz y sentimiento en la Primera Expo Mujer y Negocios Chihuahua 2016, del 25 al 27 de noviembre en Chihuahua. El evento se celebrará Centro de Convenciones y Exposiciones de la capital del estado.

La intérprete originaria de Parral comentó que el primer día lucirá un vestido tradicional en pasarela y también interpretará dos piezas.

El domingo 27 será su presentación estelar acompañada de mariachi, "voy a presentar una selección de canciones mexicanas, vamos a utilizar el folklor, lo que es más representativo de México".

De los temas adelantó que interpretará "Aires del Mayab", "Paloma negra", "La noche de mi mal", "El cielo de Chihuahua" y "El corrido de Chihuahua". Además de piezas clásicas del Divo de Juárez, Juan Gabriel, entre ellas "La indiferencia", "La muerte del palomo" y, si se la piden, "Amor eterno".

RECUERDE

QUÉ:
Primera Expo Mujer y Negocios Chihuahua 2016

CUÁNDO:
25, 26 y 27 de noviembre

DÓNDE:
Centro de Convenciones y Exposiciones de Chihuahua

Mayor información en la página *www.expomujerynegocios.mx*

Más de una década de carrera

Con más de una década de trayectoria, para Liz la música se ha vuelto una necesidad con el paso de los años.

"Es un gusto que no puedes dejar, es como si fuera una droga pequeñita que siempre regresas, pase lo que pase", mencionó.

De cómo nació su gusto, dijo, es un misterio, ya que en su casa todos escuchaban música norteña y a ella le llamó la atención el mariachi.

"Desde muy pequeñita empecé a buscar desde películas viejas, lo que era en sí el mariachi, la canción ranchera fue algo que me nació solo", platicó.

Durante su carrera participó en un cuarteto de bolero clásico, pero agregó, "el mariachi te gana, como que te hierve la sangre cuando lo empiezas a escuchar".

La artista, admiradora de Lola Beltrán y la peruana Eva Ayllon, adelantó que ya alista su primera producción con la disquera independiente Apolo Music, que tiene su base en Guadalajara.

"Acabo de firmar con una disquera independiente, vamos a empezar la grabación, estamos ahorita en selección de temas", expresó.

Por último, la cantante que tiene como epíteto "La voz que refleja el corazón de México", invitó al público a no perderse la expo para que conozcan más sobre lo que la mujer chihuahuense puede ofrecer.

Si quiere seguir de cerca la trayectoria de Liz y conocer sus próximas presentaciones, sígala en el Facebook: Liz Perea.

Foto: José Zamora

CD. JUÁREZ **ESTILOS**

#Salud

RICA EN SABOR Y PROPIEDADES

La manzana es una fruta bíblica y que siempre está presente en la mente cuando pensamos en alguna fruta. Conozca sus propiedades.

(Agencias)

- Quercitina, que puede ser un tónico para el corazón y la circulación.
- Ácido málico y tartárico, eficaces en la digestión de alimentos grasos.
- Es gran fuente de vitamina C que ayuda al sistema inmunológico.
- Es una excelente fuente de fibra, cuando se consume con todo y su cáscara.

En ensaladas, solita, en postres, cocida o cruda, roja o amarilla, no deja de ser deliciosa, pero recuerde siempre lavarla bien antes de consumirla con cáscara.

#Receta

ARROZ CON CHILES RELLENOS

4 porciones
Tiempo de preparación: 10 min
Tiempo de cocción: 15 min

INGREDIENTES

1 cucharada de mantequilla
6 chiles poblanos, asados y desvenados
300 g de queso manchego rallado
2 tazas de arroz blanco cocido y sazonado
Crema al gusto

PREPARACIÓN

1. **Precaliente** el horno a 180ºC. Prepare un molde adecuado para horno y engráselo con mantequilla.
2. **Rellene** los chiles con el queso.
3. **Coloque** en el molde una capa de arroz, encima 3 chiles rellenos y una cucharada de crema sobre cada chile. Posteriormente, otra capa de arroz y otros 3 chiles, la crema y cúbralos con más arroz.
4. **Meta** al horno durante 15 minutos y voltee para servir.